UC-NRLF
$B 282 438

GIFT OF
J. C. Cebrian

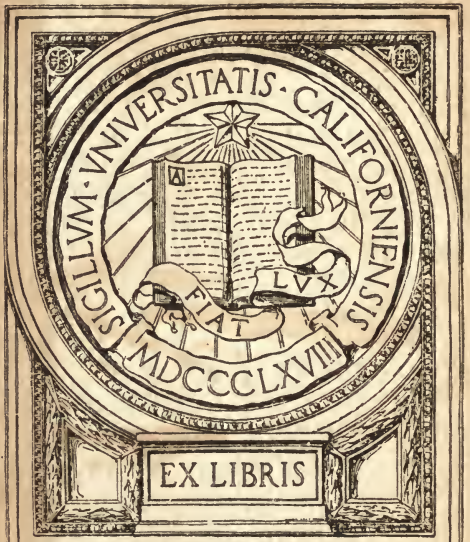

EX LIBRIS

PINZÓN

EN EL

DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS

CON NOTICIAS CRÍTICAS DE ALGUNAS OBRAS RECIENTES

RELACIONADAS CON EL MISMO DESCUBRIMIENTO

POR

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes
de San Fernando.

MADRID

EST. TIP. «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1892

J. C. Cebrian,
1801, Octavia St.,
SAN FRANCISCO, - CAL.

E125
.P5F4

TIRADA DE 300 EJEMPLARES.

INTRODUCCIÓN.

En el programa del certamen científico literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se había de verificar en Huelva el 2 de Agosto de 1888, se señalaba el cuarto tema de este modo:

«Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.»

El premio ofrecido por S. M. la

237930

Reina Regente, consistía en dos platos de arte expresamente fabricados y decorados en la Moncloa, teniendo 50 centímetros de diámetro, y un metro en cuadro el marco de ébano en que estaban expuestos.

Uno de ellos, dentro del borde color oro viejo en que se leía el conocido mote «Á CASTILLA Y Á LEÓN NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN», mostraba las tres carabelas navegando juntas en orden de frente, adornadas de banderas y flámulas, en dibujo de mano ejercitada y de estudio previo de arqueología náutica. En cintas elegantes, con caracteres monacales, se contenía la dedicatoria: «S. M. LA REINA REGENTE, Á LA SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE», y en la parte superior el escudo de armas de España, sostenido por el águila del evangelista San Juan, estaba entre el yugo y el haz de flechas, insignias privativas de los Reyes Católicos.

El otro plato, dentro del borde azul obscuro, con el mismo mote en letras de oro, contenía el águila imperial de dos cabezas, con las armas de España y las columnas de Hércules, grotescos de bellísimo efecto, y la dedicatoria repetida. Por firma de ambos, «*La Moncloa.—Madrid.—Zuloaga.*» En los ángulos de los marcos, con oro y colores, se multiplicaban las flechas y el yugo.

Era premio verdaderamente regio por gusto y riqueza, y no obstante, ninguna Memoria lo disputó, declarándose desierto el concurso en la solemnidad de la fiesta. Se repitió el tema en el programa publicado el 2 de Agosto de 1889, y esta vez optó á la recompensa una Memoria presentada bajo el lema «Nadie es profeta en su patria», mas al llegar la época de calificación, se había reconocido oficialmente la existencia de epidemia colérica en Valencia, razón bastante para

prorrogar el concurso y suspender la ceremonia.

Verificada el 2 de Agosto de 1891, se leyó el dictamen del Jurado, que estimaba merecedora de la recompensa á la referida Memoria, y abierto el pliego se hizo público ser autor el que relata, muy reconocido á la benevolencia de los que juzgaron su trabajo y á la de la Junta directiva de la Sociedad, confirmante del fallo favorable.

En ese intervalo transcurrido de 1888 á 1890, se había empezado á publicar en Barcelona, por entregas, una obra titulada *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos. Espléndida edición ilustrada con magníficas oleografías, etc.* [1], y juzgando á Martín Alonso Pinzón, el autor, mi señor y particular amigo D. José María Asensio, director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, no sólo admitía y confirmaba las aprecia-

ciones de literatos y escritores muy recomendables por saber y fama, pero que no tuvieron al alcance los elementos de que hoy la crítica dispone, sino que tomándose la pena de leer las observaciones que consigné en los libros nominados *Colón y Pinzón*, *Colón y la Historia póstuma*, *Nebulosa de Colón*, estimaba haber sido yo el único que en la república de las letras ha intentado «alguna atenuación, alguna disculpa del proceder del marino de Palos en la separación del Almirante al apartarse de la isla de Cuba, y esto de una manera tan infundada de suyo, en forma tan capciosa, que nada he podido concluir que conduzca al fin noble, eso sí, que me prometía, llevado del entusiasmo por las altas dotes de aquel intrépido navegante».

Como la singularidad de mis disertaciones ha instado al Sr. Asensio á examinar con más atención y detenimiento que otros pormenores de la his-

toria, el de separación de la carabela *Pinta*, y como por consecuencia del estudio pronuncia contra Pinzón fallo harto más severo y grave del que mereció al juicio de los Irving, Muñoz, y algún otro biógrafo extranjero, resulta que la admiración y el entusiasmo que ciertamente siento por Martín Alonso, teniéndole por espejo de la marinería, por hombre de los que en más alto grado avaloran la armada española y por víctima de la injusticia aun más que de la ignorancia, han sido contraproducentes, sirviendo tan sólo para que en esa obra monumental, popular y estimable, se recarguen las tintas con que, á mi parecer inmerecidamente, está manchada una memoria digna de respeto y consideración sin límites ni distingos.

La evidencia me estimuló á intentar una verdadera defensa de los cargos formulados ligeramente contra Pinzón, examinando sus actos y revisando

todos y cada uno de los incidentes ocurridos desde que empezó á tratarse de la empresa de las Indias, pues que en ellos y en otras cosas, con sentimiento grande, no puedo aceptar el raciocinio del Sr. Asensio. El certamen de la Sociedad Colombina Onubense; la redacción repetida del tema cuarto, tan preciso como si al propósito se hubiera escrito, hasta el anónimo con que podían escudarse las Memorias, favorecieron mi resolución de entregar al tribunal de la opinión el recurso de alzada, tan luego como la obra del Sr. Asensio me fué conocida.

Por este mismo propósito acepté la invitación honrosa de figurar entre el número de los encargados de preparar, desde la cátedra del Ateneo, la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, venciendo el temor natural de que mi lección desluciera el brillante conjunto de las otras y de que se juzgara raro

atrevimiento la discrepancia esencial con las enseñanzas que hemos recibido, tratando puntos relacionados con una de las figuras conspicuas de la Historia; porque ello es que, hoy por hoy, fundidas en una sola las ideas del descubrimiento y del descubridor de las Indias occidentales, la tradición y la poesía han elevado la imagen de Cristóbal Colón hasta la región de la leyenda en altura tal, que dejando concebir su grandeza, no consiente discernir á los que la contemplan, si principalmente procede de una percepción privilegiada, por la cual, adelantándose á su siglo, presintió los juicios venideros de Copérnico y de Newton, ó si, sublime ignorante, fué instrumento elegido y guiado por la Providencia en la obra divina de llevar la luz del Evangelio al otro Continente.

Los que lo último sustentan, aprecian naturalmente la expedición de los

argonautas españoles del siglo XV, de distinta manera que aquellos paganos griegos entusiastas de la heroicidad de sus compatriotas, no satisfechos con poner sólo á Jasón en las estrellas, que allá, en el firmamento, señalaron á los compañeros todos y aun á la nave que los condujo, lugar que han respetado los astrónomos de treinta siglos.

Estos modernos admiradores de Colón han adoptado en la exultación de su personalidad un método semejante al de las proyecciones fotográficas, dejando á obscuras la sala, á fin de que el foco de luz realce la imagen única que presentan. Hay que bajar la pantalla si se quiere que el cuadro reciba la luz natural, y esto procuré hacer yo en el Ateneo de Madrid, como antes en Huelva, en lo que atañe á Martín Alonso Pinzón, fiando en la notoriedad de que la Historia no es definitiva mientras quedan medios de investigación que depurar, y en que la presen-

tación de pruebas documentales suple á mis muchas deficiencias.

Pero ni ante la Sociedad Colombina, ni en la sesión del Ateneo era lícito el empleo de recursos que fatigaran la atención del auditorio. Allá había de procurarse que el nombre del autor no se vislumbrara; aquí la concisión excluía las citas y las comprobaciones, indispensables para conocer lo que se sabe de Martín Alonso Pinzón y formular el alegato de su defensa. Esta es la razón de origen del presente libro, compilación de argumentos empleados en las dos ocasiones, y aun en informe anterior que, con título de *Colón y Pinzón*, presenté á la Real Academia de la Historia el año 1883, y está publicado en el tomo x de sus Memorias, con alguna mayor extensión desarrollados. Recurso de apelación es, como antes digo, ante el supremo tribunal de la crítica.

MARTÍN ALONSO PINZÓN.

Reinando en Lusitania D. Alfonso V, por cédula fecha en Zamora á 10 de Noviembre de 1475, otorgó licencia y privilegio á Fernán Téllez, mayordomo mayor de la Princesa, su hija, para buscar, descubrir y poblar la isla de *Siete Ciudades*, ó cualesquiera otra no conocida, con tal que no se hallara en los mares cercanos á Guinea, anteriormente concedidos al Príncipe, ni hubiera sido vista ni navegada por naturales de *sus reinos de Castilla y de Portugal.* La carta confirmaba otra con el mismo objeto dada en 28 de Enero del propio año 1475 [2].

Don Juan II, sucesor de Alfonso en la corona de Portugal, acordó varias licencias semejantes, siendo notable la de Fernán Dulmo, capitán de la isla Tercera, por cuanto trataba, no sólo

de dar con la isla antes nombrada de *Siete Ciudades*, sino con tierra firme que pudiera existir hacia el Oeste.

Obtenida por Dulmo la gobernación hereditaria de tales islas ó tierras que á su costa descubriera, en virtud de cédula suscrita en Santarém en 3 de Marzo de 1486, no estando en disposición de sufragar los gastos de la expedición, solicitó el traspaso de los derechos adquiridos á Juan Alfonso do Estreito, vecino de la isla de Madera, y fuéle concedido por nueva carta firmada en Lisboa el 4 de Agosto del mismo año, con inserción del contrato de transferencia, entre cuyas condiciones se incluían las siguientes: Dulmo cedía á Juan Alfonso, por irrevocable donación entre vivos, la mitad de la capitanía y gobierno de las islas y tierra firme que se hallasen, con todas las libertades, privilegios, jurisdicción y preeminencias en la carta real de concesión contenidas, siempre que armara á sus expensas dos buenas carabelas provistas de bastimentos para seis meses, y estuvieran á punto en la isla Tercera en todo el de Marzo de 1487. Dulmo y Juan Alfonso irían por capitanes de las dos carabelas, con derecho de designar los respectivos pilotos, y un

caballero alemán que les había de acompañar [3], elegiría de las dos carabelas la que quisiera. Desde el momento de la salida hasta pasados cuarenta días, dirigiría la derrota Fernán Dulmo, siendo obligado Juan Alfonso á seguir su carabela como capitán y á obedecer las instrucciones que recibiera por escrito. Al cabo de los cuarenta días tomaría la dirección y derrota Juan Alfonso, tocando á Dulmo entonces obedecer y seguirle á donde tuviera por conveniente, como á capitán superior, hasta el regreso á Portugal, dentro de los seis meses que se habían de emplear en la navegación total de descubrimiento [4].

El Sr. J. I. de Brito Rebello, que descubrió y copió los manuscritos en el archivo de la Torre do Tombo, presumia que la expedición por necesidad había de dirigirse hacia el Oeste, así porque en los mapas de entonces se situaba la supuesta isla de *Siete Ciudades* al Occidente de las Azores, como por estar prohibido á los asociados el acceso á la costa de África, cuya exploración era exclusiva de la Corona. Ningún otro escrito revela si llegaron á emprender la marcha las carabelas; si volvieron ó no, en tal caso; lo que hace pensar al escudriñador del Ar-

chivo en la posibilidad de uno de tantos siniestros ignorados [5].

Acaso no fué así, y la expedición de Dulmo entrara por algo en la fábrica del famoso globo de Martín Behaím, influyendo en el juicio de los que adjudican á este geógrafo la invención del Continente americano [6]; pero ello es que en los anales de Portugal no hay referencia que aluda al viaje; silencio significativo de no haber producido resultado de notoriedad, al igual de otras expediciones hacia Occidente que terminaron al cabo de más ó menos días de navegación sin vista de tierras.

De cualquier modo, si á la posteridad no han llegado los pormenores de aquellos intentos infructuosos, los coetáneos, singularmente los hombres de mar interesados en semejantes empresas, tenían que conocerlos, no menos que el fundamento que alentara el empeño decidido de seguir explorando por las mismas huellas. Las reales cédulas de concesiones y privilegios sobre tierras nuevas; los contratos de transferencia ó de compañía pasados ante notario; los armamentos de carabelas, acopio de provisiones, ajuste de pilotos y marineros en condiciones excepcionales; la partida y el regreso de las

naves, eran actos públicos de que tenía que hablarse en los puertos, corriendo la especie de unos á otros por la costa [7].

En la del Condado de Niebla, tan vecina, y en contacto de relaciones comerciales, debía, pues, saberse cuanto en el particular ocurría. Huelva, Palos, Moguer, Lepe, Ayamonte, mantenían por entonces activo movimiento de embarcaciones que iban á Canarias, á las Terceras, á Madera, sin perjuicio de la navegación costera en el Océano y el Mediterráneo. De la costa de Guinea y Mina del Oro extraían esclavos negros con que surtían los mercados de Andalucía, dando de su producto el quinto para la Hacienda pública, y por obtener el provecho de tráfico tan lucrativo, habían tenido con Portugal contiendas bien porfiadas por muchos años de los siglos XIV y XV [8].

Consta por testimonios irrecusables, que en las citadas poblaciones castellanas estaban avecindados ó vivían temporalmente, á fines del último, Pedro Correa, capitán donatario de la isla de Porto-Santo, casado con Iseu Perestrello, hermana de la mujer de Cristóbal Colón; Miguel de Muliarte, marido de Violante Muñiz, asimismo cuñada del navegante januense;

Pedro Vázquez de la Frontera, criado del Rey de Portugal, persona entendida en la náutica, que asistió á una de las referidas expediciones, malograda, según él decía, por la vista del Sargazo, que atemorizó á los marineros con la idea de que aquella pradera flotante retuviera á la nave; Pedro de Velasco, descubridor de la isla de Flores, la más occidental ó exterior del grupo de las Azores, con otros pilotos y marineros del tráfico.

Un día, con la prontitud que en los pueblos pequeños excita la curiosidad, circuló en Palos la noticia de haber llegado al monasterio de la Rábida en demanda de refacción, un extranjero que conducía un niño de la mano y que había sido alojado en la hospedería.

Formaban á la sazón parte de la comunidad Franciscana en el convento, el guardián fray Juan Pérez, que había anteriormente servido á la reina Isabel en oficios de hacienda y oídola en confesión, por lo cual conservaba buenas relaciones en la corte, y Fr. Antonio de Marchena, dado á los estudios astronómicos y geográficos. Ambos eran hombres ilustrados, y habían de estar al tanto en las ideas de existencia de tierras occidentales por el contacto

con los mareantes del puerto. Por vaguedad en las referencias del tiempo han sido confundidos por los historiadores los dos frailes en una sola entidad, que la crítica va separando con clara distinción y evidencia [9].

Cristóbal Colón, que éste era el extranjero, encontró en la Rábida descanso en la fatiga, amparo en la soledad, consuelo en la amargura y reparo en las contrariedades; bálsamo en junto que aplicar á las heridas del amor propio, presto curadas á beneficio del aroma sin igual de la esperanza, exhalado de la religión. Correspondiendo por de pronto á la bondad y consideración de los monjes, abrióles el corazón, explicando la razón de su llegada; pero antes de decir cuál era, es bueno descubrir las fuentes de que proceden las noticias.

Existen en el Archivo de Indias de Sevilla las piezas de autos de los pleitos sostenidos durante medio siglo por los descendientes del descubridor de las Indias occidentales en pro de los privilegios que á éste fueron acordados. Humboldt, Irving, Campe, Prescot, Cantú, lumbreras de la ciencia y de la historia, no exa-

minaron estos legajos de los pleitos, ni parece que lo hayan hecho los que sucesivamente han querido ilustrar la vida del gran navegante, aunque Fernández de Navarrete dió á conocer la existencia de los papeles por extracto de algunos que del Archivo le comunicaron. Vale, sin embargo, la pena de la difícil lectura de los originales, el caudal de datos únicos que encierran.

Inició los pleitos D. Diego Colón, segundo almirante de las Indias, por los años de 1508, poco después del fallecimiento de su padre. Interpretando á conveniencia suya las capitulaciones de Santa Fe, reclamaba por derecho propio el gobierno hereditario con jurisdicción omnímoda en las islas del Océano, en la tierra firme que se extiende desde el Canadá hasta el Estrecho de Magallanes, en las islas del Pacífico, *y en más, si más se descubriera*, con facultades que habían de darle la soberanía efectiva por allá, si bien reconocía la nominal de los Reyes de Castilla [10].

Había pasión en la demanda; la habría también en la negación; la hay siempre en lucha de intereses, siquiera no lleguen con mucho á la entidad de los que en este proceso se venti-

laban; con todo, concediendo que los interrogatorios fueran formulados con maña por las partes y que las probanzas se acomodaran al fin que cada una perseguía, no cabe suponer que en el número crecido de testigos que presentaron, no hubiera quien hablara palabra de verdad, sobre todo en materias ajenas á las litigadas. La contradicción en tal caso sirve de guía al raciocinio, viniendo á ser de todos modos el proceso depósito estimable de referencias con que confrontar narraciones históricas del tiempo, no exentas de pasión tampoco, ni menos libres de errores inconscientes. Del estudio y de la compulsa de las declaraciones procede cuanto aquí expongo.

Confió Cristóbal Colón á sus huéspedes del monasterio que, residiendo en Lisboa, había concebido la idea «de alcanzar el Levante por el Poniente»; es decir, de emprender un camino directo, fácil y relativamente breve que condujera á las regiones del Catay y de Ofir; á las minas de que se extrajeron para Salomón el oro y las piedras preciosas; á las regiones que producían especias y bálsamos con aquellas

otras materias estimadas de Oriente cuyo comercio había engrandecido á las repúblicas del Mediterráneo. Habiendo propuesto al Rey de Portugal la exploración de la nueva vía y el aprovechamiento de tan gran riqueza, desechó la oferta, considerado el plan.

La leyenda colombina refiere que, procediendo con insigne mala fe el Monarca lusitano, mientras entretenía al iniciador del proyecto, despachaba reservadamente una carabela que tentara el camino secreto. Paréceme invención inadmisible. Don Juan II harto sabía á qué atenerse en punto á registrar el Océano, por los intentos repetidos anteriormente; si negaba á un extranjero lo que con facilidad y repetición había concedido á sus vasallos, consistía (dícenlo los cronistas) en la exorbitancia de las condiciones de medro personal que aquél quería imponer.

Esto no lo confesó Colón á los monjes: limitóse á contarles cómo, en vista de la negativa del Rey, se trasladó á la corte de Castilla, poniendo en plática su negocio con algunos caballeros principales. De ellos, varios dudaron de la sanía de su razón; los más le despidieron cortesmente, teniéndole por visionario; y como

se encontrara aislado, sin recomendación, sin recursos, sin medio de acercarse á los Reyes, decidió buscar por otro lado mejor acogida, desembarazándose previamente del niño Diego, que pensaba dejar al cuidado de su cuñada Violante Muñiz. Para ello se dirigía á Huelva cuando llamó en el convento [11].

Si los Franciscanos de la Rábida no tenían ideas exactas de la situación de los Estados del Gran Can, en punto á buscar tierras por Occidente, fueran las que fueran, no podía maravillarles el proyecto del forastero, que nada tenía á sus ojos de quimérico. Conformaba con el espíritu de investigación creado por las expediciones del infante D. Enrique á lo largo de la costa de África; respondía á la afición de aventuras que el oro y los esclavos de Guinea alimentaba; era eco de las tradiciones y de aquella intuición que ya no sólo influía en los pilotos ó maestres expertos, sino en los más rudos marineros. Trataron, pues, seriamente del asunto y pusieron al viajero en relación directa con los mareantes del puerto, cuyo saber podía acrecentar los datos que tenía recogidos.

Antonio de Herrera cuenta en las *Décadas* [12]

que, entre las muchas maneras con que daba Dios causas á Cristóbal Colón para emprender su grande hazaña, tuvo experiencias muy notables, porque hablando con hombres que navegaban á las Azores, le afirmó Martín Vicente, piloto del Rey de Portugal, que á 450 leguas al Oeste del Cabo de San Vicente tomó un pedazo de madero labrado por artificio que, por haber ventado muchos días de Poniente, imaginaba que venía de alguna isla. Asimismo le certificaban vecinos de las Azores, que reinando Noroestes llevaba la mar algunos pinos y los echaba en las islas Graciosa y del Fayal. Que en la de Flores arrojaron las olas dos cuerpos de hombres muertos, que mostraban tener las caras muy anchas y de otro gesto que tienen los cristianos. Otra vez se vieron dos canoas ó almadías con casa movediza, que debió arrastrar la fuerza del viento, y como nunca se hunden, vinieron á parar á las Azores. Dice más: que una nao portuguesa, derrotada hasta la isla de *Siete Ciudades*, cuya fama y apetito ha hecho á muchos desvariar y gastar dineros sin provecho, habiendo tomado tierra para el fogón, halló que parte de ella era oro, con cuyo hallazgo salieron algunos de Portugal á buscar

la provincia, entre ellos uno llamado Diego de Tieve ó Teive, cuyo piloto, vecino de Palos, afirmó á Colón, *en el monasterio de la Rábida*, que se perdieron en la isla de Fayal, y que á la vuelta descubrieron la isla de Flores guiándose por las aves. Por fin, Vicente Díaz, piloto de Tavira, aseguró haber armado un navío y haber salido con él de la isla Tercera dos ó tres veces hasta más de ciento y tantas leguas hacia el Oeste sin hallar nada.

Parecidas consejas tiene referidas Oviedo en su *Historia de las Indias*, á más de la tradición del piloto Alonso Sánchez de Huelva, que él mismo no creía, pero que andaba en su tiempo de boca en boca y han repetido casi todos los historiadores de Indias, concediéndola algunos entero crédito, admitiendo otros que, por tradicional, en algún fundamento debía apoyarse [13]. El mismo Colón apuntó en sus Memorias [14] como Pedro Correa y Pedro de Velasco, dos de los que residían en Huelva y Palos, le comunicaron indicios de tierras al Poniente, y otros mareantes noticias vagas de haber tomado agua y leña en ellas, después de correr con temporal desde Irlanda.

Entre los asistentes á las conversaciones de

la Rábida, uno se contaba que había de decidir en absoluto la suerte del proyecto. La Historia no lo ha declarado todavía; mil circunstancias azarosas han concurrido con las que de ordinario influyen las acciones humanas, para espesar las tinieblas de aquella edad dejando en lo obscuro á tan notable persona; mas la verdad se hará paso; ni para restituir la fama hay prescripción, ni deja de sonar tarde ó temprano la hora de la justicia. Véase como en los autos del pleito se dibuja la figura con trazos por diversas manos señalados [15].

Martín Alonso Pinzón, natural de Palos, con casa en la calle de Nuestra Señora de la Rábida, donde residía de ordinario su legítima mujer María Álvarez, se ejercitó en la navegación temprano, adquiriendo entre sus convecinos y ciudadanos concepto de experto piloto, buen capitán, gran marinero, *sabio en mucha manera* [16]. Había cruzado el mar del Sur, yendo á Guinea y á las islas Canarias, y corrido las costas en el Atlántico y el Mediterráneo hasta el reino de Nápoles. Durante la guerra con Portugal se hizo temer de los enemigos, de modo que no había nave que osase aguardar á la suya [17]; en la paz estuvo en Roma

con propósito de dar ensache á sus conocimientos geográficos, valiéndose de la amistad de un cosmógrafo familiar del Papa para examinar los escritos de la Biblioteca vaticana y tomar apuntes y copias de mapas [18]. Habiendo prosperado en los negocios, á más de la nave que personalmente mandaba, sostenía una ó dos más en beneficioso tráfico [19], con que se hizo rico y acomodado [20]. En todas ocasiones dió buena cuenta de su persona, *porque no había hombre tan determinado en aquel tiempo, ni más valeroso, ni mejor para cualquier acción de guerra ó mar* [21], condiciones que, juntamente con las de carácter y honradez, le granjearon entre los convecinos tanta estimación como prestigio y autoridad [22].

Aunque Pinzón supiera que el Rey de Portugal *había echado y despedido mal* al náutico de Liguria [23], simpatizando con su ideal, conformaba en dos puntos principales, á saber: posibilidad de hallar tierras navegando hacia Occidente, y probabilidad de que el hallazgo compensara sobradamente el trabajo de buscarlas.

Pienso que el acuerdo era independiente de las razones en que cada cual lo fundaba. Colón, hombre de alguna ciencia, partía en sus cálcu-

los del principio de la redondez ó esferoicidad de la tierra. Conociendo la relación de viajes de Marco Polo; sabiendo por ella que en el hemisferio opuesto al nuestro había mares cuyas aguas no se desprendían de la parte sólida, contra las teorías por entonces subsistentes, debió juzgar que en aquellas aguas flotarían las embarcaciones, y que por la continuada superficie líquida podían ir hasta allí desde las costas de Europa. Pinzón (y en esto me aparto del concepto y de las declaraciones de sus amigos) no profundizaba tanto: su criterio empírico estribaba meramente en aquellos indicios, en aquellas tradiciones de la gente de mar antes expuestas, fortaleciéndolo, cuando más, con las opiniones de Solino, que situaban á las islas Hespéridas á treinta días de distancia de las Afortunadas ó Canarias. El práctico acertaba, sin embargo, y cometía el teórico error enorme en la apreciación de las dimensiones del planeta terráqueo.

Observación curiosa: de hallar Colón lo que no buscaba, y del convencimiento en que murió de haber llegado al Asia, se infiere que para el descubridor del Nuevo Mundo, el Mundo Nuevo no existió.

Por resultado de las conversaciones de la Rábida [24], que apoyaban la perspectiva de tierras ricas [25], concertaron los monjes con sus comensales el plan de reanudar las gestiones del genovés en la corte, poniendo en juego Fr. Juan Pérez su influencia, no solamente por medio de las cartas que dirigió á la Reina y de las de introducción y ruego para prelados y señores, de que proveyó al huésped, sino con la persuación también de la palabra, reservando la ocasión de ponerse en camino [26]. Pinzón de su lado escribió asimismo á los amigos y aun á los Reyes recomendando el negocio [27], y dió á Colón sesenta ducados de oro con que costear el viaje y satisfacer las necesidades perentorias [28]. El niño Diego Colón quedaba al cuidado de los monjes, en poder de persona de confianza.

Concíbese el efecto que las cartas escritas con la autoridad de clase y de saber de los padres Franciscanos y con la sanción de la experiencia de los marinos había de producir en la opinión, previniendo al recelo de la incredulidad y disponiendo los ánimos contra las corrientes enemigas de la novedad y de las ideas superiores al alcance del vulgo. Con esas cartas,

que daban al extranjero desconocido acceso á los magnates, entrada en la Cámara real, ocasión de desarrollar con oratoria propia y convicción personal el fundamento de los planes, allanados los obstáculos con que principalmente tienen que luchar los pretendientes y andantes en corte, la solicitud antes desoída ó despreciada, encontró en el Cardenal Mendoza, en Alonso de Quintanilla, en Jiménez de Cisneros, Deza, Beatriz de Bobadilla, Cabrero, apoyos de fortaleza suficiente para contrarrestar y vencer al cabo la oposición sistemática en lo general; la prudencia en los Consejeros de la Corona; la duda y el escrúpulo en los Reyes mismos. ¿No podrá decirse ahora que esas cartas de los humildes frailes y del marinero de Palos, que franqueaban las puertas del Palacio, abrían á la vez las del Nuevo Mundo? ¿Cabrá duda de la influencia que en ello tuvieron los comensales de la Rábida?

La fecha en que llegó Colón al Monasterio es problemática. El P. Las Casas no pudo fijarla, y los biógrafos é historiadores del Almirante han considerado muy difícil penetrar en el laberinto que la oculta. Por la declaración sola del Físico ó por el final de ella, que habla de la marcha

de Fr. Juan Pérez á conferenciar con la Reina, presumen los más que hubo de ocurrir el suceso en 1491, pues que entonces se hallaba D.ª Isabel en el Real de Santa Fe, á donde fué Fr. Juan Pérez; pero en la misma declaración atestiguaba Hernández que al llegar á la Rábida Colón dijo: «que él venia de la Corte de S. A. e habia puesto en platica a descubrir ante S. A. e que se obligaba a dar la tierra firme..... e que muchos de los caballeros y otras personas que asi se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra e que no fue acogida, mas que antes facian burla de su razon, diciendo que tantos tiempos aca se habian probado e puesto navios en la buscar, e que todo era un poco de aire, e que no habia razon dello; que el dicho Cristobal Colon, viendo ser su razon disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometia de facer e de cumplir, él se vino de la corte, e se iba derecho de esta villa a la villa de Huelva para fallar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, e que a la sazon estaba, e que habia nombre Muliar.»

El Sr. Rodríguez Pinilla, que en el libro *Colón en España* ha estudiado con detención

el punto, hallando en esta primera parte de la declaración obstáculos para decidir, como lo hace, que no fué D. Cristóbal á la Rábida hasta 1491, la califica de exornación burda, aunque algo dramática, con la que García Hernández quiso dar color é importancia á su relato. El R. P. Fr. D. José Coll juzgó posteriormente (*Colón y la Rábida*) que en la declaración del Físico hay alusión á dos tiempos, á dos visitas distintas de Colón al monasterio, una en 1491, por resultas de la cual fué Fr. Juan Pérez á Santa Fe; otra anterior, que debió de ser al venir á España desde Portugal desahuciado en sus pretensiones, indicándolo aquello de que *le volaron la palabra e que no fue acogida*, así como también *que se habia probado e puesto navios en la mar e que todo era un poco de aire.*

Parece que, en efecto, hay dualismo en los tiempos de que hablaba el físico de Palos y que en sus palabras se encubren dos visitas al convento, confirmándolo la comparación de ésta con otras declaraciones; pero no debió de ocurrir la primera cuando llegaba de Portugal, toda vez que terminantemente testifica el médico que venía Colón de la corte de S. A., y

esta Alteza, repetidamente nombrada por él, era D.ª Isabel.

Acudiendo á referencias que para el caso puedan servir, la del P. Las Casas es importante, pues consigna que llegado Colón á la corte, cometieron los Reyes su proposición al Prior de Prado, encargándole reuniese personas que entendiesen de la materia.» Y así fueron de ellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas. Y con esta opinión fueron á las reales personas diciéndoles, que no era cosa que á la autoridad de sus personas reales convenía ponerse á favorecer negocio tan flacamente fundado y que tan incierto é imposible á cualquiera persona letrado, por indocto que fuese podía parecer, porque perderían los dineros que en ello se gastasen y derogarían su autoridad real sin ningún fruto. Los Reyes mandaron dar por respuesta á Colón, *despidiéndole*, aunque no del todo quitándole la esperanza de volver á la materia, cuando más desocupados sus Altezas se vieran» [29].

Lo mismo dice D. Hernando Colón en su *Historia*, y aun con las mismas palabras: «juzgaron sus promesas y ofertas por imposibles y

vanas y de toda repulsa dignas.....», «de modo que tenía ya perdidas las esperanzas por el poco ánimo y juicio que hallaba en los consejeros de sus Altezas.»

Confirma también la repulsa el Dr. Rodrigo Maldonado con la declaración en el pleito como testigo de mayor excepción. «Que él con el Prior de Prado, que a la sazón era, y que despues fué Arzobispo de Granada, e con otros sabios e letrados, e marineros, platicaron con el dicho (Colon) sobre su ida a las dichas islas, e que todos ellos acordaron que era imposible ser verdad lo que decia..... lo cual todo supo este testigo como uno de los del Consejo de sus Altezas» [30].

Deliberó la junta presidida por el Prior de Prado el verano de 1486, á lo que se cree, y es de admitir que despechado Colón por el dictamen, por la *despedida* ó dilatoria de los Reyes, y más que todo por los epigramas de alguno de los Consejeros, emprendiera el camino de Huelva entonces con objeto de dejar en guarda á su hijo Diego.

Confortado en el convento, estimulado para volver á la corte, provisto de las cartas de favor de Fr. Juan Pérez y de los recursos mate-

riales facilitados por Pinzón que le procuraban el apoyo del Cardenal Mendoza y de tantos otros señores, insistió en las pretensiones[31]; «e contra el parecer de los mas de los sabios, letrados y marineros que había reunido el Prior de Prado, porfió el dicho Almirante de ir al dicho viaje.....», según declaraba el Dr. Maldonado, ofreciendo la negociación mejor aspecto, aunque dilatada por los incidentes de la campaña. Al final, en el Real de Santa Fe, estuvo á punto de fracasar, no ya por las condiciones de la empresa; por exigencias explicadas claramente por los contemporáneos.

«Hacía más difícil la aceptación de este negocio, dice el P. Las Casas, lo mucho que Cristóbal Colón en remuneración de sus trabajos y servicios é industrias pedía, conviene á saber: *estado*, *almirante*, *visorrey y gobernador perpetuo*, cosas que, á la verdad, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran.....»[32].

Don Hernando Colón lo confirma, escribiendo:

«Pero como por una parte le contradecían el Prior de Prado y sus secuaces, y por otra *pedía el almirantazgo*, *el título de visorrey y*

demás cosas de tanta estimación é importancia, pareció cosa dura concederlas, pues saliendo con la empresa parecía mucho, y malográndose ligereza» [33].

Con este motivo se rompieron las negociaciones, no ofreciendo duda que Colón se apartó de la corte para ir á Huelva, corriendo el año 1491. La influencia de Fr. Juan Pérez remedió otra vez el negocio; escribió á la Reina, llamó ésta al Guardián, hablaron del asunto, consiguiendo la insistencia del franciscano que mandase S. A. volver á tratar del viaje, y concedido esto, «envió la Reina veinte mil maravedis de oro en florines á fin de que se diesen á Colón para que se vistiese honestamente e comprase una bestezuela, e pareciese ante S. A. á consultar su propuesta» [34].

Estas conjeturas orillan las dificultades encontradas por los biógrafos del Almirante, se acomodan al fondo confrontado de las declaraciones de los pleitos, hacen resaltar el verdadero sentido de la del físico de Palos y justifican la intervención é influencia decisiva del Guardián de la Rábida y de sus asesores y comensales.

¡Cuán distintamente esboza este período de

gestación la leyenda Colombina! ¡Qué conceptos apunta de los Reyes, de los ministros, de los prelados, de los doctores y del pueblo español todo, á fin de sublimar el sufrimiento del héroe, escarnecido, obligado á mendigar de puerta en puerta *con un mundo en las manos!* El estudio comparativo del estado político, intelectual y social de las naciones europeas por entonces, que han hecho competentes escritores nuestros [33] y alguno ajeno [36], en demostración del desvarío de los juicios, no detiene todavía el de los novelistas, necesitado de frases de efecto.

La empresa iniciada por Colón era opuesta á la razón de Estado, fijamente determinada entonces por la guerra con los granadinos, gran paso hacía la unidad nacional.

Todo lo que distrajera el pensamiento ó los recursos harto escasos del Erario, de la prosecución de la campaña, tenía que ser pospuesto si no desechado, y á lo último inclinaba además la enormidad de pretensiones que ya en Portugal había motivado el fracaso de las negociaciones de Colón. Con todo, á vueltas de los incidentes indicados, tan luego como ondeó en la torre de la Vela el estandarte de la Cruz,

vinieron á firmarse en Santa Fe [37] las capitulaciones que, ennobleciendo desde el momento al pretendiente italiano, realizaban el ensueño de su vida.

Siento, por los amigos de la fraseología histórica, repetir entre las aclaraciones, que el cofrecillo de las joyas de D.ª Isabel la Católica fué adorno de la poesía.

Luis de Santángel, cristiano nuevo y prestamista de oficio, por el que había conseguido el de escribano racional de Aragón, adelantó de su bolsillo, á rédito, la cantidad acordada por la Reina á cargo de la corona de Castilla. Las cartas de pago por devolución del capital é intereses han parecido duplicadas en el Archivo de Simancas.

Despachado Colón de la corte, quedábale todavía no poco que hacer. Tuvo dinero, autoridad y apoyo efectivo para el armamento de la expedición. La misma villa de Palos donde reverdeció su esperanza marchita, había de proporcionarle, de orden de los Reyes, dos carabelas equipadas, y las embarcaciones dieron sin objeción ni resistencia los alcaldes..... [38], los hombres no pudieron dar, no encontrando ninguno que se prestara de buen grado á las insinuaciones.

Creeríase por los hechos que el futuro Almirante se estimaba por tal á favor de las cédulas que llevaba en la escarcela y que hubo de olvidar un tanto los beneficios recibidos á orillas del Odiel, juzgándose allí en disposición de prescindir de los que afectuosamente se los habían dispensado. Á su requerimiento acudieron el contino Juan de Peñalosa y el corregidor Juan de Cepeda, apremiando y compeliendo á la gente á embarcarse. No hablaban los despachos sino de ir «a algunas partes de la mar oceana sobre cosas muy cumplideras a servicio de Dios e de los Reyes.» Mas ¿quién había de ignorar en aquel puerto la empresa que en él se amasó? ¿Á quién engañaría la prevención de acopiar mantenimientos para un año? Sin género de duda se trataba de viaje semejante al de las carabelas del Rey de Portugal, que una y otra vez se volvieron sin topar con tierra [39], ahora dirigido ¿por quién? por el advenedizo que vieron llegar á la Rábida y recibir limosna del sustento de mano de los frailes. Locura fuera ponerse á su albedrío jugando la vida [40].

Condensada esta opinión en el pueblo, no era poderosa la amenaza, ni la violencia á que

llegaron los ejecutores de las órdenes reales aprestando la artillería del castillo, para vencer la resistencia pasiva de hombres que, con ausentarse burlaban la aparente sumisión. Don Cristóbal se persuadió de la inutilidad de las medidas extremas sin convencerse todavía de que no le quedaran otras que tentar por recurso. Discurrió valerse de criminales, indagando la voluntad de los presos de la cárcel [41]; solicitó y obtuvo provisión mandando suspender el conocimiento de las causas de aquellos que le acompañaran, porque expresaban los Reyes, «para fazer cosas cumplideras a nuestro servicio, e para llevar la gente que ha menester en tres carabelas que lleva, diz que es necesario dar seguro a las personas que con él fueren, porque de otra manera no querian ir con él al dicho viaje; e por su parte nos fue suplicado que ge los mandasemos dar, e Nos tuvimoslo por bien» [42].

Cuán grande era la convicción, cuánto el aliento del insigne marino, dice elocuentemente la resolución de lanzarse á la mar con barcos cualquiera, tomados al azar y tripulados con malhechores, antes que desistir de la empresa en las alturas á que había llegado. En la per-

severante decisión, el empeño de salir del puerto velaba á sus ojos la racional perspectiva de volver á él sin resultado, comprometiendo definitivamente el crédito; arriesgando aquello mismo que ya había conseguido, sin vislumbre ni remota probabilidad de alcanzarlo por segunda vez tras un desengaño que malograra los gastos del armamento. Conocidas las ocurrencias de la expedición efectiva, no es aventurado presumir el desastroso fracaso que amagaba al extranjero de haberse confiado á la escoria de la sociedad de aquellos tiempos.

Por dicha, conocida, ya que no confesada, la impotencia, la benéfica intervención de los frailes de la Rábida y la ingerencia desdeñada hasta más no poder por la egoísta aspiración de gloria sin extraña participación, émula de la gratitud, volvieron á sentirse con oportunidad. Gracias á las razones persuasivas de fray Juan Pérez, Cristóbal Colón acudió de nuevo á la buena voluntad de Martín Alonso, asociándole á la empresa, y tomando éste á su cargo desde entonces lo que importaba más, ó sea el armamento y equipo de naves, con el ascendiente y popularidad de su persona; con el empleo de su actividad, de su palabra

y de su bolsillo, las dificultades se vencieron.

Las carabelas primitivamente embargadas fueron sustituídas por otras dos de entera confianza, pertenecientes á los que habían de ir en la expedición [43]; se fletó además una nao de Cantabria, fuerte y buena, y si al convocar los marineros, no pocos se negaron todavía á embarcar por natural recelo de lo ignoto [44], viendo á bordo con Martín Alonso á sus hermanos Vicente Yáñez y Francisco Martín; á los acreditados pilotos y armadores Niños con sus deudos y amigos, oyendo las ofertas y seguridades del capitán, el amor que le tenían con la dádiva que les consentía auxiliar durante la ausencia á las familias, acabaron con la vacilación de los indecisos, dándole Palos, Huelva y pueblos vecinos los brazos necesarios.

«Martín Alonso, dice uno de los testigos del proceso mencionado, traía tanta diligencia en allegar la gente e animalla, como si para él e para sus hijos hobiera de ser lo que se descubriese [45]. Á unos decía que saldrían de miseria; á otros que hallarían casas con tejas de oro; á quien brindaba con buena ventura, teniendo para cada cual halago y dinero; e con esto e

con llevar confianza en él se fue mucha gente de las villas» [46].

Se tripuló, por tanto, la armada con voluntarios andaluces y con los cántabros que mandaba Juan de la Cosa, avezados á la navegación de las costas de África, Flandes é Irlanda, que era la que alimentaba el comercio nacional; Cristóbal Colón, su jefe superior, los calificó de *buenos y cursados hombres de mar* [47], y no es mucho que le merecieran tal concepto Vicente Yañez Pinzón, el descubridor futuro del Brasil, autor de la carta que sirvió de padrón por donde se rigieron los que después iban á aquellas partes [48]; Juan de la Cosa, explorador del golfo de Urabá y autor también del mapa que se tiene por monumento geográfico; los Niños, que con Guerra, Ojeda, Lepe, dieron á conocer las costas de la América central. En cuanto á las naves, declaró el mismo Colón con voto de calidad, *que eran muy aptas para semejante fecho* [49].

Compare el que quiera estos resultados con los del que no logró mover el ánimo de los criminales alcanzando indulto de la pena merecida con sólo acompañarle [50]; compare el armamento completo, que ahora satisfacía á

los preceptos de los Reyes, de componerse *de las mejores carabelas de la Andalucia y de toda gente fiable y conocida* [51], con el que no pudieron conseguir los esfuerzos extremos del aventurero desconceptuado, del *pobre loco;* del que, al decir de la plebe, quería llevar al matadero á los mareantes [52], y estime si en realidad de verdad pasaba por cosa notoria y pública, como por muchos testimonios consta, que si por Martín Alonso Pinzón no fuera, ni la armada se aprestara, ni Cristóbal Colón saliera del puerto, ni las Indias se descubrieran [53]. Los magistrados del Consejo lo reflexionaron sesudamente, por lo que da á entender el apuntamiento conservado en los autos, así redactado:

«Quiere probar el Fiscal que cuando fue el Almirante á descubrir el primer viaje, Martin Alonso Pinzon tenia ya noticia de las Indias..... e que como vino el Almirante a facer el armada al puerto de Palos, de donde Pinzon era natural, le ayudó éste con sus navios e parientes, consejo e industria, de forma, que si no por él no hiciera armada el Almirante ni hubiera quien quisiera ir con él a descubrir, *lo que, en efecto, él prueba con algunos testigos,*

no embargante, que en contrario de esto el Almirante con muchos testigos prueba *que todos en aquel tiempo hacian burla de su empresa, e la tenian por imposible, e que los Reyes catolicos no la querian aceptar»* [54].

Esta es la verdad: de nada sirvieran á Cristóbal Colón las dotes privilegiadas que atesoraba; la tenacidad, la convicción, la certeza de sus cálculos, el amparo de los Reyes, la autoridad de las capitulaciones firmadas. Él solo no podía echarse á la mar y surcarla; sin Pinzón, que ya una vez ayudó á sacarle de la postración decidiendo la vuelta á la corte y contribuyendo al logro de los afanes; sin Pinzón no tuviera naves y no pasara por lo mismo de arbitrista.

Un celo extraviado llevó al licenciado Villalobos, fiscal del Consejo de Indias, con ayuda del despecho justificado de Juan Martín Pinzón, á procurar para Martín Alonso la iniciativa del descubrimiento. Intentaron probar que teniendo Pinzón noticias de las Indias por escrituras sacadas de la librería del Papa Inocencio VIII, había discurrido hacer el viaje con tres navíos de su pertenencia antes que Colón cayera en ello. Que el navegante genovés, siendo informado del saber y experiencia de

Pinzón, se encaminó expresamente á Palos en su busca para imponerse en la *recuesta* de las dichas Indias, y que con la información y dineros que recibió se fué á la corte á entablar las negociaciones [55].

¡Intento vano! Los deudos del mismo Pinzón confesaron honradamente que nunca oyeron hablar de descubrimientos, ni siquiera de la existencia de las Indias hasta la llegada de Cristóbal Colón [56]. Como dicho queda, por más ilustrado que otros, así por afición como por el comercio con gentes de Italia, es de admitir que extendiera los conocimientos geográficos hasta el mayor nivel que alcanzaban, tomando nota de las obras de Aristóteles, Strabon, Plinio y Ptolomeo [57]; con todo, si estos conocimientos predisponían su discurso para no ver en Cristóbal Colón un soñador como los otros, antes bien le inclinaban á comprender, adoptar y seguir el plan del extraño, teórica y prácticamente razonado, tal plan no se ofreció antes á su mente.

El licenciado Villalobos, fiscal en el pleito, no pensó tampoco que, por negar á D. Cristóbal cualquiera de las aptitudes personales, por decir que otros le llevaban y le dirigían [58],

no le despojaba de la autoridad y mando superior de la expedición, por cuyas condiciones esenciales recababa el lauro de la victoria, como le correspondía la responsabilidad del fracaso. Á tanto llega la ofuscación en casos en que de la verdad se precinde. Hay que dar á cada cual lo suyo: Cristóbal Colón, capitán general de los bajeles que abordaron á las islas índicas, tenía que ser su descubridor á todas luces, lo que no obsta para que el hallazgo, á todas luces también, se debiera á Martín Alonso Pinzón por lo que queda expuesto.

No más justo que el Fiscal del Consejo de Indias, D. Fernando Colón, al escribir la historia de su padre, omitió las circunstancias del armamento de la expedición, pensando acaso que rebajara los méritos de su progenitor la evidencia del auxilio y participación de un hombre de las condiciones del Capitán de Palos. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, por el contrario, no tuvo reparo en reconocer que, sin las gestiones de Pinzón, el viaje no se hubiera realizado [59]. Del mismo modo lo entendieron, como historiadores, los PP. Bernáldez y Las Casas, siendo tan amigos como eran de D. Cristóbal; y es de observar cómo el Obispo

de Chiapa, que por lo general se valía para la redacción de su *Historia de las Indias* de la escrita por D. Fernando Colón, se apartó de su texto al tratar de los principios.

«Comenzó Cristóbal Colón, dice [60], á tratar en el Puerto de Palos de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa había unos tres hermanos que se llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martín Alonso Pinzón, y éste era el principal y más rico y honrado, y á éstos cuasi todos los de la villa se acostaban..... Con el principal, Martín Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal Colón su plática, rogándole que fuese con él en aquel viaje y llevase á sus hermanos, parientes y amigos, y sin duda es de creer que le debió prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que, no tanto como algunos dijeron, creemos que este Martín Alonso, principalmente, y sus hermanos, ayudaron y aviaron mucho á Cristóbal Colón para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martín Alonso, que era muy animoso, y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque Cristóbal Colón quiso contribuir la ochava

parte en este viaje, porque con sólo el cuento de maravedís que por los Reyes prestó Luis de Santangel no podían despacharse, y también por haber de la ganancia su ochavo; y como Cristóbal Colón quedó de la Corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fué todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y Puerto de Palos, que el dicho Martín Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, según lo que yo tengo entendido, prestó sólo á Cristóbal Colón el medio cuento, ó él y sus hermanos.»

De tan importante declaración, exenta de sospecha de parcialidad, resulta que en la asociación formada en Palos, Cristóbal Colón aportaba con el compromiso del descubrimiento, el Despacho de los Reyes y un millón de maravedís, optando á las recompensas sentadas por condición en las capitulaciones de Santa Fe y usando desde luego de la dirección y mando con el título de Capitán general de la Armada. Martín Alonso Pinzón, á nada obligado, sin conocimiento, intervención ni título de los Reyes, por acto espontáneo, ponía su influen-

cia y autoridad, su persona, con las de sus hermanos y parientes; en una palabra, la armada; la realidad de la expedición, con perfecto conocimiento de que la otra parte carecía de elementos que la reunieran; ponía, además, medio millón de maravedís, ó sea la mitad de lo que daban los Reyes; la tercera parte del costo total, y esto en cabeza y nombre de Colón, que percibiría el interés correspondiente á la suma. Si la empresa fracasaba, perdería Colón las esperanzas y las ilusiones de su vida, que constituían todo su caudal; se encontraría otra vez de andante en cortes. Pinzón, por su parte, comprometía el medio millón, sin esperanza de que un extranjero pobre, y en tal caso desconceptuado totalmente, encontrara medios de reintegrarlo; arriesgaba los bajeles que, con aquella suma, componían su fortuna y posición independiente, poniendo, por tanto, en aventura lo que más se estima en este mundo [61].

Ahora bien; ¿podrá admitirse que el móvil de la notoriedad bastara para decidir á éste hombre á una empresa generalmente juzgada temeraria en tales condiciones?

El Obispo de Chiapa, conocedor del corazón

humano, decía bien: *nadie se mueve sino por su interés y utilidad.* Si Martín Alonso se determinaba á secundar la causa de otro, por mucho que influyeran sus condiciones de arrojo y temeridad; por grande que fuera la convicción adquirida del resultado; aunque comprendiera á Colón y se estimara digno de subir con él á las regiones de la fama, como daba á entender la declaración en el proceso de Diego Fernández Colmenero, *porque era hombre de gran corazón que trabajaba de hacer lo que otro no podiese, porque de ello hobiese memoria* [62]; para que se sobrepusiera á las preocupaciones del vulgo, desoyera los consejos de la circunspección, y sin vacilar uniera su suerte á la de un desconocido, necesario era que impulso poderoso le lanzara, y éste no podía ser otro que la ambición.

El P. Las Casas insinúa que, en voz pública, andaba el dicho de haberle ofrecido Cristóbal Colón la mitad de las honras y de los provechos que consiguiera; y aunque él no creía que fuera tanto, el dicho conforma con lo que consta por declaraciones en el pleito. Francisco Medel *oyó* que Colón le ofrecía *cuanto pidiese y quisiese* si le acompañaba; Alonso Gallego

oyó también que partiría con él como hermano todo lo que lograra; Diego Fernández Colmenero, que *le prometió la mitad de todo el interese de la honra y del provecho*, que es lo mismo que sostuvieron en la demanda los hijos de Martín Alonso, Juan Martín y Arias Pérez, y lo que por regla general estatuían los contratos de asociaciones parecidas, que antes y después se formalizaron.

Seguramente conocería Pinzón el que hicieron en Lisboa en 1486 Fernán Dulmo y Juan Alfonso do Estreito, y concertaría con don Cristóbal algo análogo. Considerando sobrados para una sola persona los cargos de Almirante, Virrey y Gobernador general de las tierras que se descubrieran; aspiraría con merecimiento á cualquiera, independientemente de la granjería de las riquezas, y en ello debieron convenir privadamente de algún modo, puesto que no hay rastro de escritura que lo aclare.

«Cierto, escribe el referido P. Las Casas, en la duda [63]: si le hobiera prometido Cristóbal Colón la mitad de las mercedes, no era tan simple Martín Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que no hobieran pedídole alguna escritura dello, aunque

no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, ó al menos, pusiéranle algún pleito sus herederos; y Vicente Yáñez, que vivió después muchos años, el cual yo conocí, hobiera alguna queja ó fama dello, pero nunca hobo dello memoria ni tal se boqueó—lo cual creo yo que á mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos—hasta quel dicho pleito se comenzó, que creo fué el año de 1508, venido el rey Católico de Nápoles.»

El argumento de Vicente Yáñez no deja de tener fuerza, bien que él no fuera heredero de Martín Alonso, y que la demanda puesta por los herederos lo debilite. De haberse escrito contrato por el que cediera Cristóbal Colón á su asociado alguna de las altas dignidades con que fué investido, tenía que someterse á la sanción de los Reyes, sin la cual ninguna validez tenía el papel, y que no se llenó este requisito puede tenerse por seguro; pero si Pinzón no era tan simple, á juicio del P. Las Casas, que dejara de procurarse instrumentos de prueba en testimonio de la promesa de don Cristóbal, ¿dejaría de ser simpleza no exigirlo del préstamo, participación ó compañía por el medio millón de maravedís, y de las condi-

ciones simplemente comerciales ó utilitarias?

La ausencia de instrumentos semejantes dificulta mucho el esclarecimiento de la verdad; pero rechazando la sana razón y la crítica de consuno la probabilidad de que Pinzón se aviniera á sacrificar cuanto poesía por el capricho, que sería singularísimo, de servir sin objeto ni ventaja alguna los intereses de un extraño, cabe presumir, ó bien que las escrituras sufrieron extravío por las circunstancias de la muerte de Martín Alonso Pinzón en ausencia de sus hijos, ó bien que teniendo á fuer de hombre honrado que no faltaba á su palabra, fe en la de caballero del General de sus Altezas, que no estaba todavía ni había de estar hasta después de la victoria, en posesión de las dignades ofrecidas, fiara para luego la formalización de los compromisos. Los rasgos de carácter de Pinzón, enaltecidos por los que bien le conocieron, abonan cualquiera creencia en su favor [64]. Sea como ello fuera, está plenamente probado, ya se ha visto, que por Pinzón se mecían en el puerto las carabelas, en disposición de hacerse á la mar [65].

Llegado el 3 de Agosto de 1492, día memorable, antes de la salida del sol con media

hora, se agrupaban en la playa los ribereños del Odiel, atentos á la maniobra de los bajeles que zarpaban. Embarcó Colón en el batel de la capitana, despidiéndole con bendición su confesor y amigo Fr. Juan Pérez; rompiéronse á poco los juncos del entenal, y el manso viento de la tierra, que ondeaba el estandarte de Castilla, llenó las velas en que se había pintado el signo de la redención. Lenta, majestuosamente, cual si el maderamen participara de la emoción de los hombres que sostenía; la proa al horizonte teñido por los arreboles de la aurora, pasaron una tras otra las naves. Dejaron correr el llanto las mujeres por agitar en la mano los pañuelos; elevaron las gorras los hombres; palmotearon los pequeñuelos, y en grito tres veces repetido que confundía el dolor, la incertidumbre, la esperanza, el entusiasmo, el orgullo y la fe, madres y esposas, deudos y amigos, dieron el acostumbrado *buen viaje* [66].

El diario del jefe de la armada muestra la confianza y la estimación que tenía puestas en el asociado, porque á los tres días ocurrió la primera contrariedad, sufriendo la carabela *Pinta* grave avería en el timón, y «vídose en

gran turbación por no poder socorrerla sin su propio peligro; pero perdía alguna de la mucha pena que tenía *por cognoscer que Martín Alonso era persona esforzada y de buen ingenio.*» Segunda vez se rompieron los apoyos del mecanismo; pero del mismo modo se remediaron, y se cambió el aparejo latino de la carabela por otro más sólido de cruz.

Pasados muchos días, no podía escapar á la perspicacia de los marineros la observación de la constancia de los vientos: calculaban el tiempo que sería necesario para desandar aquel camino contra las corrientes, y la duración del agua potable con que contaban. Empezaba á inquietarles también el desvío de la aguja, sospechando que por desconocida causa perdiera en aquellos mares la virtud de guiarles; y si esto ocurría á gente de mar, acostumbrada á largas travesías, es de conjeturar el sentimiento de temor que pesaría sobre los ignorantes de la navegación, ajenos á aquella vida por pasar la suya entre las sierras del interior de España, viéndose en el centro del inmenso círculo de cielo y mar en la sucesión monótona de los días y las noches. A la preocupación debió seguir el descontento; al recelo, la desconfianza

de llegar á un término probable. Aflojados con ello los lazos del respeto, la murmuración, la queja, la reconvención por sus pasos trabajaron la disciplina, llegando á la explosión del motín, si se admite lo que dan por averiguado ó tienen escrito, que no es lo mismo, los historiadores.

Irving, Lamartine, Roselly de Lorgues, pintan con poético colorido la situación en que se vió el jefe genovés, aislado, *entre una turba feroz y pusilánime*, que llegó á desconocer su autoridad, poniendo en inminente peligro su vida, si bien sirvió sólo el riesgo para poner á prueba la firmeza de su resolución, semejante á la de la roca en que las olas baten y se estrellan. Alguno de estos escritores llega á decir que contagiados del miedo los Pinzones, el mayor sobre todo, hicieron cabeza de la sublevación contra el que denigraban con los dictados de *embaucador* y *charlatán*, echando mano á las armas y empleando la amenaza de muerte si no volvía las proas hacia Castilla. El Diario del Almirante no autoriza la suposición de un suceso cuya gravedad no podía dejar de consignarse en aquel documento, relato oficial de cuantos ocurrían; y la voz pública, las declara-

ciones del repetido proceso, y otros testimonios de índole varia, no refieren así lo ocurrido.

Cierto ha de ser que hubo recelo muy natural entre las tripulaciones; cierto que entre el vulgo se propaló la especie de haber concertado los tímidos lanzar al agua al comandante, y volverse al puerto de salida: con todo, la declaración de los testigos de la causa, si no en su punto, pone en perspectiva de realidad lo que en la escuadra aconteció.

En gran número los declarantes cuentan que el desmayo de los apocados se comunicó á Cristóbal Colón, decidiéndole al abandono de la exploración y regreso á España, fuera por la consideración de los días transcurridos en el viaje, ó bien, y es más creíble, porque no se encontrara con fuerza y autoridad para contrarrestar un impulso casi general en la escuadra y resistir á la oposición que acaso abiertamente se le hiciera. Las versiones varían mucho: quien dice que en el extremo consultó Colón de barco á barco con Martín Alonso de manera que todos oyeron, lo que convendría hacer en aquel caso; quién asegura que decididamente cambió de rumbo y enderezó la proa á Castilla, dando por concluída su misión; y ¡cosa notable! en-

tre cien testigos, contados los de la parte del Almirante, uno sólo depuso *de oídas* que ocurrió motín á bordo de la Capitana, con la manifiesta inexactitud de asegurar que para ello se juntaron los maestres de las tres naves [67]. En cambio, afirmaron casi todos que cuantas veces se puso en duda la continuación de la marcha, consultado Pinzón, dijo: *¡Adelante; adelante!* Y con acento de sinceridad refirieron que como el jefe le dijera: *Martín Alonso, esta gente del navío va murmurando; tiene gana de volverse, y á mí me parece lo mismo, pues que habemos andado tanto tiempo, y no hallamos tierra* [68], contestó al punto: *Señor, ahorque vuesa merced media docena dellos ó échelos á la mar; y si no se atreve, yo y mis hermanos barloaremos sobre ellos y lo haremos, que armada que salió con mandado de tan altos Príncipes, no habrá de volver atrás sin buenas nuevas* [69]. Por esto, los más de los dichos testigos, citando algunos á Bartolomé Colón en su número [70], juzgaban que sin Pinzón la armada se volviera y no descubrieran la tierra [71].

Gonzalo Fernández de Oviedo, que recogía lo que en su tiempo se hablaba, fuera lo que fuera, después de referir que Colón movió con

su palabra los corazones enflaquecidos, en especial de los tres hermanos capitanes, y acordaron seguir navegando tres días y no más, añade: «Pero, por el contrario, dicen algunos e aun afirman, que Colón se tornara de su voluntad del camino y no lo concluia si estos hermanos Pinzones no le hicieran ir adelante, e diré mas, que por causa dellos se hizo el descubrimiento, e que Colón ya ciaba y queria dar la vuelta» [72].

Fr. Antonio de Aspa acogió también las hablillas del tiempo, poniendo entre ellas la de haber sido Cristóbal Colón causa principal del descontento de los que tripulaban la Capitana por tratarlos mal, al extremo de mandar ahorcar un hombre por la menor contradicción ó retardo en el cumplimiento de sus mandatos [73]. La noticia, aunque estupenda, da la medida de muchas que circulaban. Hoy tiene la crítica depurado lo que atañe al supuesto motín de las carabelas, ficción poética á propósito al objeto de exaltar las condiciones personales del Almirante de las Indias y de encarecer los embarazos con que tropezó en su inmortal empresa. La sublevación en armas contra un hombre sólo ha pasado á la leyenda en virtud de los

estudios especiales [74], entre ellos el que sirve de base de esta memoria [75]. En cambio, el hermoso proceder de Martín Alonso consta repetidamente por informaciones hechas en Centro América, á petición de uno de los individuos de la familia de los Niños [76], sin objeto interesado, como lo era el de los pleitos del Virreinato, y ha de recibirse por juzgado ya que, no historiadores, sino magistrados competentes lo admitieron, por lo que dice el Apuntamiento de los Señores del Consejo de Indias.

«Quiere probar el Fiscal, reza, que Pinzón fué causa que el Almirante no se volviese del camino sin hallar la tierra; pero esto no lo prueba con testigos de vista, y puesto que haya algunos de oída, no deponen de manera que sobre este paso hagan probanza; antes de los mesmos testigos del Fiscal se colige y verifica que el Almirante daba gracias á Pinzon porque era de parecer que prosiguiesen el viaje hasta hallar tierra, *e que esforzaba e ponia corazon asi a él como a los otros para ir adelante*» [77].

Las frases que los testigos atribuyen á Pinzón cuadran tan bien con su energía, con su decisión, con todos sus actos, que no pueden

dejar de recibirse por genuinas á la par de los jueces que las escucharon de viva voz. Seguramente Martín Alonso gritó de bordo á bordo: ¡ADELANTE; ADELANTE! Palabras que debieran esculpirse por recuerdo, puesto que con ellas tercera vez decidía su persuasión y su entereza el grande acontecimiento.

Á la carabela *Pinta* tocó la suerte de verificar la vista de lo que con ansia se buscaba, sin que Pinzón, que siempre fué explorando delantero, hiciera mérito de la fortuna. No pongo en duda que el Almirante asegurara de buena fe haber visto una luz de la isla, ni duda me queda de la imposibilidad material de que la viera. Percibió durante su vida la renta acordada á la ilusión del deseo; pero es obvio que de la *Pinta* salió el grito mágico de ¡TIERRA! acompañando al disparo de la lombarda, que puso en vilo sobre las cubiertas á cuantos iban en la armada por contemplar el panorama de Guanahaní en la alborada de perpetuo recuerdo.

Sería difícil traducir en palabras la impresión de aquellos hombres, que en un principio no darían crédito á los ojos; el efecto de la luz radiante que se entraba por ellos, descubriendo la ribera de peregrina hermosura; la gala de

una vegetación incomparable; la rareza y variedad de las aves; la extrañeza de gentes colocadas por la Providencia en un ambiente suave y perfumado, bajo la bóveda celeste que allá no más se parece á la que cubre nuestro suelo europeo, que los insectos, rivales en color de las flores y las piedras preciosas, pues que se inflama mañana y tarde de manera que forja la ilusión en ella ríos de oro y de lava fundida; fantasmas maravillosos de ópalo, de azul, de nácar, danzando sobre un fondo de pureza indecible, donde se mezclan, se confunden, se deshacen á cada momento en vapores irisados, mientras la noche tiende por contraste el cortinaje aterciopelado obscuro para brillo mayor de los astros.

Presume, no obstante, el pensador los latidos de aquellos corazones en que la realidad de la dicha desalojaba repentinamente, sin transición ni aviso, las sombras de la desventura durante un mes esperada; el brote espontáneo de las lágrimas, la explosión ruidosa de la alegría, el fervor con que de hinojos elevaron al Todopoderoso la oración de humilde reconocimiento desde aquella tierra nueva, ya hollada en Guanahaní.

De allá, una tras otra, iban los expedicionarios registrando islas de asombrosa belleza, llenas de encantos naturales. La de Cuba, principalmente, lisonjeaba la idea de haber llegado al país de la especería y de las maravillas de Marco Polo, porque si no parecían por de pronto indicios de comunidad ó semejanza con aquel en que antaño cargaban oro las naves de Hiram, según creía entenderse de la mímica de los indígenas, el oro existía allí en abundancia. Buscáronlo las carabelas por la costa de la misma isla sin dar con los yacimientos, por lo que decidió Colón extender la pesquisa navegando en dirección del punto que los naturales designaban con el nombre de *Babeque*.

Ocurrió en esta travesía un incidente, á que han dado los historiadores y biógrafos del Almirante proporciones desmesuradas, narrándolo uno en pos de otro como lo hizo el primero, sin tomarse el trabajo de examinar los fundamentos que le sirvieran. Conveniente es, por tanto, hacerlo con detención, y al examen se encamina principalmente el presente escrito, facilitando mucho la tarea la última historia española de Cristóbal Colón, tan recomenda-

ble, como obra del Sr. D. José María Asensio, fruto maduro de sus grandes dotes. Nada perderá el lector de esta defensa con la omisión del resumen de sucesos que yo hiciera; ganará mucho leyendo el del Sr. Asensio, que es éste [73]:

1. «El 19 de Noviembre se dió otra vez á la vela (Colón), saliendo al mar en dirección Noreste de *Puerto Príncipe*, y navegó dos días con mucho trabajo por la variedad de los vientos, adelantando muy poca cosa, hasta que creciendo la fuerza del viento contrario, *en la noche del miércoles* 21, determinó el Almirante volverse á Cuba, y puso *las señales convenidas* para que las otras dos carabelas le siguiesen, como acontecía de ordinario. Obedeció desde luego la *Niña*, cambiando de rumbo, y dirigiéndose viento en popa por el mismo que llevaba la Capitana; pero al poco tiempo notó Colón que la *Pinta* continuaba adelantando en su primitiva dirección, sin hacer caso de las señales que se le hacían. Repitieron éstas, aunque también sin resultado; y creyendo el Almirante que Martín Alonso Pinzón no las hubiera visto á tiempo, *como ya cerraba la noche*, hizo poner faroles en los mástiles y recogió

velas para disminuir la marcha hasta que se hubieran reunido los tres buques. Pero vino la mañana y la *Pinta* se había perdido de vista *en un mar desconocido.*

2. »Esta separación de Martín Alonso causó gran disgusto al Almirante, por lo que en sí misma significaba y por las consecuencias que podía tener para los resultados de la expedición. No podía calcularse cuál era el pensamiento de Pinzón *al desertar de la bandera, desoyendo las órdenes del jefe nombrado por los Reyes*, pero desde luego su conducta respondía á las muestras continuas de descontento que entre los marineros de Palos se habían venido notando hacía mucho tiempo. Desde que los españoles pusieron el pie en la primera isla; desde que el descubrimiento fué una verdad, comprendieron todos la gran resonancia que el suceso había de tener en Europa y la gloria de que se cubría Cristóbal Colón. Entonces pesó, sin duda, á Martín Alonso Pinzón de haber aceptado un papel secundario en la expedición, que le obligaba á sufrir las molestias del viaje, á compartir los peligros, y le privaba de la fama, que caía de lleno sobre el nombre de aquel extranjero que, pobre, sin recursos,

había llegado un día á las puertas de su casa. Pinzón contribuía al buen resultado de la empresa con sus buques, con sus intereses y con su persona; había puesto su inteligencia y sus recursos al servicio de la idea, y por el prestigio de su nombre, por el ejemplo que les diera, se habían embarcado en las carabelas los mejores marinos de Palos, de Moguer y de Huelva. En el peligro todos eran iguales; todos habían sufrido las mismas penalidades, los mismos trabajos; pero al llegar la hora de las recompensas, la diferencia había de ser muy grande, y el nombre de Colón obscurecería á todos.

3. »Estas ó parecidas ideas revolvía en su mente Martín Alonso Pinzón desde el momento en que en la isla de Guanahaní *reconocieron* todos á Colón por Almirante, Visorrey y Gobernador de las islas y *tierra firme* del mar Océano. El descontento que le agitaba se conocía en su semblante y se reflejaba en todas sus acciones. Hubo de fijarse en su mente un ambicioso pensamiento, y quiso tener su parte en la gloria, en la celebridad y en la fama.

4. »Comprendía muy bien que para que en España se concediera desde luego al descubrimiento toda la importancia que verdadera-

mente tenía, era de necesidad ofrecer pruebas, presentar datos que todos pudieran apreciar, principalmente el oro; cuanto oro pudiera adquirirse *para deslumbrar desde el primer momento á los Monarcas* y estimular los aplausos del pueblo. Y como los resultados obtenidos hasta entonces eran casi nulos; como el oro recogido era insignificante, Pinzón *dió oídos* á las noticias de grandes riquezas que le comunicaron los indios que llevaba á bordo, y aprovechó *la primera ocasión* para separarse é intentar por sí solo algún descubrimiento que pudiera colmar sus deseos y satisfacer su ambición.

5. »No podían ocultarse al Almirante los pensamientos del capitán de la *Pinta*. Leía su disgusto en sus ojos y lo veía en sus acciones, que más de una vez hubieron de ser bastante bruscas é inconvenientes; por eso, al consignar en el Diario que Martín Alonso se había separado sin obediencia y voluntad suya, añade: «*Otras muchas me tiene hecho y dicho.*» Pero no era posible que en el momento mismo de *la deserción* se adivinara el camino que pensaba tomar la carabela, ni el intento de su capitán.

6. »Cruzó por la mente de Colón la idea de que Pinzón quisiera volverse desde aquel punto á España á llevar la noticia del descubrimiento; presentar á los Reyes los indios y las aves que llevaba á bordo, y *usurparle la gloria que á tanta costa* había conseguido. Pero aunque esto no sucediera; aunque la *Pinta* no se hubiera separado por otra causa que sustraerse al mando del extranjero y caminar libremente bajo las órdenes del intrépido marino de Palos, la situación era muy grave para el Almirante, y tuvo necesidad de todo su talento y de toda su discreción para dominarla.

7. »Desde luego quedaban muy reducidos los medios de que Cristóbal Colón podía disponer, y se hacía más dificultosa la continuación de las operaciones para lo sucesivo, en la previsión de accidentes que no tardaron en sobrevenir.

8. »*Juzgamos* que la pérdida de la *Santa María*, ocurrida un mes después, *fué debida en gran parte á la falta de Martín Alonso;* pues de haber estado reunidas las tres embarcaciones, *ciertamente el Almirante hubiera emprendido otro rumbo:* el costeo se hubiera hecho en condiciones harto diferentes por los recursos con que se contaban; y aun si, extre-

mando las deducciones y subiendo de una en otra dejáramos correr la imaginación, tal vez hasta podríamos considerar que *otra hubiera sido la importancia*, el carácter y la suerte *del primer establecimiento* de los españoles en el Nuevo Mundo.

9. »*La deserción* de la *Pinta* fué un hecho gravísimo y de gran trascendencia. Privaba á la expedición de uno de sus mejores barcos, de la tercera parte de sus hombres y de un capitán de gran experiencia y valor, con el que siempre había contado el Almirante en los lances más difíciles, y cuya influencia era indudable en el ánimo de los marineros, casi todos amigos y parientes suyos. Mientras más altas se juzguen las cualidades de Martín Alonso, y nosotros se las reconocemos muy superiores, mayor podemos considerar el vacío que dejaba con su ausencia, y más desastrosas las consecuencias de su *inconsiderada* conducta. La situación del Almirante quedó muy comprometida desde que la *Pinta* se apartó *para no obedecer* sus órdenes, y de aquel paso resultaron dificultades, pérdidas y desdichas que hoy, á tan larga distancia, no es posible apreciar con exactitud.

10. »Doloroso es para nosotros no encontrar razones que disculpen á Martín Alonso Pinzón, ó á lo menos atenúen *su responsabilidad* en aquel acto de *indisciplina,* haciendo la misma apreciación desfavorable para aquel grande hombre D. Juan Bautista Muñoz, Washington Irving y los más juiciosos historiadores. Únicamente nuestro docto amigo el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, llevado del entusiasmo que le producen las altas dotes de aquel intrépido marino, y haciendo gala de un exagerado amor á la imparcialidad, intenta alguna disculpa, alguna atenuación; pero de tal naturaleza, tan infundada de suyo, que nada puede concluir al noble fin que se propone. ¡Cuán otra hubiera sido la defensa si en su claro talento hubiera encontrado razones en que apoyarla!.....

11. »Pero analicemos la exculpación.

«Dije haber contradicción, escribe el Sr. Fer»nández Duro, en las aseveraciones de D. Fer»nando, por cuanto de sus propias palabras, »como de las del P. Las Casas, se deduce que »navegando de noche, y estando á barlovento »la *Pinta*, como más velera, cambió el Almi»rante de parecer y varió el rumbo, arribando

»sobre la isla de Cuba. Él fué, por consi-
»guiente, causa de la separación, no ignorando
»que lo más probable fuera que Pinzón no
»viese, como no vió, señales de luz que no es-
»peraba, y que siempre son inciertas en la
»mar. La *Pinta* continuó navegando en la di-
»rección que llevaba la armada durante el día,
»dirección convenida y ordenada previamente;
»no hay, por lo tanto, motivo ni razón para
»culpar en juicio al capitán, y mucho menos
»para penetrar sus intenciones con la ofensiva
»y pueril suposición de que un indio, cuya
»lengua no entendía más que el Almirante, *le*
»*prometiera* llevarle á un sitio donde abundaba
»el oro, y de que la codicia y la soberbia te-
»nían resuelta en su ánimo la separación.»

12. »No queremos interrumpir con comentarios la alegación de descargos, tanto menos cuanto muy raro será el lector que tenga necesidad de que se llame su atención sobre la *capciosa* forma en que está hecha. Prosigamos:

13. «Mírese como se quiera ésta, no tuviera
»el juez más severo otro cargo que formular
»contra Pinzón que el de no haber hecho más
»activas diligencias para incorporarse á su jefe
»desde el momento en que advirtió el aleja-

»miento, ó sea desde la amanecida del 22 de »Noviembre, y acaso las hizo, porque en reali»dad el Almirante sabía el rumbo que la *Pinta* »había llevado, pero ignoraba Pinzón el que »tomó la *Santa María*, y sólo casual y rarísi»mente cabía encontrarla. Viento en popa, na»vegando hacia el Oeste, vino el 6 de Enero á »encontrar la otra carabela; Pinzón disculpó »entonces la ausencia *dando sus razones;* ¿por »qué las admitió Colón sólo aparentemente, y »en el recogimiento de la cámara, abiertas las »hojas del Diario, vació su pensamiento agra»vando las primeras acusaciones con las de »mentiroso, soberbio, defraudador y mal ha»blado? ¿Por qué dejó traslucir que el temor »del ascendiente y popularidad que gozaba »Pinzón le contenían? Las declaraciones del »pleito lo indican.

14. »Á pesar de la errónea proposición del »Fiscal, ninguna insinúa que la separación de »la carabela *Pinta* fuera intencionada. Arias »Pérez dijo que se verificó de noche por causa »del temporal, conviniendo otros testigos en »que dió por resultado que Martín Alonso des»cubriera la isla de Haití ó Española antes que »el Almirante.»

15. »Breves reflexiones bastan para destruir este razonamiento especioso, cuya debilidad resalta á la simple lectura. Reconociendo que el 6 de Enero, al encontrarse las carabelas, *Pinzón disculpó la ausencia*, se comienza por convenir en que lo necesitaba; en que de su parte había de verse culpabilidad. Colón las escuchó como capitán prudente, pesando con extremada discreción las circunstancias, y evitando todo motivo de rencilla, toda causa de disgusto que pudiera resultar en perjuicio de la empresa con tanta felicidad llevada á cabo. ¿Eran aquellos momentos propios para formular cargos, para pensar en castigos? Se emprendía el viaje de regreso, y lo necesario, lo urgente, era traer á España la noticia de los países que se habían descubierto, guardando en el fondo del corazón todo género de resentimientos, y procurando con el disimulo la concordia de las tripulaciones.

16. »¿Y qué frases estampó el Almirante en su Diario que no correspondieran á su conducta noble y previsora? Cuando el 21 de Noviembre vió alejarse la carabela *Pinta*, consignó que lo hizo *sin obediencia y voluntad del Almirante, por codicia..... sin causa del mal*

tiempo, *sino porque quiso*, añadiendo únicamente, según ya dijimos, una frase como desahogo de anteriores sufrimientos: *otras muchas me tiene hecho y dicho*. Por más que las meditamos, no encontramos en ellas rastro de odio ó mala voluntad.

17. »Cuando amaneció y vió que la carabela de Pinzón se había perdido totalmente de vista, estampó el hecho sin comentarios. «An»duvo el Almirante toda la noche la vuelta de »tierra, *y hizo tomar algunas de las velas y »tener farol toda la noche*, porque le pareció »que venía hacia él, y la noche hizo muy clara, »y el vientecillo era bueno para venir si qui»siera.».

18. »Esta sencillez de Cristóbal Colón demuestra bien á las claras el estado de su ánimo. Después, el domingo 6 de Enero, cuando «vino »Martín Alonso á la carabela *Niña*, donde iba »el Almirante, para se excusar diciendo que se »habia perdido él contra su voluntad», no pudo Colón poner en olvido las circunstancias que acompañaron *á la deserción*, pero disimuló con exquisita prudencia para no impedir el viaje, aunque no pudo menos de escribir que eran falsas todas las razones «y que con mucha cu-

»dicia y soberbia se habia apartado aquella no»che que se apartó dél.» Y en el martes 8 volvió á repetir la causa de su disimulo, «el »Martín Alonso le dejó, dice, desde el 21 de »Noviembre hasta 6 de Enero, sin causa ni »razón, sino por su desobediencia; *todo lo cual »el Almirante había sufrido y callado* por dar »buen fin á su viaje.»

19. »Prescinde de estas palabras el señor D. Cesáreo Fernández Duro, y funda su opinión de que puede ser imputable á aquél la separación de la *Pinta* en ciertas frases de las declaraciones de algún testigo de la información. No formaron la misma los célebres historiadores que arriba citamos. «Pinzón dió cré»dito, dice Washington Irving, á los extrava»gantes informes de un indio que iba á bordo »de su carabela, y le ofrecía guiarlo á una isla »ó región de grandes riquezas. Su avaricia se »despertó repentinamente; siendo su barco el »más velero, podía *virar* con facilidad á bar»lovento, adonde no podrían seguirle los otros. »Podía él mismo ser, por lo tanto, el primero »que descubriera aquella dorada Babeque, en»riqueciéndose con sus primicias.»

20. »Casi en iguales términos resume su opi-

nión D. Juan Bautista Muñoz, en esta forma: «Estimulado de su altivez, confiado en su pe»ricia náutica y en el buen andar de su cara»bela, guió adelante con intención de hacer »por sí este rico descubrimiento.» Fué voluntaria la falta, aunque cueste trabajo el confesarlo: *fué una verdadera deserción*, y sus consecuencias extraordinariamente sensibles y muy desastrosas. El cronista, Antonio de Herrera, que tan cercano estuvo á los sucesos, dice que Pinzón «*se apartó del Almirante sin* »*fuerza de tiempo*, *ni otra legítima causa;* y »por ser su navío muy velero se fué adelan»tando hasta que, llegada la noche, totalmente »desapareció.»

21. »Mucho nos hemos detenido en la apreciación de este suceso y de las causas que lo produjeron, pero es que tuvo tal importancia, causó tal variación en todos los actos posteriores de la expedición, que no sólo nos ha parecido de necesidad fijarlo en la manera más clara, sino también dar á conocer las opiniones de los historiadores más renombrados, tratándose de un español tan ilustre como Martín Alonso Pinzón, cuyos actos tienen siempre gran interés en la historia del descubrimiento.

No encontrando legítima excusa su proceder, hemos querido consignar los textos, para que en vista de ellos se confirme el mayor ó menor alcance de su responsabilidad.»

Así acaba el Sr. D. José María Asensio, dando efectivamente al suceso de separación de la carabela *Pinta* más espacio y atención que los dedicados en su historia á objetos de alta importancia real, y con razón expresa que se conforma con el dictamen y explanación que del incidente hicieron los más juiciosos y célebres historiadores. Es de advertir que la notoriedad ó renombre de esos ú otros escritores eminentes no ha influído su recto criterio en materias que expusieran sin meditación razonada: los más de los biógrafos de Cristóbal Colón dan por hecho probado la sublevación de la gente de las carabelas, y el Sr. Asensio no la admite; muchos de ellos sostienen por innegable el casamiento dé Colón con Beatriz Enríquez, y nuestro autor lo rechaza; cuando casi todos confunden en una entidad á fray Juan Pérez y á Fr. Antonio de Marchena, don José María los separa y presenta con personalidad distinta y clara á favor de raciocinio convincente, y así en muchos casos que granjea-

rán á su obra, favor, reputación y autoridad merecida, de modo que, necesariamente, algo extraordinario ha de haber en el acontecimiento de la dispersión de las embarcaciones, para que *tratándose de un español tan ilustre como Martín Alonso Pinzón*, pronuncie su conciencia contra él fallo severo, no ya dejándose llevar por el juicio de otros autores, sino cargándolo más con suposiciones ofensivas, originales suyas.

Por única excepción, como dice, he salido yo á la defensa del capitán de Palos; mas aunque al Sr. Asensio parezcan mis alegaciones capciosas, sin fundamento, dictadas tan sólo por exagerado amor á la imparcialidad y entusiasta admiración de las dotes de aquel intrépido navegante, la forma natural con que las he presentado, la convicción profunda de las razones, así como la insistencia con que las he sostenido y ampliado después de la primera exposición en la obra titulada *Colón y Pinzón*, en las sucesivas que tienen por nombre *Colón y la Historia póstuma* y *Nebulosa de Colón*, deben despertar en el ánimo un deseo de más lata investigación que no acaban de alejar las frías consideraciones contra Pinzón dis-

curridas por el Sr. Asensio, mi buen amigo.

En concepto aparte se ofrece á la mente que la dispersión de las carabelas constituye un acaecimiento de mar, un incidente de la navegación, para cuya inteligencia, cuanto más para el juicio, han de ser precisos los conocimientos profesionales, y no teniéndolos (sin menoscabo de su fama literaria) Washington Irving, Muñoz, los juiciosos historiadores citados por D. José María Asensio, ni él mismo, por título, que sepamos, mi opinión, aunque aislada, por la mera condición de escritor náutico, debe merecer atención. Un perito la merece siempre en concurrencia con los que no lo son, en cualquier número que los últimos compongan. Pero es el caso que el R. P. Cappa, de la Compañía de Jesús, en escrito posterior á los míos, titulado *Colón y los Españoles*, con insistencia dice, que al apartarse el capitán de la *Pinta* del Almirante, *consumó deserción;* cometió *acto de insubordinación altamente reprensible*, conceptos y palabras que coinciden con las de la Historia de Washington Irving, y aunque por no estar acompañadas de razones pudiera estimarse muy bien que sin fijarse mucho en el suceso las transcribiera el R. P. Cappa,

fiando en el raciocinio de tan reputado autor como en cosa que tuviera bien dilucidada, pues semejante confianza suele dispensarse de ordinario por los historiadores á los precedentes si merecen crédito, ya que no siempre y en todo hay oportunidad y tiempo de estudiar de nuevo las cuestiones, como quiera que el R. P. Cappa antes de vestir el hábito eclesiástico hizo el aprendizaje de la marina sirviendo algún tiempo en la del Estado, bien se limitara á repetir lo escrito por el historiador norteamericano, ó ya reflexionara previamente acerca de su significación, siempre resultan las deducciones de su libro en oposición con las de los que yo he publicado: de cualquier modo hay dos marinos que deben estimarse igualmente peritos, que piensan de diferente modo.

No parece que, en puridad, tenga aplicación á ninguno de los dos el criterio de don Carlos Coloma, el autor de las *Guerras de los Países Bajos*, al decir, «no me conformo con que se permita escribir historias militares á personas de diferente profesión, por los engaños que se reciben, por las honras desmerecidas que se dan, y por las que por el mismo camino se quitan»; pero ello es que difieren en

la opinión, haciendo necesaria la apelación al juicio de *más señores*. Acéptola por mi parte, formulando alegato con principios á favor de los cuales sea menos difícil discutir argumentos de un literato de las envidiables dotes del Sr. Asensio, subrayados ya en su tesis los conceptos que más deben fijar la atención.

Navegando los bajeles en escuadra ó convoy durante la noche, por regla invariable y seguridad de todos, ensanchan las distancias de uno á otro para evitar choques de funesta consecuencia, más ocasionados en los tiempos en que el viento impulsaba á las embarcaciones y habían de conseguirse los cambios de dirección modificando las velas. La nao Capitana, y sólo ella, llevaba un farol en la popa para indicar su posición á las demás [79]; en casos en que quisiera comunicar alguna orden de antemano sabida, se servía de otros faroles puestos en distintos lugares, faroles que en el reinado de D.ª Isabel se fabricaban con láminas de talco en resguardo de la vela de cera ó sebo que en cada uno se encendía. Su luz, como es de presumir por los materiales, no era visible en la mar á largo trecho.

Al ponerse el sol pasaban sucesivamente las

naves por la popa de la Capitana para recibir á la voz la orden que habían de tener en la noche. Nunca se mudaba la derrota sin absoluta precisión y sin prevenir en esa orden de la tarde la hora de verificarlo y la señal que fijara el momento.

La separación de una ó más naves, porque no distinguieran la luz de la Capitana, por desvío de las agujas, por descuidos del timonel, por influjo de algún hilo de corrientes, era suceso independiente muchas veces de la vigilancia de los capitanes. Jamás se les culpó por extravío, sobre todo si el viento era fuerte y la mar arbolada, circunstancias que dificultan más la unión, por lo mismo que aconsejan aumentar las distancias. Los jefes tenían previstos accidentes tan probables y señalaban siempre el punto á que habían de dirigirse los que se apartaban, designándolo con el nombre de *punto de reunión*.

Esto indicado, aun es preciso fijarse en ciertas contradicciones en que incurrieron los historiadores primitivos de Indias, y repite el señor Asensio, tratando de la desaparición de la carabela *Pinta* [80]. De los párrafos antes copiados, en el primero expresa que navegaban

con mucho trabajo, creciendo *la fuerza del viento contrario* en la noche del miércoles; en el párrafo 16, que *sin causa de mal tiempo, sino porque quiso* se fué Pinzón; en el 17, que *el ventecillo* era bueno para venir, si quisiera. Entre ventarrón y ventecillo, elija el lector el que le acomode. El mismo párrafo refiere *que en la noche* determinó el Almirante volverse, y más adelante, que, *como ya cerraba la noche*, después de determinado hizo poner faroles. En el 17, *que la noche hizo muy clara*, al Almirante le pareció que la *Pinta* venía hacia él; pero que no era tan clara, ó que el Almirante no veía, se prueba con la certeza de que no iba la *Pinta* hacia allá. En media hora de separación, navegando con rumbos opuestos y con viento fresco, tenía que estar la carabela lo menos á cuatro millas, ó sean ocho kilómetros, distancia demasiado larga para distinguir una vela.

En el párrafo 2 se cuenta que no podía calcularse cuál era el pensamiento de Pinzón; en el 5 que no podía ocultarse al Almirante cuál era su pensamiento. Á elegir.

Presentemos la posición de la armada el 21 de Noviembre, conjeturando lo que debió ocurrir:

Habiéndose apartado de la costa de Cuba, navegaron dos días en dirección de la tierra designada por los indios con los nombres de Babeque y Haití, no otra que la isla Española. La dirección era la del Este de la aguja, ó cosa así, próximamente la misma en que soplan en aquella región las brisas ó vientos aliseos, y, por consiguiente, tenían los bajeles que remontar, ó, según dicen también los marineros, proejar ó barloventear, que es ir contra el viento, avanzando poco y sufriendo mucho de la mar, siendo levantada. Después de anochecer el día tercero, cambió de resolución el Almirante, sin que los motivos consten ; sólo se sabe que había crecido la fuerza del viento, y por ello había de ser fatigoso el macheteo de las proas en el agua, mucho más, naturalmente, en las carabelas que en la nao Capitana, de superior porte y altas bordas. En ésta se puso la popa al viento, y *creyendo el Almirante que Martín Alonso Pinzón no hubiera visto la maniobra* (las señales convenidas, dice el Sr. Asensio, porque le parece bien), pues que continuaba marchando según la primera derrota, al parecer, hizo poner faroles en los mástiles y acortó el velamen, disminuyendo la

marcha para que pudieran reunirse los otros buques. Lo hizo la *Niña* desde luego, pero cuando amaneció, la *Pinta* se había perdido de vista.

¿Tenía su Capitán noticia anticipada de lo que pensaba hacer el Almirante? No: éste no hubiera dejado en tal caso de consignarlo en el diario, ni de ponérselo á cargo. ¿Empleó Colón los medios á que recurre un jefe de escuadra cuando por causa forzosa é imprevista se sale de las reglas de la prudente práctica? ¿Disparó uno, dos ó más cañonazos para llamar la atención y cerciorarse de que el movimiento era visto ó comprendido, como en la armada se hizo al avistar la isla Guanahaní, y como en todas se hacía en tales casos por regla? Tampoco: se limitó á poner los dichos faroles en los mástiles.

Pero es el caso que en la *Niña* se vieron; ¿por qué no habían de verse en la *Pinta?*

Se sabe que la *Pinta* iba delantera ó de vanguardia; si detrás marchaba la *Santa María*, al arribar y ponerse en popa tenía que pasar por el costado de la *Niña* que iría de retaguardia, y desde ésta tenía que verse. Si detrás de la *Pinta* seguía la *Niña*, ésta tenía que estar

de la Capitana á mitad de distancia que la primera, y podrían verse desde ella las luces sin que se vieran desde la otra. La visión tiene su límite: un faro de costa de los de primer orden que existen en estos tiempos, se ve hasta distancia de treinta millas y no se ve á la treinta y una. Por tanto, la *Pinta*, que iba delantera á barlovento, si no vió las luces tenía que seguir su marcha y encontrarse sola al amanecer.

La separación se explica como accidente natural independiente de la voluntad de Pinzón: no cabría culparle por ella en juicio; antes por cualquiera, repito, se estimaría causante al jefe que dispuso la maniobra sin tener seguridad de que en todas las naves se imitara [81]. El Almirante no quiso, sin embargo, reconocer los efectos de su impremeditación; es siempre más sencillo y acomodado á la naturaleza humana achacar á otros lo que nos empece que confesarnos autores responsables.

Causóle disgusto el incidente; despertó en su alma la sospecha y la confió á las hojas del Diario en momentos de exasperación; D. Fernando y el padre Las Casas, que registraron aquellos papeles, la esparcieron por el mundo.

Martín Alonso, vienen á decir, en esto con-

formes, llegó á donde estaba el Almirante el 6 de Enero, y se puso á fingir ciertos motivos y á disculparse de haberse apartado de él, diciendo que esto había sido contra su voluntad, sin haber podido hacer otra cosa, y daba razones para ello. El Almirante, aunque sabía bastantemente lo contrario *y la mala intención de este hombre*, disimuló con él y toleró sus mentiras, porque lo cierto era que se apartó con mucha soberbia y codicia, teniendo propósito de ir á la isla de Babeque, *porque los indios de su carabela le afirmaban haber mucho oro;* pero no quería romper el designio de su empresa, lo que fácilmente hubiera sucedido, porque la mayor parte de los que venían con él eran de la misma patria que Pinzón, y aun parientes suyos.

No existen otras fuentes, y, por tanto, de ellas han tenido que sacar materia Washington y los demás historiadores que cita el señor Asensio para formar el juicio. Lo que en verdad se saca de aquéllas es que Pinzón razonó, explicó, justificó la continuación del rumbo que se le había mandado seguir, sin que se entienda que por la disculpa ó excusa que se le pedía; por la contestación á las pre-

guntas, á los cargos que se le hicieran, si se quiere, se reconociera culpable. El Comandante de la *Pinta* no tenía otra cosa que alegar, ni era necesario para que su proceder resultara intachable, que las luces de la Capitana no se habían distinguido. ¿Existía alguna razón para que el Almirante dudara de la verdad de la palabra? Entonces, para esclarecerla, antes de dar arraigo á suposiciones aventuradas ó juicios temerarios, debió acudir á los medios que en la mano tenía para saber á qué atenerse; debió abrir información, someter á los marineros de la carabela á interrogatorio, depurar los hechos.

Muy bien, se dice; pero siendo esos marineros y los demás que estaban á las órdenes del jefe, deudos y amigos de Pinzón, la información podría producir disgusto; el Almirante era un extranjero y la prudencia le aconsejaba evitar todo motivo de rencilla, toda causa que resultara en perjuicio de la empresa.

Pensando así, no queda en gran predicamento la idea de las condiciones de Cristóbal Colón. Nunca un jefe transige á sabiendas con la indisciplina sin que á la prudencia se le dé otro nombre y sin consecuencias graves. Ma-

gallanes era extranjero; mandó armada de más consideración y fuerza que la de las tres carabelas; se vió en peligros, en contrariedades, en apuros incomparablemente más graves, y no por ello dejó de castigar á los culpables, fueran los que fueran, ni de mantener con rigidez la obediencia á sus mandatos, sabiendo muy bien que, así como el corcel conoce la mano inexperimentada que llegue á regirle, así el marinero y el soldado se someten de buen grado á la autoridad depositada en quien sepa valerse de su incontrastable fuerza.

Lo que hay aquí es que la fuerza no podía emplearse acompañada de la justicia. La información que el Almirante hubiera abierto tenía que poner en autos lo que harto se sabe sin ellos. La *Pinta* siguió en la noche de separación la derrota que la estaba mandada, no marchó á capricho de su capitán; navegó hacia el Este hasta avistar, como se pensaba, la costa de la isla de Haití; fondeó en el primer puerto que le deparó el azar, y esperando la llegada de las otras naves, sin moverse de allí, exploró el país. Viendo transcurrir los días, despachó canoas de indios por la costa con cartas de aviso del lugar en que estaba, y tan

luego como supo que la Capitana había llegado, marchó á su encuentro, y participó cuanto le había ocurrido.

¿Qué otra cosa podía hacer? ¿Qué más pudiera exigírsele? El Almirante sabía donde encontrarle, porque debía tener seguridad de que sus órdenes estaban cumplidas; el capitán de la *Pinta* no estaba en disposición de adivinar si las dos carabelas se habían retrasado por accidente, ó si por capricho, como ocurrió, habían mudado la opinión y el camino. ¿No salieron las tres juntas en busca de Babeque? En Babeque tenía que estar, por consiguiente, la delantera.

Pero en esa isla Pinzón tuvo suerte ó maña para obtener más oro que el Almirante. Esa era la soberbia, esa la codicia, ese el crimen imperdonable del capitán de la *Pinta* á los ojos de Colón, que no podía ingenuamente declararlo.

Sin que Pinzón tuviera que presentar alegatos, los hechos por sí manifestaban su conducta, y esta es la razón, la verdadera razón que se impone, para que acallando D. Cristóbal sentimientos que no quiero analizar, porque no le favorecen, se diera ostensiblemente

por satisfecho con las explicaciones. De cualquier modo, por la resolución y la palabra del Almirante, el capitán de la *Pinta* quedaba justificado de toda culpa; conservó sin menoscabo la posición, el concepto y la autoridad que hasta entonces había gozado en la Armada.

¿Con qué razón se le tilda de *desertor de la bandera é insubordinado?* El Almirante no escribió esas palabras, ni lo hicieron D. Hernando ni el P. Las Casas, cronistas únicos de sus acciones, que llamaban las cosas por sus nombres. Esas designaciones deshonrosas por cuanto califican delitos penados severísimamente en las leyes militares [82]; esas frases de efecto, originales del americano Irving, á lo que me parece, no son apropiadas al lenguaje ni se compadecen con la equidad.

Mucho se necesita forzar el discurso para penetrar el pensamiento de Martín Alonso en busca de presunciones de culpabilidad. Escribe el Sr. Asensio que desde el momento en que los españoles pusieron el pie en la primera isla; desde que el descubrimiento fué una verdad, empezó á notarse descontento entre los marineros de Palos; empezó *sin duda* Pinzón

á sentir el papel secundario que le obligaba á sufrir las molestias del viaje y le privaba de la fama que caía de lleno sobre el extranjero. El descontento de la gente no sé dónde conste, y paréceme bastante raro que, no existiendo mientras iban por la mar buscando tierra, empezara cuando quedaban cumplidos sus deseos. En cuanto á Pinzón, que salió de Palos confiado en el éxito; que había leído las capitulaciones de Santa Fe; que voluntariamente se había asociado *al extranjero pobre que un día llamó á las puertas de su casa*, dándole los medios de realizar el viaje y poniéndose á sus órdenes, no había de cogerle de nuevo que las capitulaciones se cumplieran y que la fama y la recompensa para él estuvieran destinadas. Precisamente, como interesado en alcanzar su merecida parte, mediara ó no compromiso de dividir el galardón, encontrara en la más ruda inteligencia el consejo de seguir unido al Almirante, volver con él, aprovechar las impresiones del primer momento y solicitar mercedes que no podían serle negadas. ¿Qué iba á lograr separándose?

Iba movido por la ambición á intentar por sí solo algún descubrimiento, piensa el señor

Asensio; iba á buscar oro *con que deslumbrar á los Monarcas* y estimular los aplausos del pueblo, y aprovechó la primera ocasión para separarse.

Habiendo forzado un poco de vela durante la travesía del golfo en cualquiera de las veces que se adelantó á reconocer las apariencias de tierra; habiendo navegado á su albedrío por el rumbo que propuso y que le parecía más conveniente, pudiera esperar de su buena estrella hacer por sí solo un descubrimiento independientemente de los del jefe de la Armada; mas después que el descubrimiento estuvo hecho en común, ¿qué importaba que viera una isla más entre tantas? ¿Sería descubridor por ello?

Para separarse le ofrecían ocasión cada noche, cada día, cada rato; pensando *desobedecer y desertar* no necesitaba otra cosa que la voluntad de ejecutarlo; bastaba en cualquier momento aprovechar las condiciones de ligereza de la *Pinta*, mas no le ocurrió, ni hay que pensar razonadamente que le ocurriera semejante idea. En la costa de Cuba le comisionó Colón para hacer reconocimientos, estuvo navegando aislado, y volvió á darle cuenta de

las exploraciones. Justamente la ocasión de la noche que se invoca por única era la más remota, pues de no ceder á inspiración instantánea, no sabiendo el intento, mejor dicho, la repentina decisión que por la fuerza del viento tomó Cristóbal Colón, volviéndose á Cuba, mal podía tener preparado el proyecto de alejarse.

Dado, con todo, que estuviera resuelto *á sustraerse al mando del extranjero; á caminar libremente; á usurpar á Colón la gloria que á tanta costa..... de discurrir había conseguido;* el que á tanta costa material se hallaba allí; el que *por el ejemplo que les diera había embarcado en las carabelas los mejores marinos de Palos, de Moguer y de Huelva; aquél cuya influencia era indudable, por ser casi todos parientes y amigos*, con más facilidad que sacarlos de sus casas les hubiera inclinado á volver á ellas, cumplido el objeto grandioso que tuvieron por norte, y llevara tras sí á la *Niña* con su hermano Vicente, con toda aquella gente *descontenta desde que los españoles pusieron el pie en la primera isla*, abandonando al extranjero á su suerte en la *Santa María*, si es que querían quedar con él los vizcaínos,

lo cual puede dudarse. Colocado en la pendiente del mal, no iría á detenerse en el camino resbaladizo de más graves extremos, con tal que condujeran al fin de los ambiciosos impulsos que se supone ocupaban su pensamiento.

Peregrino discurso el de ir en busca de oro, de mucho oro, porque mostrando algún objeto de este metal á un indio de Cuba, extendiera el brazo pronunciando palabras que Dios entendería. El Sr. Asensio olvida, al parecer, que en otro capítulo ha escrito, por palabras del Almirante comentadas:

«Yo no sé la lengua, y las gentes destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga, á ellos; y estos indios que yo traigo, muchas veces les entiendo una cosa por otra, al contrario [83].

»De aquí dimanaron muchas equivocaciones. Para buscar á la imaginaria Babeque salieron las carabelas en varias ocasiones, cambiaron otras el rumbo, y nunca llegaron al fin apetecido, y era que el deseo les llevaba á acomodar los gestos y las palabras de los indios á sus anteriores ideas, y á explicar falsamente lo que en realidad no entendían [84].

»Después de tantos intentos para buscarla no se vuelve ya á hablar de ella en el Diario de Colón, tal vez porque llegó á comprender que lo que habían entendido isla no era el nombre de un territorio de importancia, sino una palabra mal entendida que tenía significación diferente [85].»

Mas puede alargarse la demostración, porque al tratar el Almirante de lo que los indios le comunicaban, decía en el Diario [86]: «Entendió que lejos de allí había hombres de un ojo y otros con hocicos de perro que comían los hombres, y que en tomando uno lo degollaban y le bebían la sangre y le cortaban su natura.» Entendió asimismo [87]: «Que en la isla que se llamaba Babeque la gente coge el oro con candelas de noche en la playa, y después con martillo diz que hacían vergas dello.....» «Le decían que en algunas islas había más oro que tierra.....»

Si Colón acogía estas especies no causará extrañeza que comunicara la credulidad á sus compañeros menos ilustrados; mas siendo de todos conocida la noticia, ¿cómo se concibe en Pinzón la idea de aprovecharla por sí solo, y de *desertar de la bandera* haciendo del acto mérito para presentarse ante unos Monarcas,

cuya severidad en el mantenimiento del principio autoritario era proverbial, pensando *deslumbrarlos* con las barras de oro..... de la mina de la fantasía, ó en su defecto con los loros y los indios?

Los Reyes habían de preguntar por el jefe de la expedición: ¿qué respondería mientras llegaba, el que se prestara á hacer papel de correo avanzado?

El P. Las Casas lo tiene dicho; «no era tan simple Martín Alonso Pinzón para que se le suponga capaz de tamaños desaciertos, antes por sabio era estimado de los que le conocieron» [88], y únicamente *dejando correr la imaginación* sin retentiva, cabrá admitir que los cometiera.

Para juzgar á Pinzón en el incidente de separación de la carabela, repitámoslo, hay que atenerse á los únicos datos conocidos, que son los consignados en el Diario del Almirante, y optar por uno de estos dos términos; ó aceptar la declaración explícita de un hombre que siempre pasó por honrado, ó inclinarse á la sospecha maliciosa de otro hombre que no se atrevió á manifestarla, *guardando en el fondo del corazón todo género de resentimientos.*

Cristóbal Colón, por haber ideado la posibilidad de ir á la India navegando al Occidente, y haber puesto en práctica la expedición que reveló la existencia de otro Continente, es considerado de algún tiempo acá por ciertos escritores, como soñador de un nuevo mundo; como instrumento de la Providencia; como ser excepcional y único; perfecto, impecable, santo. Para los que así piensen, no es dudosa la disyuntiva; bastaráles la sospecha de Colón para calificar de *mentirosa*, *de falsa*, *de soberbia* la declaración de Martín Alonso, y admitirán por Evangelio, *que no se sabe de donde le hobiesen venido las soberbias y deshonestidades que había usado con el Almirante aquel viaje, no mirando la honra que él le había hecho y dado* [89]; mas aquellos que no vean en el hijo de Génova más que un hombre privilegiado, digno de la inmortalidad por la iniciativa y la intervención; por la invención casual, del Nuevo Mundo, suceso sin paralelo en los anales de la humanidad, pero un hombre, al fin, como los otros, sujeto á las pasiones, preferirán á las palabras secretamente escritas, á la sospecha oculta, á la satisfacción simulada, la franca explicación dada en alta

voz sin recelo de contradicciones, y la enseñanza de los hechos.

D. José María Asensio no es de los últimos, aunque no toca en el extremo de los primeros al escribir su nuevo y hermoso panegírico del Almirante.

¡Es tan difícil sustraerse á la presión de las ideas arraigadas por la celebridad de ciertos historiadores! Con protestas de sentimiento, como se ha visto, condena *desertor* á Martín Alonso. «Contrista, en verdad, el ánimo, dice, conocer de qué manera la envidia tiene cabida en los hombres de más relevantes cualidades; cómo infiltra en el corazón su veneno, haciendo enmudecer la voz de la conciencia y torciendo las mejores intenciones. Nadie puede negar las altas dotes que adornaban á Martín Alonso Pinzón: se hace simpático por su valor y por su desprendimiento; le recomiendan sus servicios; su varonil entereza; su desprecio á los peligros; se le estima, con justicia, merecedor de alta honra, y de compartir con Cristóbal Colón, y casi al igual con él las recompensas del descubrimiento, quedando siempre para el Almirante la altísima honra de haber concebido tan sublime idea.....; y causa profundo pesar que

caíga sobre varón tan digno de alabanza, *hasta entonces*, la fea mancha de la ingratitud, de la envidia, que nunca debió tener cabida en su alma.»

Pinzón no queda aquí bien parado: veamos el lugar en que, con la condenación del señor Asensio, deja en su obra á Cristóbal Colón la serie de las conjeturas. Por de pronto, hace al marino andaluz responsable del naufragio de la Capitana, y aun del carácter y suerte del primer establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo. Juzga que «de haber estado reunidas las tres embarcaciones, *ciertamente* el Almirante hubiera emprendido otro rumbo; el costeo se hubiera hecho en condiciones harto diferentes por los recursos con que se contaba.»

No se me alcanza la razón. Porque en el golfo se hubiera sumergido una de las carabelas, no parece que dejarían las otras de continuar su viaje. Si la de Cristóbal Colón hubiera quedado sola, todavía podía pensarse que por ser de mucho calado y no contar con embarcación ligera que pilotease el camino, había chocado con los arrecifes; pero cuando chocó iba en compañía de la *Niña*, y se perdió sin remedio, estando el agua como una charca,

mientras que la *Pinta*, navegando sola «en un mar desconocido» halló puerto sin accidente ni tropiezo.

Es, sigue pensando el Sr. Asensio, que la ausencia de Martín Alonso, «privaba á la expedición de un capitán de experiencia y valor, con el que siempre había contado el Almirante en los lances más difíciles, y cuya influencia era indudable en el ánimo de los marineros.» En tal caso, «dejando correr la imaginación» por el terreno mismo de la hipótesis, podrá entenderse que era Pinzón el que inspiraba y dirigía la marcha; que con su presencia fuera la Capitana por rumbos en que no naufragara, y de esto á conformarse con el alegato del fiscal del Consejo de Indias al sentar que los Pinzones llevaron y trajeron á Colón, ó á admitir que el Almirante fué una figura decorativa en la Armada que descubrió el Nuevo Mundo no hay mucho trecho. Al Sr. Asensio no han podido ocurrir semejantes deducciones, bien se sabe; mas ello es que ni Pinzón ni Colón salen bien librados en la parte de la obra que á mi asunto se refiere.

Si la envidia se infiltra, como nos enseña, en el corazón de los hombres de mejores con-

diciones, tanto podía caber en el del marino de Génova como en el del marino de Palos, dejando «la fea mancha de la ingratitud». Ninguna prueba, ni sombra siquiera, da á entender que en el del segundo se manifestara, mientras que el Diario del Almirante las suministra de sentimientos rencorosos. Antes de la separación le parecía Martín Alonso diligente, valeroso, entendido, siempre dispuesto á remediar accidentes; todavía en la isla de Cuba reconocía en su proceder el más activo, el más deseoso de secundar sus miras en la armada; pero ocurre la separación; vuelve la *Pinta* con noticias de haber explorado una región en que abunda el oro, y desde este momento se mudan las ideas y las palabras. El que fué señalado por modelo se transforma repentinamente en *mentiroso*, *soberbio*, *codicioso* y *defraudador* [90]. Entonces se acuerda ó piensa el Almirante que con traerle en su compañía al descubrimiento, *le ha dado honra, siendo mala persona y de poca virtud.....* [91]. Medítense estas frases, origen de todas las declamaciones, fundamento exclusivo del concepto calumnioso con que se ha infamado la memoria de Martín Alonso, llevándolo al col-

mo de la hipérbole en otro libro [92], que por especiales circunstancias, unidas á la elocuencia del estilo, alcanzó grandísima circulación é influyó en el público, hasta que la crítica ha señalado el lugar muy distinguido que merece entre las obras novelescas de agradable entretenimiento [93].

Al Sr. Asensio parece que Colón procedió noblemente guardando su rencor y contentándose con escribir «que otras le tenía hecho y dicho Pinzón». ¿No fuera noble recordar *lo que le hizo* en Palos para el armamento, *lo que le dijo* en el golfo cuando las tripulaciones murmuraban?

Mi propósito, antes indicado, no requiere la comparación ó paralelo de las condiciones morales de los dos hombres que llevaron á término el famoso viaje de Palos á Palos; mas para librar á Martín Alonso de censuras injustificadas; para hacer patente que ni desertor, ni insubordinado, ni tampoco ingrato, envidioso ni desleal fué, necesariamente he de acudir á los hechos é insistir en aquellos que por autoridad de cosa juzgada enseñan el proceder de los dos personajes.

Los hechos acreditan que una, dos y tres

veces, por el ascendiente y voluntad de Martín Alonso, se alcanzó lo que en modo alguno lograra Cristóbal Colón, desahuciado en las pretensiones y resuelto á pasar de España á otra nación, cuando llegó al monasterio de la Rábida; incapaz de obtener bajeles ni hombres que los manejaran, aun cuando tuviera en mano las Cédulas de los Reyes; luego, impotente para vencer en la mar la repugnancia de la gente á seguirle más tiempo en el camino de lo desconocido.

Surcando el Océano, consultada la carta que se supone de Toscanelli, Pinzón propuso una dirección que no aceptó ni quiso seguir el Comandante. El estudio de la Carta exacta hace ahora ver que el sentimiento instintivo ó la práctica en la estimación de las apariencias en la mar, inspiraba al Capitán de Palos un camino más directo y breve para hallar lo que se deseaba.

No he de tratar de nuevo las cuestiones de la luz de Guanahaní, ni del naufragio de la *Santa María;* bastará que note que de la *Pinta* salió la voz de ¡Tierra! [94], y que esta carabela, ya que no se entienda que navegaba con toda aquella vigilancia, cuidado y acierto

que acreditan las condiciones de un buen capitán en la recalada, bojeo y exploración de costas y escollos desconocidos, tuvo mejor fortuna que la compañera, directamente manejada por el Almirante.

Resolvió el jefe de la expedición construir un fuerte en la Española con la idea halagüeña de sentar el pie de la dominación. Martín Alonso con claro discernimiento se opuso á la medida, considerándola arriesgada é inconveniente [95], y el tiempo justificó la cordura de un consejo que ahorrara la primera sangre con que se fecundó la tierra nueva [96].

Dieron la vela en regreso á España las dos carabelas que quedaban: sufrieron tremendo temporal que las apartó, llevando la de Pinzón un mástil partido. Era de presumir que pereciera, como creyó el Almirante; sin embargo, mientras éste arribaba á una de las islas Azores, donde el gobernador le aprisionó la mitad de la gente, faltando muy poco para que él mismo y su bajel quedaran detenidos, mientras, sin que le aprovechara la lección, se entraba contra viento y marea en la capital de nación extraña, con cuyo Rey había tenido antiguas contradicciones, provocando su riva-

lidad y comprometiendo cuestión internacional gravísima, Pinzón, con el mismo temporal y con más peligro, por el mástil roto, esquivando la costa de Portugal, tocaba en tierra de Castilla, y desde allí enderezaba el rumbo á Palos, avistando el campanario de la Rábida casi al mismo tiempo que la carabela de su hermano, conductora de Colón.

Insinúan los modernos biógrafos que el Almirante entró en Lisboa forzado de la necesidad, como único recurso que se le ofrecía de salvar la carabela, hallándose en peligro inminente de naufragio sobre la costa de Portugal. No han creído oportuno entrar en el examen de razones y circunstancias que por requerir necesariamente juicio técnico, parecería á la generalidad de los lectores enojoso; mas no por ello debe el historiador pasar á la ligera por punto de importancia, dejándolo sin el esclarecimiento que fácilmente se obtiene con los datos conocidos.

En el Diario de navegación extractado por el P. Las Casas, se lee con relación al lunes 4 de Marzo de 1493 [97]:

«Anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares de dos par-

tes que venían, y los vientos que parecía que levantaban la carabela en los aires, y agua del cielo y relámpagos de muchas partes: plugo á nuestro Señor de los sostener, y anduvo así hasta la primera guardia que Nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros, y entonces, por no llegar á ella hasta conoscella, por ver si hallaba algún puerto ó lugar donde se salvar, dió el papahigo por no tener otro remedio y andar algo, aunque con gran peligro, haciéndose á la mar, y así los guardó Dios hasta el día, que diz que fué con infinito trabajo y espanto. Venido el día conosció la tierra, que era la roca de Cintra, ques junto con el río de Lisboa, adonde determinó entrar porque no podía hacer otra cosa; tan terrible era la tormenta que hacía en la villa de Cascaes, que es á la entrada del río. Los del pueblo diz que estuvieron toda aquella mañana haciendo plegarias por ellos, y después que estuvo dentro venía la gente á verlos por maravilla de cómo habían escapado.....»

Para la *Historia de Indias* se serviría el Obispo de Chiapa del mismo documento: teniéndolo á la vista sin duda, escribió [98]:

«Sabado en la noche vino una grande y sú-

bita turbiada ó golpe de tempestad que le rompió todas las velas, por lo cual se vido él y todos en gran peligro de perderse, mas Dios los quiso librar, como dice en su navegacion. Echó suertes para enviar un romero á Santa María de la Cinta, que es una casa devota con quien los marineros tienen devocion, que está en la villa de Huelva, y cayó la suerte sobre el Almirante, como solía..... Esta noche, domingo crecióle tanto la deshecha y espantosa tormenta de mar y de viento, que tuvo por casi cierto que ni él ni hombre de los que con él iban, escapara para llevar las nuevas. Veníanle las mares altísimas de dos partes y los vientos con tan terrible ímpetu y vehemencia, que parecia que levantaban la carabela sobre los aires. Afligian tambien la mucha agua que del cielo caía y los temerosísimos truenos y relámpagos, pero como dice, plugo á Nuestro Señor de lo sostener. Anduvo en estos peligros y temores de cada hora se perder, á arbol seco, sin velas, donde la mar y viento los echaba, hasta la media noche que Dios los consoló con ver los marineros que, aunque de noche y escura grande, vieron tierra; entonces por huir de ella, que es gran peligro de noche

estar cerca de tierra, mandó dar el papahigo, que es un poco de vela [99], por desviarse y andar algo, aunque con grande peligro y espanto, hasta que amaneciese y recognosciesen la tierra y entrasen en algun puerto donde salvarse pudiesen. Lunes de mañana, en amaneciendo, que se contaron 4 dias de Marzo, recognosciendo la tierra, que era la Roca de Sintra, que es junto con la boca y puerto de Lisbona, donde forzado, por huir de tanto peligro y tormenta como siempre hacia, determinó de entrar en el puerto, porque aun no pudo parar en la villa de Cascaes, que está en la entrada y boca del rio Tajo.»

Oviedo cuenta sencillamente que la carabela *Niña* entró en el puerto de Lisboa; Herrera, sin detalles tampoco, y siguiendo al parecer al mencionado Obispo, consigna que penetró en el Tajo sin poderse detener en Cascaes. No habiendo otras referencias, á ellas han tenido que acudir los sucesivos escritores. Véase de qué modo las interpreta y arregla el Sr. Rodríguez Pinilla, uno de los que frecuentemente he citado.

«Al romper el día 4 se encontraron enfrente de Cintra, con peligro de que las olas empuja-

sen y estrellaran contra las rocas el frágil buque. Maniobraron para internarse en la mar cuanto pudieran y para ver de enfilar la boca del Tajo. *Todo menos abordar en Portugal deseaba Colón. La reciente conducta de Castanheda justificaba bien sus temores. Pero no había otro medio de salvarse en aquel momento y en semejante situación.* Dióse al fin por dichoso con poder entrar en el Tajo; y los habitantes de Cascaes, que desde la playa habían visto con viva ansiedad los peligros que había arrostrado la carabela, se admiraron de que hubiese podido arribar sana y salva.»

El Sr. Asensio no ha penetrado en los pensamientos del Almirante como este antecesor; se satisface con adornar el texto del P. Las Casas sustituyendo alguna frase, alguna palabra de mejor efecto.

«Angustiosos (dice) fueron los días siguientes por la continua variación de los vientos, siempre huracanados, que hacían muy difíciles las maniobras é impedían la marcha. Pero el domingo, día 3 de Marzo, el temporal volvió á tomar gran fuerza, y la situación de la carabela se hizo tan desesperada como en las anteriores tormentas. Á la caída de la tarde una

turbonada rompió instantáneamente todas las velas, volcando el casco, casi al punto de hacerlo zozobrar. Milagrosamente quedó á flote y se salvaron los tripulantes de tan grave peligro, por lo que, en acción de gracias, echaron suerte para enviar un peregrino que fuese en camisa á Santa María de la Cinta, en Huelva..... Remediado cuanto mejor les fué posible el destrozo que causara el huracán, y con una pequeña *vela de foque*, única que había quedado servible [100], continuaron resistiendo la deshecha borrasca. El mar estaba espantoso..... y parecía que lanzaba la carabela en los aires: el agua caía á torrentes y los relámpagos de muchas partes; y en tan apurada situación, en la primera guardia dieron los marineros la voz de tierra, que venía á aumentar el peligro, porque podían ser arrojados en ella por la violencia de las olas. Sóbrio siempre y mirado en sus palabras es el Almirante en tales momentos; pero aquí no pudo contenerse en expresar lo que apenaba su corazón, y dice *que con gran peligro, haciéndose á la mar, les guardó Dios hasta el dia, que diz que fué con infinito trabajo y espanto.* Venido el día conoció la tierra, que era la Roca de Cintra, á la

embocadura del Tajo, *y* por no poder hacer otra cosa se decidió á entrar en el río, y arrostrando grandes peligros puso la proa hacia Cascaes.»

En todas estas narraciones se deja de indicar la dirección de los vientos tempestuosos que en tan grave apuro tuvieron á la carabela *lanzándola casi á los aires*, y es raro y cosa de notar, que en el diario de navegación del Almirante se omita este dato, sin el cual nada explica la repetición de los peligros y temores con agua del cielo, truenos y relámpagos de muchas partes. Venturosamente el dato existe con garantía de seguridad, pues que procede del mismo Almirante. Habiendo dejado caer las anclas en el Tajo, encontrándose tranquilo y seguro, agregó á la carta que desde las Azores tenía dedicada á Luis de Santángel un *post-scriptum*, con estas palabras:

«Estando en mar de Castilla salió tanto viento conmigo *sul y sueste*, que me ha fecho descargar los navios por cori en este puerto de Lysbona oy, que fue la mayor maravilla del mundo»[101].

Bastan estas pocas líneas para que el entendido en la náutica comprenda y traduzca lo

que quieren decir las otras del diario, que es esto:

Venía la carabela *Niña* desde las Azores en busca de la costa de la Península, con rumbo algo más alto del que conviniera para avistar el cabo de San Vicente, punto natural de recalada, por abatimiento que los vientos y mar del Sudoeste habían causado á la nave. Al aproximarse á la costa, por influencia de ésta, cambió la dirección del mencionado viento, sucesivamente al Sur y al Sueste; descargó la turbonada con aguacero y truenos, y continuando el oleaje movido días antes desde el Golfo se vió la carabela combatida por dos mares. Avistaron la tierra alta de Cintra en la noche del 3 de Marzo, encontrándose en situación peligrosa, porque realmente lo es toda recalada nocturna sin tener certeza del lugar ni de su proximidad; pero como el viento consentía hacerse á la mar, dando vela se alejaron del peligro, sufriendo únicamente las molestias que venían soportando durante la travesía. La luz del alba mostró que la *Niña* se encontraba en sitio familiar á sus tripulantes: veíase la alta sierra de Cintra y los terrenos que constituyen el Cabo de la Roca, excelen-

tes para la marcación y que sin riesgo pueden arrimarse. Conocida con su vista la situación, nada más fácil que dirigirse (con Sur y Sueste), viento en popa, á cualquiera de los puèrtos del Norte de España; así hubo de hacerlo Pinzón. Colón procedió de otro modo: quiso entrar en Lisboa; se aproximó á Cascaes, exponiéndose á caer en sus bajíos, y logró enfilar la barra del Tajo; pero es evidente, que ni la necesidad ni el peligro aconsejaban acometer el puerto, antes por el contrario, había en la entrada riesgo voluntariamente corrido, que se evitara marchando á buscar las rías de Galicia [102].

De las consecuencias que la decisión tuvo, decía García de Resende y copió el P. Las Casas, que habiendo llegado Colón á Lisboa reconvino al rey de Portugal por no haberle creído y aceptado sus ofrecimientos, proceder que indignó á los cortesanos y puso en peligro su vida. Ruy de Pina conforma con los anteriores [103], y Agustín Manuel y Vasconcelos consigna [104], que llegado el descubridor á Restelo ó Belém, informó al Rey de sus progresos tan afectadamente, que D. Juan juzgó lo decía más por acusarle y por venganza de no haber admitido

sus proposiciones, que por referir lo que pasaba. Quiso oir á los de su Consejo para resolver, y propusiéronle que muriese Colón antes que pasase á Castilla, pues merecía grave castigo el que engañaba á príncipes tan grandes como los Reyes Católicos, persuadiéndoles á entrarse por lo ajeno, y al Rey en querer ahora mostrarle lo contrario. Otros Consejeros, con mayor cordura, ponderando la obligación de los Reyes de amparar en sus puertos á los súbditos extranjeros, opinaron que más fácil medio parecía apoderarse del descubrimiento por las armas. El Rey aceptó esta opinión: despidió á Colón honrándole mucho y haciéndole merced de una gruesa ayuda de costa, y en secreto mandó hacer armada, nombrando por general á D. Francisco de Almeida, de los más señalados capitanes de aquella edad [105].

Por todo esto, no obstante el entusiasmo que en los primeros momentos despertó en la Corte la nueva del hallazgo de las islas oceánicas, se censuró la determinación del Almirante de haber ido á Portugal. Él mismo lo revela al escribir en otra carta dirigida al ama del príncipe D. Juan, en 1500: «Yo creo se acordará V. m. cuando la tormenta *sin velas*

me echó en Lysbona, que fuí acusado falsamente que había ido allá al Rey para darle las Indias: después supieron Sus Altezas lo contrario y que todo fué con malicia.»

No podrá, pues, desconocerse que la navegación de Martín Alonso Pinzón fué también en el viaje de vuelta más hábil, náuticamente considerada, sin caer por otro lado en el desacierto político de la del Almirante, ni quedará duda de que llegando éste convencido, como lo estuvo siempre [106] de haber pisado el Asia, venía aquél seguro de quedar roto el misterio de una tierra ignota [107].

Con todo, no ha faltado quien, á modo de homenaje rendido á tantos méritos, diga que desde Bayona de Galicia escribió á los Reyes apropiándose la gloria del descubrimiento, y que una vez surtas las carabelas en Palos, mientras Cristóbal Colón, el misterioso aparecido de la Rábida, era objeto de ovación de las gentes de aquel pueblo en que se hizo el armamento con los parientes y el dinero de Martín Alonso, éste se ocultaba como criminal que teme el castigo merecido, dando al despecho y á la soberbia fuerzas que aniquilaron las vitales suyas..... [108].

Muy distinta relación hacen en el proceso los testigos que vieron llegar á Pinzón á Bayona y á Palos, declarando treinta y tres de los últimos que presenciaron la entrada de la *Pinta*, y vieron y hablaron á su capitán y á los marineros, escuchando la narración del viaje, que aseguran, y es cosa natural, fué asunto de conversación en las viviendas, en las playas y en los barcos, *de suerte que no había otra plática*. El Sr. Asensio da, no obstante, crédito á la humillación: la encuentra natural.

«Martín Alonso Pinzón, escribe [109], pudo creer con bastante fundamento que la carabela de Colón había perecido entre las olas. Su primer cuidado fué, por tanto, apenas se encontró en seguridad en puerto de España, enviar un correo á los Reyes Católicos dándoles cuenta del descubrimiento y noticiándoles tal vez la pérdida del Almirante.

»No hay, en verdad, noticia cierta del momento en que Martín Alonso dirigió su carta á los Reyes, ni se ha conservado en los archivo públicos el contexto de ella, aunque los más fidedignos historiadores asientan que la escribió y pedía permiso para presentarse en la Corte á darles cuenta del viaje. Lo que con

mayor probabilidad de acierto puede conjeturarse es, que dirigió su mensaje á los Reyes desde Bayona, y emprendió el regreso á Palos sin tocar en puerto de la costa portuguesa ni de la de España, para esperar allí la respuesta de los Soberanos, y que cuando su emisario llegó á Barcelona, ya había precedido algunos días el correo que Colón despachó desde Lisboa, y los Reyes tenían noticia del descubrimiento, como parece comprobarse por su contestación.

»D. Fernando escribe que Pinzón tuvo respuesta de los Reyes que no se presentase á ellos sino con el Almirante, de que recibió tan gran pesar, que cayó enfermo y se dirigió á Palos; *pero antes que él llegase había partido el Almirante.....*»

Tan mal informado como andaba D. Fernando al escribir la frase subrayada, debía de estarlo, y más en cuanto al texto de la carta de los Reyes; el Sr. Asensio no ha fijado la atención en error de tal bulto; rinde tributo á los historiadores fidedignos.

«No era Pinzón un hombre vulgar—dice juzgándole severo un juicioso historiador—nosotros diremos más: era un hombre supe-

rior, un marino que honra á su patria; las elevadas condiciones, el indisputable resplandor del mérito de Colón, obscurecían sus merecimientos; mas *si no hubiera mancillado su nombre, dando cabida en su corazón á los celos y en su carácter á la envidia*, ciertamente hubiera prestado grandes, importantísimos servicios á España en empresas sucesivas, como los prestó Vicente Yáñez Pinzón, que no reunía las dotes ni el prestigio de Martín Alonso.

»Fué varón de ánimo esforzado y capaz de grandes empresas—como dice Washington Irving—uno de los marinos más notables y entendidos de su tiempo, de los más intrépidos de todas las edades, y cabeza principal de una ilustre familia, que continuó distinguiéndose siempre entre los primeros descubridores.

»La pena misma da la medida de la elevación de sus sentimientos; patentiza su sensibilidad y su nobleza. Reconocía su falta, no encontraba disculpa á su inobediencia, y se juzgó rebajado ante la opinión pública, siendo tan cruel su remordimiento que acabó con su existencia.

»La intensidad de su dolor basta para hacer olvidar sus errores» [110].

Pena profundísima me hace sentir el juicio de un escritor que tan gran estimación merece: he de parar por lo mismo un tanto la atención en lo que dice.

Sin duda alguna, llegado Pinzón á Bayona de Galicia, escribiría á los Reyes dando cuenta de su arribo y de las singulares ocurrencias del viaje; era natural que lo hiciera; debía hacerlo, ignorando si la otra carabela había quedado en la mar.

¿Llegó la carta á la Corte antes ó después que la del Almirante? Lo segundo es lo probable, porque á llegar antes con nueva del hallazgo de las islas, tuviera el documento resonancia que no se ocultara á los cronistas del tiempo, y la tuviera de todos modos si olvidando sus antecedentes hubiera caído en la tentación de atribuirse méritos inmerecidos; pero hay pruebas de que honradamente refirió lo ocurrido, y el Sr. Asensio publica una de gran valer en la declaración del marinero Juan de Aragón, vecino de Moguer, que halló en la mar á la carabela *Pinta* cuando iba á entrar en Palos. «Un Martín Alonso Pinzón dijo á este testigo y á los demás, que D. Cristóbal Colón y Juan Niño, y sus hermanos

y parientes habían descubierto Indias.....» [111].

Otra prueba. Estando la *Pinta* en Bayona la visitó Pero Enríquez, vecino de Palos, «e este testigo vido los indios que traian de la isla de Guanahaní, e le dijeron *que el Almirante* habia descubierto las islas..... e este testigo hobo al presente cuatro pesos de oro que le dió el contramaestre» [112].

¿Cómo diciendo esto á las gentes había de escribir otra cosa á los Reyes?

La repulsa de éstos es asimismo quimérica. Pinzón no tenía cargo ni nombramiento real, y no necesitaba de venia ó licencia para ir á la corte. ¡Que se le negó el acceso! Absurdo. Prueban lo contrario no pocas declaraciones en los pleitos del Almirante. Las de Pedro Arias, Alonso Vélez y otros [113], afirman «que estando Martín Alonso para ir a hacer relacion a SS. AA., murió del mal que traia». La de Diego Rodríguez Colmenero atestigua que, lejos de vedarle el viaje, se le invitó á hacerlo. «Vido este testigo que la reina D.ª Isabel mandó un mensajero que fuese Martín Alonso ante ella para informarla, y cuando el mensajero vino era fallecido [114].

¡Leyenda, malévola leyenda!

Dichosamente se derrumba y desmorona por sí misma, sin que puedan ya sostenerla los puntales del lirismo. El Sr. D. José María Asensio, concluída la vida de Colón tantas veces citada, ha escrito separadamente [115]:

«La protección de los monjes franciscanos fue tan eficaz, su amistad fué tan influente para detener á Colón cuando pensó en ausentarse de España, que muchos años después decía el mismo Almirante á los Reyes, que á aquellos pobres frailes debíase el descubrimiento del Nuevo Mundo para la Corona de España. Y bien podía decirlo así, porque todavía después de concedido por los Reyes Católicos cuanto el marino ilustre solicitaba, y llevando en la mano el diploma de sus títulos y dignidades, no se hubiera armado la expedición si los monjes de la Rábida no hubieran proporcionado á Colón el concurso de aquellos otros marinos tan intrépidos y peritos, como respetados en las comarcas donde por su influencia y ejemplo se encontraron tripulantes para las naves.

»Martín Alonso Pinzón y sus hermanos y deudos fueron el complemento necesario é imprescindible de la obra. Colón había tenido la

inspiración, había madurado el pensamiento..... Sin la concurrencia de Martín Alonso Pinzón, es casi seguro que no hubiera pasado del terreno de teorías, más ó menos atrevidas ó grandiosas, sin llegar jamás á la práctica.»

Llegaba el mayor de los Pinzones gravemente enfermo de lo mucho que le fatigaron los trabajos de la expedición. Falleció á poco en el convento de la Rábida y sepultóse con el cuerpo su memoria. El Rdo. Obispo de Chiapa escribía entonces á guisa de epitafio: «Y porque en breves dias murió, no me ocurrió mas que dél pudiese decir» [116].

¡Criterio humano! ¡Para qué ocuparse de un difunto cuando llegaba la ocasión de hablar del entusiasmo público, de las fiestas con que se celebraba el hallazgo de las islas oceánicas, de las honras y mercedes inusitadas con que se premiaba el éxito en la persona que á su modo lo relataba! ¡La condición de extranjero vituperada en el período de las solicitudes acrecentaba ahora los merecimientos del triunfador! ¡Se tocaba el fin; no había para qué traer á la memoria los medios!

Justo es, en verdad, que brille por siempre la figura de Cristóbal Colón entre los hombres más grandes de la historia, entre los bienhechores de la humanidad; en buenhora se adjudiquen los honores de inmortal que constantemente se le han tributado; mas no es tan estrecho el templo de la gloria ni tan escaso el patriotismo de los españoles, que no den lugar en aquél ni demostración con éste, al que ambas cosas merece. Si el examen reflexivo de los puntos tratados en el presente escrito acredita que sin Cristóbal Colón no se hubiera conocido, por de pronto, lo que América llamamos al presente, asimismo demuestra que sin Martín Alonzo Pinzón no se hubiera descubierto.

Para obtener bronce se requiere la aleación de dos metales: acaso fué indispensable la fusión de la perspicacia, de la obstinación, del saber, del inventor de la idea, con la entereza, la práctica del marear, el dominio, el carácter de quien la llevara á término diciendo siempre *¡Adelante! ¡Adelante!* Dios quiso que las condiciones del uno tuvieran complemento en las del otro. Dios sin duda los juntó. ¿Por qué no hemos de unirlos en la honra, cuando vamos á exaltarla?.

Algo tarde otorgó el emperador Carlos V á los Pinzones, *porque de ellos haya perpetua memoria*, un escudo de armas *con tres carabelas en la mar, e de cada una de ellas salga una mano mostrando la primera tierra que así hallaron e descubrieron* [117]. Algo tarde, digo, porque con el blasón no salieron de la miseria á que la liberalidad del mayor los había reducido [118], y ya el pueblo, no bien informado, había erigido al decubridor, en su poética fantasía, el monumento más bello y duradero de cuantos entre nosotros tiene. Restaurémoslo ahora en ocasión del Centenario, diciendo:

Por España halló Colón
Nuevo Mundo con Pinzón.

APENDICES.

I.

Alegato del Fiscal licenciado Villalobos en el pleito de D. Diego Colón y sucesores.

Muy poderosos señores: El licenciado Villalobos, en nombre de vuestro fisco, en el pleito que he y trato con don Diego Colon y despues con don Luis Colon e sus consortes sobre los oficios de visorrey y gobernador y otras cosas, respondiendo a las peticiones de apelacion por las partes contrarias interpuestas y a lo demas por ellas alegado, Digo que V. Alt. debe mandar hacer en todo segund que por mi es dicho, pedido y suplicado, e ansi lo pido e suplico sin embargo de lo en contrario dicho, que no a lugar, por lo siguiente.

Lo uno, porque las cartas e previllegios que las partes contrarias presentan, diciendo que por ellas los Reys Católicos questán en gloria confiesan que don Xpobal Colon fue el que primero inventó y descubrió por si mismo e industria las Indias, aquellos previllegios y cartas no perjudican al derecho de vuestro fisco, e fueron ganados con sureccion cabsada por el dicho don Xpobal Colon, que como volvió del primer viaje de las Indias, afirmó á los Reys Católicos quél lo avia descubierto, y como truxo la relacion de la tierra, y á la sazon no vbo quien le contradixiese, creyeron los Reys Católicos quel hera el que lo avia descubierto, y con este presupuesto, creyendo ser ansi, le darian las dichas cartas e previllegios como suenan, lo qual no fue ansi, antes vn Martin Alonso Pinzon abia puesto en plática de hacer el dicho descubrimiento, porque hera onbre esperto en la nabegacion de aquellas partes y cabdaloso y enparentado, y que tenia nabios y aparexo para hacer el dicho descubrimiento, y teniendo primero la dicha plática, se concertó con el dicho don Xpobal Colon y le dió dineros para que en nombre de ambos y para ambos fuese como á capitular

con los Reys Catolicos sobre el dicho descubrimiento, y entre tanto aparexó sus nabios para ir, y con la dicha capitulacion fueron a hazer el dicho descubrimiento, yendo, como fue, por prencipal en el dicho descubrimiento el dicho Martin Alonso Pinzon, su compañero, al qual prometió el dicho don Xpobal Colon de dar y comunicar con él, la mitad por medio de todo lo que los Reys Católicos le concediesen por la dicha capitulacion, a cuya cabsa el dicho Pinzon puso tres nabios suyos e tres hermanos e otros parientes e amigos que le siguieron, y éste fue el que propiamente descubrió las dichas Indias y las halló y supo los secretos dellas, y abiéndolo sabido, bolbiendo con el dicho don Xpobal Colon a estos Reynos a dar quenta dello, siendo ya en ellos, antes que llegasen a la Corte falleció el dicho Pinzon, y como el dicho don Xpobal Colon se halló libre de persona que le contradixiese, aplicó a si la obra y afirmó a los Reys Católicos quél lo abia hecho, y esta fue la cabsa, que fue no verdadera, la que mobió a los Reys Católicos a dar las dichas cartas e privillegios, las quales no dieran si fueran informados en la verdad, como otro lo abia descubierto, y ansi

los dichos privillegios y cartas, no balen por el dicho vicio de sureccion, e ansi pido e suplico a V. Alt. lo mande declarar. Y aunque esto cesara, que no cesa, al dicho don Xpobal Colon no pertenescia mas de la mitad de lo concedido, porque la otra mitad pertenesció al dicho Pinzon, asi por la compañia contraida con el dicho Colon, por el patto entre ellos hecho, como por haber puesto y hecho mas en el dicho descubrimiento que el dicho don Xpobal Colon, e V. Alt., sucedió en el derecho del dicho Martin Alonso Pinzon, por cesion que dél le a sido hecha, de que presente está la escritura.

Ansi pido e suplico a V. Alt. mande declarar que de todo lo que se adjudicare a las partes contrarias por el dicho descubrimiento, pertenesce al dicho Pinzon, e a su heredero, e a V. Alt. por la dicha cesion, la mitad de todo ello, y lo mande retener.

Lo otro, porque lo que las partes contrarias pretenden son previllegios gratuitos y no contrato onoroso como dicen, porque en la capitulacion de los cinco capítulos suena en via de contrato y todas las demas cartas fueron previllegios y estensiones de la capitulacion,

como por ellos se manifiesta, quanto mas que aunque fuera en via de contrato a lugar lo por mi alegado.

Lo otro porque lo concedido a la parte contraria por los previllegios no les pertenecen en todo el mar oceano por la línea que está puesto como dicen, porque aquello fue para demostracion que le concedian en lo que él descubriese y ganase en aquel mar oceano que está demostrado por la dicha línea. No dice que le conceden en todo ello los dichos oficios, salbo en lo de aquello que él descubriese y ganase, y ansi lo entiende y manifiesta el mesmo previllegio y aun una cédula que las partes contrarias nuevamente han presentado en el pleito sobre el oficio de Almirante, hecha en Segovia a diez y seis de agosto de noventa y cuatro, en el principio della, donde dice: «Don Xpobal Colon nuestro Almirante mayor de las islas de las Indias.» Vea V. Alt. como no se le llama Almirante de las Indias, salbo de parte ques de las islas dellas, porque si entendiera Almirante de todas las Indias questán debajo de aquella línea, dixera de las islas e de las Indias, que no particulamente de las islas de aquellas Indias, y pues en el oficio de

Almirante los entendieron asi limitados, y las partes contrarias usaron de la dicha limitacion presentando la dicha cédula, mucho mas se entiende limitado en los oficios de visorrey y gobernador que en la capitulacion e previllegios no parezcan tan ampliados, y aun por el tenor de la dicha cédula por las partes contrarias presentada, se declara la duda e diversidad que aun en los previllegios, que lo descubierto e ganado habia de ser por sí mismo e industria copulativamente y no alternativa como las partes contrarias decian, salbo por mano e industria, como la dicha cédula que las partes contrarias presentan reza.

Lo otro porque a la dicha décima ningund derecho pretenden las partes contrarias despues quel dicho don Xpobal Colon fallesció, aquien por previllegio personal fue concedido, el qual previllegio no parece haber sido estendido a herederos ni hecho mincion dello en las estensiones de los previllegios, como tengo alegado, y todo lo que las partes contrarias an llevado con color de décima despues quel dicho don Xpobal Colon fallesció, que será en cuantia de treinta mill ducados, no lo han podido llevar, y como individamente llevado, lo

han de volver y restituir a vuestro fisco e patrimonio real, e ansi pido e suplico á V. Alt. lo mande declarar y condenar a las partes contrarias a que vuelvan a vuestro fisco lo que ansi individamente an llevado de la dicha décima, asta en la dicha cantidad, lo cual pido por via de reconvencion mutua, peticion o nueva demanda, como mejor de derecho aya lugar, y juro a Dios y a esta ✠ que lo susodicho no pido maliciosamente, salbo por alcanzar justicia.

Lo otro porque las dichas Indias ya heran de vuestra Real Corona, asi por ser mas proximas a estos reinos, como por otros derechos, y ansi el mesmo don Xpobal Colon desde principio en las capitulaciones que pidió confesando, afirmó V. Alt. ser señor de las dichas mares oceanas, y que como tal señor le hacian Almirante en ellas, y para con el dicho don Xpobal Colon no es menester mas título de señorio del que él mesmo puso confeso por fundamento de la capitulacion que pidió, de que se ayuda, y pues V. Alt. a la sazon hera señor de las dichas mares, como Reyes de Castilla, y como tal contrató, está claro que a la mesma sazon estaban a las leyes y ordena-

mientos de vuestros reinos y que con esta condicion y presupuesto el dicho don Xpobal Colon quiso capitular e capituló con los Reyes Católicos, como Reyes de Castilla y señores de las dichas mares, y rescibe dellos la dicha capitulacion como de tales señores dellas, no puede agora decir lo contrario, que no heran sujetas a estos reinos ni a las leyes dellos.

Lo otro porque no se ha de traer a ejemplo que en estos reinos ayan otros oficios perpetuos, lo qual yo niego, e si alguno ay que se puede decir perpetuo, será por sola vida del que lo rige, e si despues algund sucesor rige el tal oficio, será por nueva merced e previllegio y no por título de sucesion, y no serán de la calidad ni tan perjudiciales como estos oficios, y la mesma parte contraria en su peticion confiesa los dichos oficios ser de vuestra mesma corona real, la qual confision en quanto hace en favor de vuestro fisco yo arbitro e no mas, porque pido e suplico lo que pedido e suplicado tengo, e pido ser rescibido a prueba de todo lo que al derecho de vuestro fisco convenga probar, e si es necesario restitucion para hacer probanza sobre los mesmos artículos o derechamente contrarios de la primera instan-

cia, pido ser restituido in integérrimo por la cláusula especial o general *a qua mihii justa cabsa videbitur* o por aquella via que de derecho mejor lugar aya, y juro a Dios y esta ✠ que la dicha restitución no pido maliciosamente, salbo por alcanzar justicia, que pido y para en lo necesario vuestro real oficio imploro y las costas pido, negando lo perjudicial concluyo.--Rubrica.

En Madrid veinte e un dias de marzo de mill e quinientos e treinta e seis años, el licenciado Juan de Villalobos, fiscal de su mag. presentó esta peticion al Consejo de las Indias ante el señor licenciado Gutierre Velazquez, y por su merced visto mandó haber e hovo este pleito por concluso para su al, artículo que de derecho hobiere lugar.—Rubrica.

(*Arch. de Ind.* Pto. 1-1-$^{4}/_{14}$. Pieza 2, pág. 18.)

En otro alegato del mismo fiscal Villalobos, de 28 de Enero de 1535, en que se vale de los mismos argumentos de éste, agrega el de que «Colon, navegando por la mar iba ya sin tino y desconfiado, y se quería volver, y los que dieron la industria y pusieron los nabios, cab-

dal y gente, contra el voto del dicho Colon se animaron a proseguir su viaje y le siguieron hasta que hallaron las islas Española y las otras, mucho antes que Colon llegase, el qual quedaba perdido, y los que hicieron el dicho descubrimiento, que fue Martin Alonso Pinzon y otros que consigo llevó, despues de descubiertas las dichas islas enviaron a buscar al dicho Colon, que quedaba perdido, y le hallaron sin remedio y el nabio perdido, y le recogieron, y ansi no se puede decir que el dicho Colon hiciese descubrimiento alguno.....»

(*Arch. de Ind.* Pto. 1-1 4/14 Pieza 2, pág. 4.)

II.

Memorial dirigido al Consejo de Indias por Juan de Vitoria en nombre y representación de los descendientes de los Pinzones.

Muy Poderoso Señor.—Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, vecinos de las villas de Palos y Moguer, digo que en nombre de mis partes yo he dado peticion a su Magestad

suplicándole fuese servido hacerles merced atento los servicios y nuevo descubrimiento de las Indias que sus padres y pasados hicieron a propia costa suya, de que resultó quedar mis partes tan pobres como son, de tal manera, que no tienen con que alimentarse, por haber sus padres y pasados gastado sus bienes y patrimonios en las armadas e nuevo descubrimiento que hicieron, como todo ha constado a vuestra Alteza por los recaudos y papeles que tengo presentados, y es ansi que estando su Magestad en Sevilla, Marina Alonso, la Pinzona, hija de Francisco Martin Pinzon, uno de los dichos descubridores, representando los servicios de sus padres e pasados, le suplicó le hiciese merced a ella y a los demas que pasaban necesidad, atento que hasta agora no habían sido remunerados ni rescibido mercedes ningunas, sobre lo cual su Magestad les mandó acudiesen a esta cote, porque estando en ella les haria merced, en seguimiento de lo cual yo, en su nombre, he dado memoriales a su Magestad, trayéndole á la memoria lo susodicho, y siempre me ha mandado esperar ofresciéndome que les hará merced, y ha remitido los dichos memoriales a vuestro illustrísimo pre-

sidente para que me haga merced, pido y suplico a vuestra Alteza sea servido de me mandar hacer merced de que se les haga copiosa merced a los dichos mis partes como lo merecen los servicios de sus padres e pasados, en que yo sea despachado con brevedad, atento que ha siete meses que yo estoy en esta corte, en veces que he venido, gastando y esperando la merced que vuestra Alteza me ha de mandar hacer, sobre lo cual pido justicia, etc.—Juan de Vitoria.

III.

Otro memorial del mismo al Consejo de Indias.

Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, y como uno de ellos, digo que últimamente yo hube dado peticion ante vuestra Alteza con relacion de otras que hube dado a su Magestad en su real mano, suplicándole se hiciese merced, atento los servicios que los dichos Pinzones hubieron hecho a vuestra Alteza en el descubrimiento del nuevo reino de las Indias, y

como su Magestad, por tres o cuatro veces, me hizo merced de decir que él me mandaria proveer, y después, para mayor brevedad, por orden y mandado de vuestro muy illustríssimo presidente, di peticion suplicando se nos hiciese merced, a lo cual se ha respondido, como a vuestra Alteza le es notorio, y porque yo tengo necesidad de la peticion en lo proveido, y de los demas papeles y recaudos y privilegio de los Señores Reyes Católicos, de gloriosa memoria, que tengo presentados en este Consejo, por ser cosa tocante a los dichos Pinzones y a sus privilegios, que los dichos Señores Reyes les concedieron, las cuales escrituras, papeles y peticiones, puesto que los he pedido al secretario desta causa, dice que no los puede dar si no es con espreso mandato de vuestra Alteza, y porque yo tengo de dar cuenta de las escripturas que se me entregaron, como es razon, pido y suplico a vuestra Alteza mande al dicho secretario me lo dé juntamente todo, sin que falte cosa alguna, sobre lo cual pido justicia, etc.—Juan de Vitoria.

(*Arch. de Ind.*, 145-1-1. No tienen fecha los memoriales; están en carpeta del año 1578.)

IV.

Pinzón en las Indias antes que Colón.

No concibiendo el envidiable genio francés que cosa grande, noble ó provechosa, bien sea en las esferas de la especulación, bien en las de la realidad de los hechos haya tenido iniciativa fuera de Francia, se ha dado á investigar si en la invención del Nuevo Mundo favoreció el azar caprichoso á otra nación con la primacía, como generalmente se cree. Pruebas que hablen por la suya no ha encontrado todavía, pero la tradición, que no las requiere, desmiente, á lo que descubre, que fueran las carabelas de Colón las que abordaron á la tierra interpuesta en el camino del Catay que buscaban. Antes había reconocido el continente nuevo, formando idea de su considerable extensión, como de su riqueza natural, por la corriente de los ríos y la espesura de la vegetación, una nave normanda, y fué como sigue:

La fama de los descubrimientos hechos por los portugueses en la costa de Africa, estimuló á los comerciantes de Dieppe á buscar en em-

presas semejantes el beneficio de los cambios. Asociados algunos principales, armaron un bajel destinado á la exploración, y ofrecieron el mando á Juan Cousín, experto marinero del país, para el que no era cosa nueva la ribera de Guinea. Había de ir á ella y adelantarse á los portugueses en el camino de la India Oriental, encargos que aceptó, dando la vela el año 1488. Como hombre práctico, se hizo mar afuera hasta la altura de las Azores, queriendo evitar los bajíos, «que se prolongan desde el Estrecho de Gibraltar hasta Cabo Palmas», y arrastrado por la corriente, se halló á la vista de una tierra desconocida, cerca de la embocadura de un río grandísimo.

Cousin tomó posesión del Continente, y no teniendo elementos con que fundar colonia, continuó la navegación hacia el SE.; llegó al Cabo que se llama *de las Agujas;* fijó su posición; corrió hacia el Norte la costa del Congo y Guinea, trocando sus mercancías, y regresó felizmente á Dieppe en 1489.

Fué viaje aprovechado; Cousin de una vez encontró el Brasil por la entrada del Amazonas, y montó el Cabo de Buena Esperanza, indicando el camino del Indostán; precedió

pues, á Colón y á Vasco de Gama; con todo, no asombró al mundo con la noticia, dándola á los vientos, como éstos y sus admiradores hicieron; al contrario, tanto el afortunado navegante como la asociación de los armadores de la nave y la población toda de Dieppe, guardaron los hallazgos en absoluta reserva, sin romperla siquiera cuando Europa adjudicó á los marinos ilustres de Génova y Portugal la gloria de inventores. Juan Cousin seguiría á estas horas en la obscuridad, á no revelar el secreto de sus expediciones un escritor del siglo XVIII.

La obra de Desmarquets (así se llamaba) está plagada de errores que la buena crítica rechaza [119]; sin embargo, la tradición es tan halagüeña, que la mantienen y propagan no pocos literatos, especialmente los de la región á que más afecta [120].

Lo que importa al objeto presente es saber que, según esta tradición, llevaba Juan Cousin por segundo ó teniente á un castellano llamado Pinzón, hombre altivo y receloso, que trató de amotinar á la tripulación contra el capitán. Éste supo dominar los ánimos, y perdonó al culpable con generosidad, de que hubo de arrepentirse, porque al llegar á la costa de Angola

comisionó á Pinzón para el trueque de mercancías; los africanos exigían aumento en los precios; Pinzón empezó por negarlo, acabando por apoderarse á la fuerza de los objetos negociados; quisieron vengarse los indígenas atacando á los marineros, y aunque se conjuró el peligro, dejó la aventura en compromiso la reputación de probidad de los comerciantes de Dieppe, por lo que á vuelta de viaje el Consejo de la ciudad despidió al teniente castellano, declarándole incapacitado por su conducta para servir en la marina del puerto. Pinzón marchó entonces á Génova y de allí á Castilla.

Mr. Paúl Gaffarell estudioso americanista, piensa [121] que el teniente de Juan Cousin y el Pinzón que tres años después acompañó á Colón, pudieran ser una misma persona, pues que concurren por un lado en las dos las condiciones de osadía, firmeza, perseverancia y doblez, y la cronología las concuerda por otro. Recuerda además que cuando Colón tenía perdida la esperanza, halló acogida en tres marineros de Palos, hábiles y prudentes, que no tardaron en hacerse sus amigos y asociados, y no siendo probable que el entusiasmo comunicado conquistara su egoísmo calculador, supo-

ne que la reflexión obraba en ellos más que la pasión; que la experiencia de un viaje anterior y la conformidad de miras, no la ciega confianza en un desconocido, decidió á tan avisados mareantes; porque ello es que estos tres hermanos dieron á Colón lo que le habían negado varios soberanos.

Para Mr. Gaffarel es verosímil, repito, que el mayor Martín Alonso Pinzón fuera el que por segundo de Cousin había entrevisto el Nuevo Mundo: faltábale para volver á dar con él un hombre de acción; presentóse el genovés, y del interés mutuo nació la sociedad.

Sirven de confirmación al juicio del escritor francés los incidentes del viaje. Colón, dejando de lado su autoridad de jefe, consultaba á cada paso la derrota con Pinzón, no porque ofreciera duda la práctica de la navegación á hombre que la tenía ejercitada durante la vida, sino porque acudía, más que á la ciencia, á la memoria del capitán de la *Pinta*, y la última era sin duda la que dictaba su insistente propuesta de hacer rumbo hacia el SO., como si quisiera dar con la gran corriente ecuatorial que otra vez le había llevado.

Entre las declaraciones de los pleitos las hay

de diez testigos conformes en afirmar que el Almirante preguntaba á Pinzón si iban bien, y que la contestación fué siempre negativa hasta que hicieron rumbo al SO., lo cual indica que Colón procedía como el que trata de poner en ejecución lo que ha soñado, mientras que Pinzón lo hacía buscando un camino que antes había recorrido.

El capitán de la *Pinta* era más bien socio que subordinado del Almirante; él fué, cuando atribulada la gente pedía á voz en grito el regreso, quien confortó los ánimos: su firmeza en seguir determinada dirección, la seguridad con que anunciaba que por allá se había de ver tierra, ni podía nacer de simple conjetura ni confirmarse por feliz casualidad. Pinzón tenía certeza de la existencia de un Continente, como lo prueban las ocurrencias posteriores.

Al separarse de Colón la primera vez, pesaroso de servir á sus órdenes, descubrió por sí en espacio de cuarenta y cinco días muchas islas. Reunido por el azar intentó separarse de nuevo y traer á Europa la nueva del descubrimiento. ¿Dejaría de influir en la defección la amargura de verse en lugar secundario, utili-

zando otro lo que le enseñara el viaje anterior?

Como se ve, M. Paúl Gaffarel procura encontrar en las condiciones personales de Martín Alonso Pinzón y en las contingencias del viaje de descubrimiento de las Antillas, algo que falta á la conseja de M. Desmarquets; algo que la separe del cúmulo de invenciones de los siglos XVII y XVIII, sentenciadas por la seria consideración de los historiadores del presente, á cuyo fin previene las objeciones que desde luego se ofrecen á su ilustrado criterio. La presencia de Pinzón en un navío de Dieppe explica por la intimidad de relaciones que durante los siglos XIV y XV existía entre los marinos de Francia y de Castilla. Cita una Ordenanza de 1364, por la cual se dispensaba á los castellanos del pago de impuesto general subsistente para entretenimiento de la luz del Cabo de Caux; las campañas contra Inglaterra de las armadas juntas de Carlos V de Francia y de Enrique de Trastamara; el crédito de los Normandos; ejemplos, Roberto de Bracamonte, que llegó á ser almirante de Castilla, y Juan de Bethencourt, concesionario de las islas Canarias; el establecimiento de casas caste-

llanas en Dieppe y la costumbre por entonces introducida de que las naves de una de estas naciones embarcaran piloto ó intérprete de la otra.

No deja de ocurrirle que si realmente hubiera visto Pinzón el Nuevo Mundo antes del viaje de Colón, no olvidara reivindicar la honra de precedencia en el proceso formado después de muerto el Almirante; pero sale al encuentro de la especie diciendo que como despedido ignominiosamente de Dieppe, no quiso sin duda que se averiguara su conducta, exponiéndose á la afrenta de ser públicamente desmentido si reclamaba para sí la gloria de descubridor de la tierra nueva. Por lo demás, quedó como herencia de familia en los Pinzones la navegación al Brasil; Vicente Yáñez, libre de la presión de un jefe al emprender á sus expensas la expedición de 1499, se dirigió sin titubear al punto de la costa que Cousin había descubierto en 1488 acompañado del teniente castellano; es decir, entre Pernambuco y la embocadura del río de las Amazonas, y el 20 de Enero de 1500 descubrió la ribera, antes que el portugués Cabral, á quien el vulgo la adjudica. De Palos, de la villa de

los Pinzones, salió también Diego de Lepe para reconocer el delta del Orinoco y litoral de Pará, nuevo indicio de que en la familia de estos marineros se conservaba la tradición del viaje de Juan Cousin.

No estimo necesario seguir ni menos analizar los razonamientos de M. Gaffarel. Basta fijar la atención en la pequeñez de los motivos que pudiera tener Martín Alonso Pinzón para ocultar en su pueblo, en su familia y en su casa las circunstancias de un viaje en que se había descubierto nada menos que el Brasil y el cabo de las Agujas, ó sea de una vez los caminos de las Indias Occidentales y Orientales. Conociendo el primero solo, sin alharacas ni vocinglería, podía fácilmente emprender por sí el aprovechamiento, haciendo desde 1489, 90 ó 91 lo que Vicente Yáñez verificó en 1500. Elementos sobrados tenía para armar uno, dos ó más navíos, según demostró, y lanzarse por ese camino lucrativo. ¡Es que esperaba para ello encontrar en D. Cristóbal *un hombre de acción!* Preciso es para insinuarlo desconocer por completo el carácter del Almirante y el del capitán de la *Pinta*.

Sirve de cualquier modo el intento de afianzar á Desmarquets para hacer ver hasta dónde se extiende la leyenda, y cómo la sostiene la debilidad general de pagar tributo á los instintos vulgares.

NOTICIAS CRÍTICAS

DE ALGUNAS OBRAS

QUE ATAÑEN AL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

RECIENTEMENTE PUBLICADAS

I.

¿La salida definitiva de Colón desde la península para el primer descubrimiento del Nuevo Mundo, no fué de Palos, sino de Cádiz?

«Á muchos sorprenderá lo inusitado del asunto, y con injuriosa malicia se atreverán á mal calificarlo, y hasta de paradoja formada para entretener con ingeniosidades el pensamiento.»

Formulada la pregunta por cabeza de un folleto, en 8.º, de 39 páginas [122], el autor, excelentísimo Sr. D. Adolfo de Castro, previene con estas palabras la respuesta; porque realmente, no dejaría de sorprender que, estando por resolver tantas cuestiones importantes en la vida de Cristóbal Colón, le haya ocurrido presentar otra que importancia histórica no tiene, si no se supiera que en el in-

genioso inventor de *El Buscapié*, el amor de Cádiz, su patria, no declina con el peso de los años.

Sírvele de asidero la traducción latina de la carta dirigida por el ilustre nauta al tesorero del rey D. Fernando, Rafael Sánchez, traducción impresa en Roma el año 1493 por Leandro de Cosco, que esparció por el mundo la nueva de invención de las islas del mar indiano, y en la que se lee: «Tricessimo tercio die postquam a *Gadibus discessi*, in mare Indicum perveni, ubi plurimas Insulas innumeris hominibus inhabitatas reperi.» Colón, dice el autor, no rectificó la especie durante su vida, como hemos de presumir lo hiciera á ser errónea, ni lo verificó después su hijo D. Fernando, tan papelista y celoso de los recuerdos de su progenitor; la han aceptado escritores de tanto crédito como Pedro Martír de Angleria, Sebastián Munster, Enrique Salmuth, Lucas Wadingo, Fr. Jerónimo de la Concepción, Bruzen de la Martinière, y si bien lo desmintieron terminantemente Fr. Pedro Simón y el marino gaditano D. José de Vargas Ponce, á tener noticia de la carta de Colón, no lo hicieran.

No se oculta al Sr. de Castro que Muñoz, Navarrete, Irving, Prescot, tuvieron la epístola á la vista y dicen, no obstante, con López Gomara, Mariana, Garibay y Herrera, que la expedición salió de Palos. Tampoco desconoce la solidez que á las declaraciones de éstos da la historia del Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, toda vez que afirma haber copiado el diario del Almirante del manuscrito original, abreviándolo en algunas cosas, pero no en la introducción, que dice ser íntegra, y el caso es que por la introducción escribe «haber partido del puerto de Palos un viernes, antes de la salida del sol con media hora, *y llevó el camino de las islas Canarias*»; pero ni en esta historia ni en la de D. Fernando Colón, deja de haber contradicciones y reparos; el Obispo de Chiapa pudo abreviar lo de Cádiz, y como quiera que él mismo presentó á Pedro Mártir como el escritor que merece más fe en lo tocante á los principios del Nuevo Mundo, y Pedro Mártir señala á Cádiz por punto de partida, la demostración le parece clara; la expedición salió de Palos, pero se dirigió á la bahía de Cádiz ante todo.

Para hacer la escala pudo tenter en cuenta Co-

lón (siempre á juicio del autor gaditano) la gratitud que sentía por el Duque de Medinaceli, señor del Puerto de Santa María, y deseo de despedirse de persona de tan alta gisa; el llevar en la nao á Juan de la Cosa, vizcaíno, vecino del citado Puerto y probablemente dueño del buque; el existir en Cádiz un colegio de pilotos vizcaínos y un pozo de agua excelente para largas navegaciones....., en fin, la necesidad de tomar otros rumbos, huyendo de las costas portuguesas, en recelo de que el rey D. Juan diese orden de impedir la navegación.....

Las razones no son del todo convincentes; separada la vecindad de Juan de la Cosa, que era por entonces, no el Puerto de Santa María, sino Santa María del Puerto, ó sea Santoña, las de la gratitud al Duque, el agua del pozo y la capilla de San Salvador de la catedral, donde los vizcaínos oraban, no parecen de naturaleza tal que aconsejaran detener, siquiera fuera por horas, una expedición completamente dispuesta y despedida de puerto tan inmediato, ni la aconsejara más el rumbo que, para Canarias, tanto monta de Cádiz como de Palos.

Qué honra diera á la tacita de plata que se

baña en el Estrecho, la tal escala, tampoco resalta en este estudio de su hijo amante: de cualquier modo, la salida definitiva fuera la de Palos, y cuenta que aun pudiera el Sr. de Castro aumentar la lista de los que otra cosa dicen. Fr. Antonio de Aspa, uno de ellos, contemporáneo de Colón, escribió [123] que las carabelas salieron de *Calis* con la misma certeza con que afirma su paso á la vuelta entre las islas de Cabo Verde y Canarias, y de Cádiz hizo salir la expedición el milanés Girolamo Benzoni.

Es de admitir que el error de estos escritores no procede de la carta de Colón publicada en Roma, sino del hecho de haber salido la segunda expedición de Cádiz, puerto en que se hicieron los fletes y armamentos para Indias mientras no se organizó la Casa de Contratación. Tuviera el Sr. de Castro á la vista el autógrafo del Almirante, y aun podría ser inducido en el mismo error si, supuesta en la epístola la exactitud del traductor romano, hubo lapso original de pluma, que no sería imposible ni único, y no lo comprobaba con los otros datos que conoce; pero es el caso, que ha considerado el Diario del mismo Almirante

y fijádose en el dicho del P. Las Casas, de que nada abreviaba en la introducción: ha podido pensar que no existía razón alguna para que al redactar el Obispo de Chiapa la Historia de Indias, omitiera una circunstancia cualquiera del comienzo del viaje, y que, copiando, consignó la partida de Palos *camino de las islas de Canarias*, que los demás historiadores de Indias, sin excepción alguna de los críticos de nuestros días, tienen por segura.

Sabido es que la traducción de Cosco abunda en errores, porque de la carta de Colón se hicieron ediciones imprimiéndola en castellano, y existían además copias manuscritas [124]. El de poner Cádiz por Palos no sería sorprendente, pues que entre las dos palabras de cinco letras hay tres comunes, según la forma *Cális* que por entonces se usaba; un descuido del amanuense, la ligereza ó corrido de los trazos pudieron equivocar al traductor, aunque lo probable es que el original decía Canarias, y no Palos, ni menos *Calis*. Para el Sr. de Castro es sencillísima hoy la compulsa, y con ella la certidumbre de que la cuestión que presenta y resuelve no es tal cuestión.

Pretende el Sr. D. Adolfo aclarar, en el

primer viaje de Colón, otro punto dudoso: «quién dijo la primera misa en el Nuevo Mundo.» Observa que los escritores protestantes (no es raro) lo callan; que el P. Las Casas no lo dice, quizás porque redundaba en supremo honor de una Orden religiosa á que no pertenecía, y que otros autores se empeñan en que en el viaje primero no partió con el Almirante eclesiástico alguno, sin ver que así agravian á los Reyes y á la religiosidad misma de Colón.

No repara, por su parte, que hace agravio al Obispo y al historiador de Indias; bástale que Fr. Juan de Antillón y Fr. Pedro de Santa Cecilia, de la Orden de la Merced, tengan por más claro que el sol que de su convento de Jerez (provincia de Cádiz) salió Fr. Juan Infante para embarcar por capellán y confesor de la gente de Colón, tocándole la dicha de celebrar el santo sacrificio en la isla de San Salvador, y que además iba en esta primera expedición Fr. Juan de Solorzano, de la misma Orden, por confesor de D. Melchor de Sevilla, caballero muy principal, para que tenga la cuestión por decidida.

Los cronistas de la Orden seráfica no son de

la misma opinión, ni de ella participan los de otras Órdenes, que con la misma claridad del sol adjudican la honra á sus respectivos prohijados; quien á Fr. Juan Pérez de Marchena, guardián de la Rábida, dudoso en la personalidad y más aún en el viaje; quien á Antonio de Marchena, fraile astrólogo, que debió ir en la segunda expedición. El Rvdo. P. Fita ha publicado [125] una curiosa relación inédita, por la cual se establece que esa honra corresponde á Pedro de Arenas, clérigo, natural de Illescas, que conoció á Colón en Génova y le siguió en la navegación, quedándose en el fuerte de la isla Española. Tanto es digno de fe su memorial como los otros.

Mientras documentos de mayor crédito no parezcan, lo probable parece ser que no iba en las carabelas que hicieron el descubrimiento ningún religioso; lo uno, por no acomodarse su presencia á las prácticas que en aquella edad se observaban á bordo de los bajeles [126]; lo otro, porque en el diario y relación de ocurrencias, haciendo constar, como consta, la ceremonia y acto de posesión de la isla Guanahaní, no se omitiera la celebración del más alto misterio del culto católico, de haberse entonces

realizado. Sábese que en las carabelas se rezaba la Salve los sábados, con arreglo á las prácticas dichas; sábese que durante el temporal sufrido al regreso se hicieron votos y se sortearon romeros, conforme á las mismas costumbres; no se ignora á quién cupo la suerte de las penitencias, ni cómo empezaron á cumplirse en una de las islas Azores, bajando la tripulación á tierra procesionalmente en traje humilde; de existir á bordo sacerdote, no podía menos de citarse en actos que tocaban á su ministerio, y aun sin ellos, fuera raro decir que iba en las naves físico que cuidara de la salud de los cuerpos, y callar que también fuera capellán encargado de la cura de almas.

¿Merece fe el extracto del diario que nos ha conservado el P. Las Casas? Si es así, puede verse que el 19 de Febrero de 1493, llegado el Almirante á la isla de Santa María, «rogó que hiciesen venir un clérigo para que les dijese una misa» [127].

Todavía contiene el estudio del Sr. don Adolfo de Castro un tercer descubrimiento colombino, á saber: que el Almirante tenía en Puerto Real una casa, cuyo sitio por tradición aun se muestra por los naturales de la villa.

La noticia debe agregarse á la de otra casa en que paró D. Cristóbal al tocar en Gran Canaria, designada asimismo por la tradición, según las investigaciones de D. Santiago Vandewalle [128], y recibirlas con aquella cautela que las tradiciones por sí solas requieren, pues ello es que aun no se conocen, no obstante la abundancia de consejas, los edificios en que el navegante se alojó en Córdoba, en Granada, en Barcelona, en Burgos, en Medina, en Arévalo, en Segovia, en Sevilla, en Cádiz, ni siquiera aquella en que murió en Valladolid.

Toda persona de buen sentido comprenderá muy bien, como piensa el Sr. de Castro, que ningún espíritu de vanidad ha compelido á discurrir del asunto á escritor que tantas obras tiene en que fundarla legítimamente; no necesitaba decir que el deseo de prestar un nuevo servicio á la patria ha engendrado este hijo de la vejez. También se ha de juzgar que el mismo Sr. de Castro no lo tiene en el aprecio que D.ª Oliva Sabuco de Nantes el suyo, cuando dijo: «Este libro faltaba en el mundo.» Con todo, según noticias, prepara el autor un segundo opúsculo con ampliación de razonamientos.

II.

Cristoforo Colombo, missionario navigatore ed apostool della fede.—Appunti storici raccolti da Michelangelo María Mizzi, membro del Consiglio di governo di Malta, Direttore della Società Geografica Maltese [129].

Empieza el autor declarando que ha recogido y extractado sus datos de la obra del insigne Roselly de Lorgues, titulada *La Cruz en los dos Mundos*, y, en efecto, los dirige á probar que el descubrimiento de América fué fruto espontáneo del Catolicismo y obra de la fe, y á que aquél, todavía en este siglo calificado por algunos de *aventurero genovés*, hombre bueno, justo y religioso, tenía por única ambición el triunfo de la Cruz. Pero si en el desarrollo de la idea sigue al postulador de la causa de beatificación del Almirante, y por él incurre en errores de apreciación respecto al mar tenebroso, á la superstición de los marineros españoles, con otros lugares comunes, entre ellos probablemente el de haber escrito el Rey de Inglaterra, Enrique VII, á Colón el

año 1489 manifestándose dispuesto á acoger sus proyectos, ni le imita en las intransigencias de opinión y vivacidad de lenguaje, ni participa de la malevolencia del escritor francés hacia España; antes bien, recuerda que Cristóbal Colón la amaba por patria de adopción, y en ella tuvo afectuosos amigos y decididos protectores.

Narra sucintamente las vicisitudes del pretendiente á su llegada; pinta la aflictiva situación en que se halló después que los doctores de Salamanca condenaron sus teorías, reconociendo que la oposición se fundaba en las que por entonces admitía la ciencia enseñada; considera que, á punto de salir de España, la intervención del guardián de la Rábida, apoyada por los marinos de Palos, dió á la empresa eficacísimo impulso; relata, por último, los incidentes de la navegación, con el triunfo en honor otorgado á la vuelta, y pasa más brevemente aún por las ocurrencias hasta la muerte del descubridor.

En incidentes de interés tales como el motin de los tripulantes de las carabelas, la deserción de Pinzón, el proceder de Bobadilla, la injusticia de la corte y la adversidad en que

finó el gran navegante, admite lo que los más acreditados historiadores han repetido y ha de repetirse todavía hasta que la crítica los vaya depurando; no hay, con todo, dureza en los juicios; halla que es de elogiar el franciscano Juan Pérez, fraile de gran penetración, astrónomo, geógrafo, tan docto como devoto; Martín Alonso Pinzón, marinero valiente; Garci Fernández, físico de vasto saber, y que en la corte, la reina Isabel, el cardenal Mendoza, Deza, Quintanilla, Santángel, dignos fueron de remembranza.

El opúsculo del Sr. Mezzi es trabajo modesto, enderezado, sin otras miras, á la glorificación del inventor de las Indias occidentales.

III.

Estudos sobre caravelas, pelo Sr. D. Henrique Lopes de Mendonça [130].

Con honra que no merece la monografía por mí publicada en 1876 [131], ha sido objeto de consideración y análisis por parte del Sr. Lo-

pes de Mendonça, ilustrado oficial de la marina portuguesa, tan docto en arqueología como en lengüística, á juzgar por la notable muestra de su escrito.

La etimología de la palabra carabela sirve primeramente á su discurso, pareciéndole más probable que las del griego y del latín bajo, que han indicado muchos filólogos, la del árabe *caravo*, entre varias razones atendibles, por las de relación y contacto que las empresas de Berbería establecieron entre los portugueses y los moros en tiempos en que éstos usaban de tales embarcaciones, como prueba con citas de erudición.

En el fuero dado á Villa Nova de Gaya por el rey de Portugal D. Alfonso III, el año 1252, encuentra mencionada la *carabela* en dos conceptos: como barca ó lancha de pesca y como nave de carga, ó más bien de navegación de cabotaje, que es á lo que principalmente debió estar destinada por tiempo. Muchos documentos literarios del siglo XVI dan á entender la pequeñez de estas embarcaciones, conforme á la apreciación de Gil Vicente en el *Auto da Barca do Inferno*, mientras no empezaron á aplicarse á los descubrimientos, que ya enton-

ces hubieron de ganar en importancia. Pero aunque presume que acaso por ella y por servirse de *cárabos de vela*, llegara á formarse la voz *carabela*, no estima que la vela fuese cualquiera, sino que era y fué la triangular ó latina, característica de la embarcación.

Entre los fundamentos de su opinión enumera autoridades de gran peso: Jerónimo Osorio, que en el libro *Da vida e feitos d'el rei D. Manuel*, describe con particular esmero estas embarcaciones; García de Rezende, que en la *Chronica de D. João II* dice: «Em todo ho mar Oceano nam ha nauios latinos senão as caravelas de Portugal e do Algarve»; Fernao Mendes Pinto, que en sus *Peregrinação* explica la llegada de una armada á Diu. Discute, por tanto, el Sr. Lopes de Mendonça mi creencia de que la carabela no fuera nave de forma ó aparejo especial; antes se designara con tal nombre á cualquier bajel de poco tonelaje empleado en servicios de descubierta ó ligereza.

Ha encontrado, sin embargo, datos que no concuerdan del todo con los suyos. Vasco de Gama, por ejemplo, llevó en su expedición cinco carabelas latinas; pero iban provistas de

velas redondas, armadas para cuando conviniera, y así, después de tocar en Mozambique, «metterão as velas latinas e concertarão a artelharia». Un precioso códice de la Biblioteca nacional de Lisboa contiene *Medidas para fazer una carabela de cento cincoenta toneis ate cento oitenta*, y pone cuatro palos á más del bauprés y botalón para cazar la contramesana; el palo de proa lleva velas redondas, trinquete y velacho, los otros tres latinas; pero este manuscrito es del tiempo de la dominación de España y no modifica la enseñanza de los anteriores, resumida por el señor Mendonça de este modo:

1. Las carabelas originarias de Portugal, de que hay indicios documentales desde el siglo XIII, hasta principios del siglo XVI, fueron embarcaciones de tipo perfectamente característico; naves ligeras, de porte inferior á 200 toneladas, de tres ó de dos palos con velas latinas.

2. Fueron especialmente empleadas por los portugueses para los descubrimientos y expediciones en la costa occidental de Africa.

3. Posteriormente se modificó el aparejo, armando de velas redondas el palo trinquete,

acaso por influencia de los españoles que, desde los tiempos de Colón, ensayaron el cambio de velamen.

IV.

Las carabelas de Colón.—Estudio de arqueología naval por D. Rafael Monleón, pintor restaurador del Museo Naval [132].

Este artículo, más restringido que el del marino portugués por su objeto especial, abraza también la etimología, italiana ó de lengua franca, á juicio del autor. Más conforme con mi disquisición, que también honra mucho, presume que en los primeros tiempos de la Edad Media la palabra carabela no indicaba un tipo de nave sujeta á gálibos ó formas determinadas por una fórmula permanente y con aparejo uniforme, sino que se aplicaba á toda embarcación ligera y fina de procedencia árabe.

Relativamente á las que sirvieron á Colón para el famoso viaje de descubrimiento, estima que no eran, como vulgar y erróneamente se ha supuesto, unas malas barcas desprovistas

de cubierta y aparejo adecuado, puesto que llevándolas ya los cárabos levantinos, de que procedían, mal podían pasarse sin ese requisito embarcaciones de mucho más porte y dedicadas á más largas correrías, y si en realidad no fueron barcas potentes y sólidas, no se portaban mal en la mar.

Dibuja y examina el Sr. Monleón todos aquellos tipos que yo había entresacado de libros y cartas de marear, y hace restauración ideal, gráfica, de las carabelas del siglo XV, muy bella y muy graciosa.

En la *Vida de Cristóbal Colón*, de D. José M. Asensio [133], juzga este docto escritor que las carabelas que llevó Colón en el primer viaje eran muy pequeñas, aunque buscadas con preferencia á otras por su mayor solidez; admite la autoridad de Pedro Martír y da á conocer un documento nuevo; un mapa de la isla Española dibujado á pluma en vitela, existente en la Biblioteca Colombina y unido precisamente al ejemplar de la primera Década de Pedro Mártir de Angleria, que perteneció á D. Fernando Colón. En dos lugares de la costa de la isla están figuradas tres carabelas, en opinión del Sr. Asensio, formada con la de

personas muy competentes, por mano del mismo Cristóbal Colón. Aunque así no sea, el dibujo es muy de estimar: yo creo que confirma las apreciaciones de mi monografía y que acredita el acierto del Sr. Monleón en la interpretación difícil que ha hecho de los datos antes conocidos.

Tengo entendido que la Comisión regia del Centenario en Italia ha encomendado al capitán D'Albertis, de Génova, un estudio nuevo del asunto, y me constan las investigaciones hechas en España por el designado. Sus condiciones de marino y de escritor elegante, ofrecen garantía de que ampliará cuanto sea posible el conocimiento de las célebres embarcaciones del Palos [134].

V.

Descubrimiento de América.—Primer viaje de Colón.—Estudio acerca del primer puerto visitado en la isla de Cuba, por D. Herminio C. Leyva y Aguilera [135].

Son tan concisos los extractos del diario de Colón que nos ha transmitido el P. las Casas

y tan vagas las indicaciones del diario mismo, tratando de tierras vistas á la ligera por vez primera, sin nombres conocidos y con accidentes de fácil transformación en el transcurso del tiempo, que es dificilísimo reconocer ó identificar algunos de los puntos á que se refería. — En este caso se halla el de la isla de Cuba, que él llamó Juana, aunque presumía fuera Cipango, «río muy hermoso y muy sin peligro de bajos.....» en que dejó caer las anclas.

D. Martín Fernández de Navarrete, primer investigador, creyó encontrar correspondencia en la bahía de Nipe; el geógrafo D. José Arboleya estimó más probable el puerto de Samá; D. José Silverio Jorrin, Puerto Padre; D. Juan Ignacio de Armas, Puerto Naranjo. En todos estos lugares hay alguna circunstancia acomodada con las del relato del Almirante; acaso en ninguno se combinan todas, y de aquí la variedad de pareceres en personas estudiosas que de buena fe buscaban las concordancias.

Al acercarse la celebración del cuarto Centenario, el plausible deseo de resolver el problema, originó en Cuba una polémica en que con mucha laboriosidad y competencia tomaron parte los hombres de ciencias y letras,

aportando al acervo común de los conocimientos muchos datos hasta ahora ignorados. Don Herminio C. Leyva ha recopilado los suyos, componiendo el opúsculo á que esta noticia se dedica, trabajo muy honroso y estimable.

Persuadido el autor de no ser posible llegar á la ecuación de Cuba sin despejar antes la incógnita en la de Guanahaní, ó sea sin determinar el punto de arribo de las carabelas á las islas Lucayas, para estudiar desde allí la derrota por la que fueron reconociendo las otras islas, comienza la investigación desde el momento en que dejaron las Canarias, preparada con la de las medidas, braza, milla, legua, de que se servían los expedicionarios; compara y discute los estudios análogos, con vista de los documentos primitivos y de las cartas modernas españolas y norteamericanas; critica la derrota trazada por D. Miguel Moreno, de que se sirvió Navarrete, incurriendo en errores hoy manifiestos; calcula que Colón corrió el paralelo de 28° hasta el meridiano de Puerto Rico, y de aquí bajó á los 24°, hasta encontrar la isla que ahora se nombra Watling, llamada por los indígenas Guanahaní, y por el descubridor designada piadosamente por San Salvador, y ob-

tenido este resultado, conforme con otros estudios de actualidad, analiza la navegación de isla á isla con minuciosidad.

La segunda, que llamó *Santa María de la Concepción* el Almirante, identifica con Cayo Rum; la tercera, *Fernandina*, con Isla Larga; la *Isabela*, con Isla Crooked; las *islas de Arena*, con los cayos de la parte oriental del Banco de Bahama, una de las cuales es Cayo Raggel; por último, el río de Cuba, donde se veían *dos montañas hermosas y altas, semejantes á la Peña de los Enamorados de Granada*, con el puerto de Gibara.

El sondeo de la entrada, la perspectiva de los montes, las especies de la vegetación, procuran al Sr. Leyva razones de fundamento firme para situar en Gibara el punto tan buscado en que halló Colón lo que creía ser el continente asiático, con la playa del desembarco en Cuba, y el puerto que abrigó á las carabelas sin riesgo ni accidente.

Desde Gibara, á juicio del Sr. Leyva, navegó Colón al poniente, marcando dos puntas, la del Mangle y la de Samá, y el río que llamó *de la Luna*, que sin duda hace referencia á Los Caletones. Vió otro río más grande que apellidó

de Mares (Puerto Padre), á donde envió las barcas, fondeando en la actual playa de Tomates. Siguió hasta el cabo que denominó *de Palmas* (Punta de Muertos), donde tuvo noticia del cañón de Nuevitas, tomado igualmente por río; anduvo á barlovento, descubriendo todavía otro río en que pensó no podrían entrar los navíos, y debía ser el puerto de Nuevas Grandes, y se hubo de tornar al río de Mares ó Puerto Padre, sin llegar á montar la punta de Maternillos. De aquí despachó dos hombres por ver si topaban con el Gran Can, y puso á monte las carabelas para repararlas. De Puerto Padre hizo rumbo hacia la Punta de Samá, Cabo Lucrecia y Sagua de Tánamo, donde plantó el signo del Cristianismo. Por fin, desde Tánamo salió en dirección de Babeque; ocurrió la separación de la carabela *Pinta*, y Colón se volvió, reconociendo algunos otros puntos de Cuba, que el Sr. Leyva, asimismo, identifica.

Podrá equivocarse, porque no llanamente se libran de error las conjeturas, pero será difícil refutar sus argumentos y demostrar que no fué Gibara el primer punto de Cuba en que tocó Colón.

VI.

Sul punto d'approdo di Cristoforo Colombo, por M. Clements R. Markham [136].

Conozco muchos estudios dedicados á investigar cuál es y cómo se llama en nuestros días la isla primera que avistaron las carabelas de Colón, denominada entonces Guanahaní por los naturales, y por el Almirante bautizada con el nombre de San Salvador, sin seguridad, ni mucho menos, de que no existan en revistas ó publicaciones locales otros más. Es asunto que ha despertado gran interés, no sólo entre los historiadores y geógrafos, sino también entre los marinos, que por sus conocimientos periciales son los más autorizados para dilucidarlo, y de los de las armadas de Inglaterra y de los Estados Unidos de América proceden serias disquisiciones que dejan poca cosa que desear.

Antes he dicho que recientemente han profundizado la indagación D. Juan Ignacio de Armas y D. Herminio C. Leyva, de Cuba. Tengo entendido que el capitán de navío de la

marina española, D. Patricio Montojo, prosigue actualmente las investigaciones, y todo es necesario, por ser muchas las incógnitas que hay que despejar en el diario extractado de Colón, empezando por la división de la aguja y su *noruestear*, para formar juicio, siquiera sea aproximadamente, del rumbo y distancia de la derrota de las carabelas.

El trabajo presente del Sr. Markham, más que de original discurso, es de crítica y comprobación de los anteriores, principalmente de los de Muñoz, Navarrete, Kettel, Gibbs, Major, Irving, Humboldt, Slidell, Mackencie, Varnhagen, Fox, Becher, Peschel y Murdoch, y se encamina á confirmar lo que va ya siendo admitido sin contradicción fundada; que la correspondencia de Guanahaní es Watling.

Watling, indicada primeramente por don Juan Bautista Muñoz, señalada como más probable en el *Derrotero de las Antillas*, publicado por la Dirección de Hidrografía de España, ratificada en los estudios de Armas y Leyva, es una de las islas Lucayas que mide unas 12 millas de Norte á Sur, y 5 á 7 de anchura, por irregularidad de su bojeo, teniendo hacia el centro varias lagunas, condición que

ha servido principalmente para identificarla. Perteneció á España desde el descubrimiento; pasó sucesivamente al señorío de Francia y de Inglaterra, siendo definitivamente reconocido el de la última por el tratado de Versalles de 1773. Actualmente depende del Gobierno general de Jamaica con las otras islas del grupo, cuya capital es Nassau ó Nueva Providencia.

El Sr. Markham considera definitivamente demostrada la coincidencia con Guanahaní, y estima que se debe á D. Juan Bautista Muñoz la identificación del lugar de recalada; á M. Major la situación del punto en que las carabelas anclaron, y á Murdoch la derrota que desde allí siguieron hasta Cuba.

VII.

Guanahani. — Investigaciones histórico-geográficas sobre el derrotero de Cristóbal Colón por las Bahamas y costa de Cuba, que comprenden la situación exacta de la primera tierra descubierta del Nuevo Mundo, por D. Antonio María Manrique [157].

Este señor abriga el convencimiento firme de haber determinado la situación exacta de la primera tierra descubierta del Nuevo Mundo,

que es la isla Watling, y de haber trazado la derrota completa que desde allí siguió hasta el puerto de Jibara en Cuba, siendo grande su mérito y satisfacción legítima, pues que, según dice y del escrito parece, ignoraba que otros antes que él hubieran hecho estudios parecidos, teniendo únicamente á la mano algunos Diccionarios con otras obras generales de historia y geografía. Las monografías y controversias que en tanto número se han publicado, entre ellas las citadas aquí anteriormente [138], no habían llegado á su noticia.

Incidentalmente refiere los obstáculos, persecuciones y miserias con que hubo de luchar el primer Almirante de las Indias, blanco de la envidia general de los españoles, de la detracción más inicua y de la ingratitud más negra [139]. Observa que desde aquellos tiempos se ha formado escuela que pretende rebajar la gloria del grande hombre, y juzgando que á ello tiende el libro titulado *Colón y Pinzón*, me dispensa la honra de discutirlo y censurarlo, prefiriendo á mi pobre juicio (es muy natural) el de literatos de autoridad tan grande cual la de Lamartine, Fenimore, Cooper, Irving y Roselly de Lorgues.

Mi convicción no se ha modificado con los argumentos que le ocurren en pro de su estimación, antigua y generalmente aceptada, de haber sido Pinzón hombre ávido de gloria y de oro, que olvidó la disciplina y abandonó á su jefe [140], y nada he de replicar, salvando la exactitud de algunas de las citas que el señor Manrique hace de mi informe á la Academia de la Historia; pero acaso haya quien piense de otro modo, y por recomendación imparcial de la lectura completa de esos argumentos, que el título de la obra pudiera dejar sin noticia, transcribo algunos.

El primer punto en el disentimiento consiste en aquella luz que el Almirante dijo haber visto la noche del 11 de Octubre de 1492. El Sr. Manrique dedica al asunto un capítulo titulado *Luz de la víspera* [141], y demuestra matemáticamente que Colón no podía distinguirla á no estar encendida en una de las carabelas que precedían á la suya. No obstante, se le ocurre [142] que acaso Colón «tuviera á bien ocultar el verdadero origen de la antorcha, para de esta suerte dar aliento á su tripulación en los supremos momentos en que se encontraba. ¿Quién sabe si la infundió ánimo firme,

inspirándole así una confianza que él echaba de menos, é infundiéndole con este recurso la dulce y tranquilizadora idea de que aquella luz procedía de la tan suspirada tierra que tocaban ya casi con la mano? Los escritores más desapasionados están de acuerdo en que hubo á bordo tal sublevación, cosa que á la verdad nada tiene de extraño tratándose, como se trataba, de un viaje poco menos peligroso, si se quiere, que el que hoy se pretendiese hacer á la luna, pues era cuestión de atravesar en reducidas naves un Océano desconocido, siendo lo más seguro para aquella pobre gente perder la vida. Recorrer ese Océano era casi igual á engolfarse en la atmósfera; era penetrar decididamente en las regiones etéreas en busca de un planeta.»

En otro lugar dice [143]:

«Se ha querido hasta dudar de la generosidad y justicia de Colón. Véase lo que en nuestros días ha consignado en un libro un distinguido escritor: *Sin embargo, sensible es consignarlo: Virrey y Almirante, quiso para sí también la pequeñísima suma que reclamaba con encarecimiento el marinero como remedio de su pobreza, afirmando que antes que otro alguno*

había visto él una luz, indicio seguro de tierra.

»Yo convengo en que hay faltas en el mundo cuya gravedad puede ser tanto mayor cuanto más desahogado sea el estado de fortuna del que las cometa, como, por ejemplo, la falta que ha supuesto el autor del párrafo transcrito; pero yo pregunto: ¿el magnánimo genovés usurpaba esa *pequeñísima* suma, consistente en 10.000 maravedís de recompensa (según el valor que algunos autores dan al maravedí, equivalía esta suma á 181,02 pesetas; según otros, á 94,32) que percibiría como pensión vitalicia; la usurpaba, repito, con ánimo de lucrarse, ó era, por el contrario, para mejor asegurar en su frente el más glorioso timbre que ningún otro navegante mereciese?

»Afirmar que él había visto aquella luz primero que otro, equivalía á decir que él fué por todos conceptos el descubridor, el revelador de un nuevo mundo. Renunciar aquel premio, no era sencillamente ceder á otro una mezquina suma de dinero; era en verdad renunciar una gloria justamente merecida; era cederla á otro, pues al disputar el premio al marinero, debió tener la seguridad de haber visto primero la luz, indicio seguro de tierra. Renunciarlo,

vuelvo á repetir, era, si se quiere, dejar la puerta abierta para cualquier maquinación que se fraguase á bordo de la *Pinta*, en cuyo buque había sonado el grito de *¡tierra!*, maquinación que trajese luego su desprestigio como marino, y sobre todo como jefe de la expedición. Y no me dejo llevar de suposiciones gratuitas; un hombre eminentemente previsor, como lo era, sin duda, el Almirante; advenedizo entre tres tripulaciones hijas en su mayoría de una misma patria; un hombre que en los momentos de haber visto aquella luz, de que tomó nota en su diario, debía conservar aún en sus oídos la explosión furibunda y siniestra de esas mismas tripulaciones, naturalmente poseídas del terror y de un fanatismo desenfrenado; ese hombre, digo, tenía que evitar á todo trance que la gente de mar viese en Martín Alonso su jefe y su compatriota, otra cosa que no fuera un simple capitán que iba á las órdenes del mismo Colón. Ahora, si éste tenía motivos ó no para sospechar de la lealtad de sus compañeros, eso nos lo dirá la historia.

»Hay además otra cosa: si bien se medita, Colón nada podía contra los hermanos Pinzón, que mandaban las otras carabelas. Uno de és-

tos tenía á sueldo la mayor parte de los marineros de la escuadrilla. A pesar de su título de Almirante, se encontraba á la disposición de sus compañeros.»

La lógica del Sr. Manrique, *primero en reconocer que toda la gloria del célebre viaje sólo corresponde á Colón* [144], es convincente. El jefe de la expedición no vió luz en Guanahaní; no pudo verla; usurpó una pequeñísima pensión vitalicia, pero hízolo, no por falta de generosidad, ni de justicia, sino porque siendo hombre eminentemente previsor, de vuelta en España, habiendo muerto Pinzón y despedídose la marinería, tenía que evitar á todo trance cualquier maquinación de aquella gente, poseída de un fanatismo desenfrenado.

Esto, *si se quiere*, es defensa de los actos del Almirante.

Pinzón es el que no puede defenderse. Sabe el Sr. Manrique que hay quien pretende disculpar su conducta [145]; quien supone que aspiraba á uno de los altos cargos concedidos á Colón; quien dice que movió el espíritu de la población marinera de Palos, siendo alma del armamento, y se pregunta [146]: ¿Por qué ese aventajado capitán, rico y tan versado en las

prácticas de la navegación; por qué ese hombre, que quería un pomposo título y era capaz de armar una escuadrilla, no se resolvió desde luego á ir solo á hacer el descubrimiento?.....

Parécele que «es tiempo de dejar ya esas mezquinas pasiones, propias tan sólo de aquellos tiempos de insaciable sed de gloria, en que esta gloria se disputaba como el oro, á impulsos de un ciego romanticismo, que hoy, dadas las luces del siglo, es asaz ridículo.....

»Al ocuparse de la separación de la *Pinta* el ilustrado escritor Luis Figuier, dice: «*Alonso* »*Pinzón se separó de intento, y contra la volun-* »*tad del Almirante, de las otras dos carabelas.* »*Quería ser el primero en llegar á la isla* BA- »BECA, *donde se prometían encontrar oro y per-* »*las. Este ejemplo de insubordinación afligió* »*mucho al Almirante.*» He aquí un escritor concienzudo que ha sabido respetar el extracto que hizo el P. Las Casas, colocando en su lugar á cada uno de los personajes de la leyenda, sin dar muestras del más ligero apasionamiento.»

Refiero.

VIII.

Expedición costeada por *El Heraldo* de Chicago[147].

Las opiniones van acomodándose, gracias á la repetición de reconocimientos periciales hechos en el grupo de las islas Lucayas, y á la certeza adquirida con ellos, de no reunir la del Gato, la de Samaná ó Atwood, la Mariguana, Gran Turco, ni otras, las condiciones de que habla el diario de Cristóbal Colón al describir aquella en que el Almirante puso el pie y el estandarte de Castilla por iniciación del Nuevo Mundo. No deja, sin embargo, de luchar todavía la duda con la evidencia, como acredita la obra nueva de D. José María Asensio, tantas veces aquí citada. Sea por el respeto que la opinión de Washington Irving generalmente le merece, sea porque la semejanza de nombre le seduzca, se pronuncia por la isla actual de *San Salvador* al buscar identificación de la nombrada primitivamente *Guanahani*, á que *San Salvador* denominó el Almirante, y señala aquélla en el mapa con la

derrota de las carabelas que ilustra su dicha obra.

En los Estados Unidos de América tampoco han admitido llanamente las últimas deducciones, por grande que sea la competencia y respetabilidad de los oficiales de Marina que las han hecho. La empresa del periódico *El Heraldo*, de Chicago, ha querido comprobarlas, y emulando con la de Nueva York del mismo nombre en el hecho de comisionar á Mr. H. M. Stanley para la exploración del África central, ha costeado una expedición con objeto exclusivo de reconocer una por una las islas Bahamas y examinar los datos que determinen fijamente la situación de la problemática.

Organizada la comisión en la Nueva Providencia, capital del archipiélago, embarcó en el vapor *Nassau* el 10 de Junio último, dirigiéndola Mr. Walter Wellman, secundado por el artista Mr. Charles Lederer. Empezaron el reconocimiento por la isla del Gato, y pasaron por las otras con el diario de Colón en la mano, haciendo las marcaciones y enfilaciones indicadas en el precioso documento. Llegados á Watling, impresionados desde luego favorablemente, volvieron á alta mar y buscaron la

situación en que debían estar las carabelas al avistar la tierra. Desde allí se fueron aproximando con atención á la vista de las puntas, escollos, eminencias y cualquier otro objeto notable, por ver si coincidía con las que marcó el descubridor. Guiados por el diario desembarcaron en las inmediaciones de un altozano, en puerto situado cuatro y media millas al Sur de *Graham's Harbour*, y desde el que se descubre la colina de *Dixon*, donde se eleva el faro. Como el seno con playa de arena respondía completamente á la descripción escrita, estimaron los expedicionarios que allí plantó Colón el estandarte de Castilla, y que terminada la ceremonia de la posesión subiría al altozano, distante unos 200 metros, para gozar del panorama, y descubrir en el interior la laguna, y hacia la mar la isla cubierta de verdura, de que habla.

Compulsados los rumbos y distancias de la derrota seguida por Colón desde la primera isla á las otras, adquirieron los comisionados el convencimiento de estar definitivamente resuelto el problema de la recalada, como se ha creído, y volviendo al altozano, asentaron un monumento sencillo, que á bordo llevaban

dispuesto, como sostén de lápida é inscripción en que se declara ser aquel el sitio en que el gran navegante y descubridor de las Indias occidentales desembarcó el venturoso día 12 de Octubre de 1492.

IX.

Los judíos en el Nuevo Mundo, por D. F. Rivas Puigcerver [148].

Se refiere este peregrino escrito también á la isla primeramente vista por Colón, aunque no sea fácil comprenderlo por el título. El autor asegura, proponiéndose probarlo en otro opúsculo, que iban en las carabelas de Colón no pocos judaizantes y moriscos de los expulsados por los reyes. Llegada la noche del 11 de Octubre de 1492, uno de los marineros de guardia en la proa, del número de los cristianos nuevos, no queriendo aventurar la impresión de sus ojos, dijo por lo bajo en hebreo: «*i, i*» (*¡tierra! !tierra!*). Otro de su misma raza, que estaba cerca, preguntó: «*weana*» (*¿y hacia dónde?*). «*Hen-i*» (*¡he ahí tierra!*),

respondió Rodrigo de Triana. «*Waana hen-i*» (*¡y hacia allá, he ahí tierra!*), afirmó su compañero con profunda convicción. *¡Tierra! ¡Tierra!* gritó entonces Rodrigo de Triana, y un cañonazo de la *Pinta* anunció á todos el feliz descubrimiento. «*Haleluyah*», exclamaron los judaizantes; «*alhamdo lil-lah*», dijeron los moriscos; «*¡alabado sea Dios!*» los cristianos.

El viernes 12 de Octubre contemplaba absorto Colón lo que él ignoraba ser un Nuevo Mundo. Pisó luego la tierra hospitalaria, y preguntando á Luis de Torres, el intérprete judío, cómo la llamaban sus naturales, éste, que no los entendía, dijo, *Guanahani*. (*Honni soit qui mal y pense.*)

De regreso en España, la pensión decretada por los Reyes fué adjudicada á Colón injustamente. Rodrigo de Triana, el marinero converso, cuya voz fué la primera en anunciar la tierra, renunciando religión y patria, pasóse al África, y allí contó á los hebreos esta fidedigna historia, de como *Guanahani*, esto es, *Waana-hen-i*, dará siempre testimonio de la influencia ejercida por judíos en los cabos del universo.

Bueno fuera que en vez de ofrecer á plazo diera al contado el autor las pruebas de su *Historia fidedigna*.

X.

L'Invitation perfide, par le Marquis de Lastic-Rochegoude [149].

Si en vez de noticia breve hiciera la traducción de este escrito con los comentarios que merece, por demostración de los despropósitos á que puede conducir la ligereza, me inspiraría en el buen humor que ha dado á nuestros vecinos transmontanos razón para llamar á éste, *País de las castañuelas*, y elegiría el título, POR NO ENTERARSE, mucho más oportuno que el de *Pérfida invitacion* con que en Francia ha aparecido.

Ha dado origen á la elucidación del Marqués la convocatoria á certamen internacional que circuló la *Comisión del Centenario del descubrimiento de América*, con fecha 19 de Junio de 1889, ofreciendo el premio de 30.000 pesetas á una historia del mismo descubrimiento, *que sin deslustrar la gloria del héroe*, forme un libro «bastante conciso, sin ser obs-

curo ni seco, con las condiciones de esmerada obra de arte á que se presta lo vasto del argumento». Parécele extraño que se haya creído necesario buscar fuera de España escritores de las glorias de la nación; encuentra muy breve el plazo de treinta y dos meses para un trabajo que requiere busca de documentos, su comprobación con los textos, elección de los hechos culminantes, examen crítico y deducciones nuevas; estima que la Academia de la Historia no es tribunal competente en lenguas, ni tiene acreditada la actividad que ha de ser precisa para discernir oportunamente el mérito relativo de los manuscritos que se presenten, y censura por muchas razones el pensamiento del concurso.

En esto no va del todo descaminado; aquí, en España, se ha criticado también razonadamente; pero dejando á un lado con ello la seriedad, sin reparar en que el Duque de Veragua firma la convocatoria como presidente de la Junta organizadora de celebración del Centenario, y en que la refrendan dos secretarios, D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño, increpa al primero, contra razón y justicia, suponiendo que de su bolsillo brinda la dádiva

tentadora con objeto de rebajar y aun de insultar al fundador de su casa y mayorazgo, al inmortal Cristóbal Colón, ofreciendo á escritorzuelos necesitados un cebo que, por la cifra, recuerda los treinta dineros de Judas; porque bien considerado, dice, ¿quién, si se exceptúa á la Academia madrileña, ha pensado que haga falta una historia nueva de Colón? Los protestantes tienen la de Washington Irving; los católicos la de Roselly de Lorgues, que es documento precioso, definitivo y oficial desde que ha recibido los elogios y la consagración del Jefe de la Iglesia. ¿Para qué más?

No puede dirigirse lo que se busca á otro fin, en mente del Marqués, que á desfigurar la verdad; á torcer sistemáticamente el carácter de los sucesos; á romper su correlación íntima, negando rotundamente lo sobrenatural y, por tanto, la misión providencial de Colón, esa constante sublimidad que le distingue entre todos los hombres y le eleva por encima de la fama perecedera; en una palabra, á derribar, á fuerza de dinero, el pedestal religioso del héroe del catolicismo y obscurecer la aureola celestial con que los pueblos cristianos han adornado ya su frente.

Esta es la síntesis del articulista; el desarrollo exigiría los crótalos que ha olvidado el autor al anunciar que en las fiestas del Centenario sonarán aquí los timbales masónicos y los tam-tams de la imbecilidad con acompañamiento de las aclamaciones brutales del populacho.

XI.

Christophe Colomb devant les taureaux, par Mr. León Bloy [150].

Los músicos eligen un tema popular para que luzca en variaciones la habilidad adquirida en cualquier instrumento; ciertos escritores ejercitan también la pluma sobre la pauta de algún maestro de predilección, y como quiera que en Francia tiene por el momento la primacía Mr. Roselly de Lorgues, tratándose de asuntos que se enlacen con la vida de Cristóbal Colón, á las muchas *fioriture* á que ha dado origen el respetable Conde, tenía antes añadida Mr. León Bloy la *solfa* de un libro titulado *Le Révélateur du Globe*, tan nutrida de *semifusas y bemoles*, que el público la premió

(palabras del autor) con el más honroso olvido.

Presume Mr. Bloy melancólicamente que la misma suerte espera á esta segunda, aunque por el título llamativo ha buscado sin duda mejor éxito; de todos modos, encomendándose á Dios, y á riesgo de no ser comprendido, endereza á los españoles en *allegro vivace*, otra tanda de variaciones inconcebibles. Los títulos son:

Circenses!

Un hospicio de parricidas.

El pandemonium de los imbéciles.

Haceldama.

El heredero inútil.

El vestíbulo de Caifás.

Conténtese con ellos mi lector: la inverecundia del lenguaje con que están tratados los asuntos y la insania en que han sido discernidos excusan comentarios. No debía omitir á este libro en la noticia de los colombinos nuevos que conozco, pero basta en ella esta sustancia.

Sin olvidar el *ritmo* de la gran composición musical en que se inspira, Mr. Bloy *corea* la pieza que el Marqués de Lastic-Rochegoude tituló *L'Invitation perfide*, y *desafina* al reci-

tar *con amore*, que si el Duque de Veragua supiera dar empleo á sus riquezas, sería hoy descendiente de un santo venerado en los altares; porque no hay obstáculo humano que resista al empuje de los doblones de oro.

XII.

Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón.—Discursos leídos ante la Real Academia sevillana de Buenas Letras en la recepción pública del Dr. D. Simón de la Rosa y López, el 29 de Junio de 1891 [151].

Con gran competencia había tratado ya el asunto D. Simón de la Rosa, al formar el catálogo de la Biblioteca Colombina, que en dos tomos anda impreso; mas la fortuna, favoreciendo á su diligencia, le ha deparado posteriormente en la misma Biblioteca el hallazgo de un libro que perteneció al Almirante de las Indias, el cual señaló de su mano con la piadosa invocación usual *Jesus cum Maria sit nobis in via* la guarda, y en las márgenes escribió en italiano una nota haciendo saber que había descubierto ámbar en la isla Española.

Esta nota importante de por sí y por ser de

mano tan ilustre, con otras que contiene el libro titulado *Historia naturale de C. Plinio Secondo, tradocta di lingua latina in fiorentina, per Christoporo Landino, al Serenissimo Ferdinando Re di Napoli*, Venecia, 1489, hacen del volumen reliquia; pero no es única; el investigador ha dado con un ejemplar del *Almanach perpetuum cuius radix est annum* 1473, compuesto por Abraham Zacuth, astrónomo del Rey de Portugal, impreso el año 1496. En las márgenes tiene números, señales y registros puestos por Colón, que se sirvió indudablemente de este ejemplar al predecir el eclipse de luna en Jamaica; cítalo en otra nota manuscrita que se conserva en el *Libro de las Profecías*, y la cita concuerda exactamente.

Otra obra, *Vidas de los ilustres varones*, de Plutarco, traducidas al castellano por Alfonso de Palencia, impresión de Paulo de Colonia hecha en Sevilla en 1491, con pruebas de haber sido muy hojeado, tiene muchas notas de D. Cristóbal, especialmente el tomo segundo.

En códice manuscrito denominado *Concordantiæ Bibliæ Cardinalis*, S. P., ha observado el Sr. La Rosa aquellas manos con el dedo índice extendido que solía dibujar rápidamente

D. Cristóbal para señalar el pasaje en que fijaba la atención. Las de este códice son iguales á las que se ven en los libros de Alliaco y de Enea Silvio, atribuídas al Almirante; é iguales también á otras que aparecen en la traducción de Plinio; en las *Relaciones* de Marco Polo; en la *Filosofía Natural* de Alberto Magno, edición latina, en 4.º, impresa en Venecia el año 1496; en la *Summula Confesionis* de San Antonino de Florencia, Venecia, 1476, en 4.º, y en las *Tragedias* de Séneca, palimsesto en folio del siglo XV.

Con estos ejemplares se acrecienta el de los cuatro que hasta ahora se conocían únicamente en la Colombina como de la pertenencia del Almirante; se añade el caudal de las noticias manuscritas autógrafas y se depura el de las personales, motivo suficiente para el nuevo estudio del Sr. La Rosa, en que con fruto compara los caracteres para deducir que algunos de estos libros pasaron por manos de los dos hermanos Cristóbal y Bartolomé Colón, y que ambos los ilustraron con aclara ciones.

Cuáles notas son de uno y cuáles de otro procura conocer, habiendo reconocido que en

el *Libro de las Profecías* andan mezcladas, cuando menos, las de cuatro amanuenses distintos, y aun el tiempo en que fueron escritas; observando que los autógrafos del Almirante puestos en los volumenes de Enea Silvio y Alliaco son anteriores al descubrimiento de las Indias occidentales y escritos probablemente en Portugal, mientras que en el ejemplar de Marco Polo, de Venecia, y la traducción de Plinio, hace referencia á los países recientemente hallados.

De unas y otras se obtiene enseñanza provechosa, empezando por la conformidad de pareceres entre ambos hermanos. El de don Cristóbal, por fundamento de su empresa, se contiene en estas anotaciones al libro de Alliaco.

«Cuantitas terræ multo maior est quam vulgus philosophorum existimat.»

»Inter finem hispaniæ et principium indiæ est mare parvum et navigabile in paucis diebus.

»In zona quæ est circa circulum antarticum quæ est temperata ut ista in qua sumus, habitant antipodes et habent hiemem quum nos æstatem et equinoxium.

»Pars terræ opposita huic medietati videtur esse habitabilis sicut ista.....»

Deduce el Sr. La Rosa de las del Adelantado, que antes del año 1485 estuvieron los dos hermanos en el castillo de la Mina, sobre la costa de Guinea; que en este mismo año 1485, estaba ya solo en Lisboa D. Bartolomé, y allí continuaba en Diciembre de 1487 cuando llegó Bartolomé Díaz procedente del Cabo Tormentoso, después llamado de Buena Esperanza, y aun en 1491, datos importantes, contrarios á los de la estancia en Inglaterra y otros puntos que los más de los biógrafos asientan, y que dan á conocer, con otros, principalmente el de haber dibujado trece cartas geográficas y cuatro astronómicas, y el de haber estudiado la reforma del calendario, su suficiencia científica.

Más deducciones relativamente á D. Cristóbal pueden sacarse de las notas y de su exposición por el Sr. La Rosa, y una es que ya no será lícito asegurar con Humboldt que el Almirante no conoció ningún texto impreso de las relaciones de Marco Polo, demostrando lo contrario los autógrafos contenidos en el ejemplar de la Colombina; pero es aun de mayor trascendencia la que se ofrece á los que no

admiten que muriera Colón creyendo haber llegado al Asia por las inmediaciones del Paraíso terrenal, como escribió él mismo; la nota últimamente hallada lo confirma:

«Del ambra es cierto nascere in india soto tierra he yo ne ho fato cavare in molti monti in la isola feyti vel de ofir vel de cipango, a la quale habio posto nome spagnola y ne o trovato pieça grande como el capo, ma no tota chiara, salvo de chiaro, y parda y otra negra, y vene asay.»

Por raro que parezca, ningún escrito del Almirante en su lengua nativa se conocía hasta que éste ha aparecido, demostrando que la había olvidado. Grande es, por tanto, la importancia del descubrimiento hecho por el señor La Rosa.

XIII.

La signature de Christophe Colomb, par M. Eugène O. Dognée [152].

¿Qué significan las letras iniciales que el primer Almirante de las Indias usaba por antefirma? ¿Qué quiere decir la mezcla de latín

y griego de su nombre que, según D. Nicolás de Azara, trasciende á la pedantería de aquel siglo?

Fr. Antonio de Remesal no se atrevió á interpretar el enigma; acaso tenía en la memoria un adagio castellano, harto grosero, que pone las cifras en el número de aquellas cosas que sólo conoce el autor de ellas; mas no han faltado estudiosos del logogrifo, excitada doblemente su curiosidad por el empeño manifiesto de burlarla que parece tuvo el Descubridor de las Indias oceánicas, pues no se sabe que á nadie descubriera el secreto, y en la ocasión y momento de revelarlo, cuando ordenaba por testamento que sus sucesores antepusieran á la firma las mismas iniciales, no dió explicación, diciendo simplemente: «Don Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredase este mayorazgo, después de haber heredado y entrado en posesión dello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima de ella una S, y después una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por ésta parecerá.»

. S .
S . A . S .
X M Y

De Navarrete á Roselly, cuantos han investigado lo que atañe á Cristóbal Colón, han discurrido acerca de la significación de las letras, aceptando muchos la explicación de Defauconpret, *Suplex — Servus Altisimi Salvatoris— Christus*, *María*, *Josephus*, con preferencia á las de Spotorno y á las de Sanguineti, que más que otros tuvo por entretenimiento este prolijo estudio [153].

Mr. Dognée, sin pretensiones de maestro, desconfía de estas interpretaciones, recordando que así D. Hernando Colón como el P. Las Casas, hablaron de la costumbre que tenía el Almirante de empezar sus escritos y aun de probar el corte de la pluma con la invocación latina *Jesus cum Maria sit nobis in via*. Recientemente se han hallado en la Biblioteca Colombina libros que pertenecieron á D. Cristóbal y que en las guardas tienen escrita la jaculatoria, comprobando cuánto la repetía; cabe, por tanto, presumir que esté abreviada en las siglas de la antefirma.

La misma idea ocurrió á D. José Blanco (White), y la consignó en el periódico titulado *Variedades ó mensajero de Londres*, que publicaba el año 1824, criticando la interpretación de Spotorno [154]; pero el maleante sevillano se contentó con la indicación, pensando que el mal latín de Colón y su ignorancia de la ortografía, dan mucha probabilidad á la suposición que la S de arriba es *Salvete;* la X y la S de encima, *Christus;* la M y la A, *María*, y la Y y la S, *Josephus*; mientras que M. Dognée, con tanta erudición como paciencia, ha estudiado una por una, y en grupos las letras; las reglas de combinación deducidas de la epigrafía antigua; las aficiones bíblicas del siglo XVI; las licencias permitidas ó tomadas para conseguir la simetría de la frase, llegando en su laborioso discurso á la posibilidad de concepto *Sit Sibi Antecedens Semper Xristus María Yesus*, *Xpo Ferens;* esto es: *Que Jesucristo con María vayan siempre ante Cristóbal;* ó ante *El Almirante*, pensamiento conforme con el de *Jesus cum Maria sit nobis in via.* La elegancia de la disertación cautiva al lector haciéndole pensar, *si non e vero*.....

Posteriormente ha ocurrido al Rvdo. Padre

D. Fidel Fita otra versión muy curiosa [155]. Conjetura que Colón, inspirándose en cuatro pasajes bíblicos (*Matth.*, XXIV, 30; *Joan*, XIX, 20; *Heb.*, XI, 7; *Petr.*, III, 18-20), empleó las tres lenguas que se inscribieron en el título de la cruz; que el grupo de letras XMI forma una voz hebrea equivalente á *nomem meum*, y que el todo puede interpretarse *Signum Salvatoris Arca Salutis nomem meum Xpo ferens.*

Una dificultad se me ocurre. Así el P. Fita, como Mr. Dognée, y como casi todos, empiezan la interpretación por la S superior, como parece natural; pero no es ese el orden en que puso las siglas el Almirante; para que fuera más confusa y rara la combinación, ni las escribió al estilo de los europeos, de izquierda á derecha y de arriba á bajo, ni al de los árabes, de derecha á izquierda, ni al de los chinos, en columna, sino que por capricho singular, explicado en el párrafo del testamento antes transcrito, la X de la tercera línea es la primera, y siguen las otras, de abajo arriba, así: X. S. M. A. S. Y. S., acaso limitadas, según discurso de Sr. Jiménez de la Espada (*Cartas de Indias*), á la expresión vulgar y corriente, aun en estos tiempos, de *Jesús*, *María y José*.

XIV.

Christophe Colomb d'après les travaux historiques du Comte Roselly de Lorgues, par L'Abbé Lyons [156].

En opinión de D. José María Asensio [157], que no es por aquí singular, el libro del noble francés no debe figurar nunca entre las obras genuinamente históricas, sino entre las de apacible entretenimiento y amena lectura; pero en Francia no se ha juzgado así todavía; Mr. Roselly goza envidiable reputación de historiador, y tienen sus obras una aceptación que pocas alcanzan. No es otra la razón de que salgan del tronco tantas hijuelas frondosas como él, mientras no llega la luna menguante del convencimiento ilustrado á detener el brote.

Hijuela es ésta del abate Lyons, ofrecida al público al acercarse el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, á fin de estimularle á celebrar el acontecimiento providencial del 12 de Octubre de 1492 de una manera sin precedentes; no tributando á Cristóbal Colón los honores retrospectivos ideados

por la escuela protestante secundada por la impiedad volteriana, sino los que corresponden al cristiano admirable que el decano de los escritores católicos ha restituído, por orden del inmortal Pío IX, á la verdad, á la justicia y á la imparcialidad de la historia.

Es el abate quien lo dice; y aunque sabe que los escritos del postulador de la causa de beatificación son bien conocidos en las altas esferas de la sociedad, porque lleguen á las inferiores y se esparzan y popularicen, ha tomado á su cargo la tarea de compendiarlos y reducirlos sin tocar á lo esencial, lo cual verifica con tino y competencia, siendo experto en ese arte difícil de hacer libros agradables, en que sobresalen los literatos franceses.

Su admiración por los originales no le ha consentido corregir ni aun aquellos errores de bulto que la crítica tiene con evidencia dilucidados; el combate entre corsarios y venecianos sobre la costa de Portugal, á donde llegó Colón á nado; la rebelión de los Pinzones en la mar, antes de ver la tierra deseada; la sacrílega suplantación de la Bula del P. Boil por el rey D. Fernando, por ejemplos: nada importante que toque al contemplador del Verbo,

al heraldo de la Cruz, olvida el abate, ni siquiera *La historia póstuma*, obra también del que el Sr. Rodríguez Pinilla calificaba de *católico á la moda*, y de la que el Sr. Asensio, citado antes por la moderación de sus juicios, ha dicho [158] «que es de aquellas que no nececitan impugnación porque la llevan en sí mismas, y el mejor castigo para su autor sería divulgarla entre toda clase de lectores», bien que, dicho está que Mr. Lyons piensa de otro modo: según él, después de tres siglos y medio pasados sin conocer al embajador de Dios, estaba reservada al Conde la honra de hacer su historia verdadera y completa. Colón fué revelador de un mundo, Roselly es revelador de Colón.

XV.

Colón y la Rábida, con estudio de los franciscanos en el Nuevo Mundo, por el R. P. Fr. José Coll, definidor de la Orden de San Francisco [159].

Anda manuscrita en manos de curiosos la historia de la villa de Palos que un anónimo del siglo XVIII amasó en el molde de los falsos

cronicones, mezclando entre especies fabulosas algunas noticias estimables ó curiosas, entre las últimas, la de haber fundado Cristóbal Colón, en la localidad, una ermita con la invocación de Nuestra Señora de las Flores, dada á una imagen que halló en la mar en cualquiera de sus viajes [160].

Parece que también existe inédito un cronicón de la Rábida, formado en el mismo siglo por los monjes con no más escrupulosidad en la elección de antecedentes, ni mejor criterio al coordinarlos [161], y á estos manuscritos han acudido generalmente los que con posterioridad trataron de referir la historia del convento [162].

El P. Coll los ha puesto á contribución para los primeros capítulos de su libro, sin conseguir, á mi juicio, que el lector saque en limpio de tanta conseja, otra cosa fundada que la existencia del monasterio á fines del siglo XV, cuando Cristóbal Colón recibió allí hospedaje. En esto no cabe duda. Que moraba por entonces un Fr. Juan Pérez, distinto de Antonio de Marchena, otro fraile de la comunidad dado á estudios de astrología, deduce de las noticias recogidas por los cronistas de Indias, y, á lo

que creo, de los estudios especiales hechos por D. Tomás Rodríguez Pinilla y D. José María Asensio, cuyas huellas sigue, pero no adelanta en descubrimientos nada que enseñe el origen, las vicisitudes, la vida y muerte de esos dos franciscanos que aparecen cual exalaciones en los horizontes de la historia colombina, y en ella se pierden de vista después de dejar benéficas señales de su paso.

Intenta probar después que el futuro Almirante de las Indias visitó cuatro veces las celdas del convento que iba á ser famoso, en 1484, 1491, 92 y 93, dejando allí á su hijo Diego. A este fin procura ordenar la cronología de Colón desde que salió de Portugal hasta que dió la vela con la nao *Santa María* y las dos acompañantes carabelas, empresa noble tanto como difícil, acometida anteriormente con buen ánimo por el citado Sr. Rodríguez Pinilla [163]; después por el Sr. Asensio, que llegó á persuadirse de haberla dominado y de que dejaba señaladas y libres de dudas y nebulosidades las fechas importantes [164]; ahora reparadas y discutidas, sin embargo, como han de serlo éstas del P. Coll, por cualquiera otro investigador que se proponga analizar su obra;

que es destino fatal de cuantas forja por si solo el raciocinio humano.

Aun con documentos á la vista suele el criterio extraviarse, como se ve en esas mismas cronologías. Corrigiendo el Sr. Asensio á sus antecesores, afirma que Colón hizo viaje á Lisboa el año 1488 (y en ello está conforme el P. Coll), porque en el ejemplar del libro de Alliaco, existente en la Biblioteca Colombina, hay nota marginal, manuscrita, por la que declara el Almirante haber presenciado la entrada de Bartolomé Díaz en el Tajo; pero examinado el escrito de nuevo, descubre otro crítico [165], que ni la letra es de mano de don Cristóbal ni la fecha la que se ha entendido, pues corresponde al mes de Diciembre de 1487, y de la observación resulta, por tanto, que estaban en lo cierto los que negaban el viaje.

De documento se sirve el P. Coll al corregir las apreciaciones de Navarrete y de Pinilla, respecto á la primera visita de Colón á la Rábida, que es la dudosa; de documento que ya estos literatos habían considerado; la declaración del físico García Hernández prestada en 1515 en el pleito de los Colones con la Corona; más no se atiene el estudioso franciscano á la

letra como ellos; lo interpreta á su modo y llega por tan arriesgado medio á la creencia de que se equivocaron.

Dijo el buen físico «que D. Cristóbal Colón, viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, á pie, se vino á la Rábida....., que él venía de la Corte de S. A..... e se iba derecho á la villa de Huelva.» La explicación parece clara, y para el P. Coll es evidente. Desentendiéndose de haber sido la arribada *á pie*, por la acepción náutica del verbo, ve confirmado que Colón hizo por mar el viaje: presume que la nave sufriría temporal ó avería de consideración que la obligaran á fondear en Palos, y así queda todo explicado, porque *la Corte de S. A.*, de donde venía el pretendiente, era la de Portugal, no la de Castilla; y el año de el 1484, en que se sabe abandonó aquel reino el desengañado genovés. Haciendo descripciones hidrográfica y topográfica de la región; buscando reglas no del todo conformes, á la verdad, con las de la gente de mar [166]; trazando curiosamente los itinerarios, muestra que por mar es el viaje mucho más fácil y admisible, lo cual es cierto y haría prueba, probado antes que no fué Córdoba ni Sevilla, residencia even-

tual de la Corte de D.ª Isabel, el punto de partida, que es lo que Navarrete, Pinilla y otros muchos admiten; que es lo que la declaración de García Hernández manifiesta. La llegada de Colón á la Rábida y la permanencia de D. Diego en el convento, puntos que el P. Las Casas no logró poner en claro, seguirán, por consiguiente, envueltos en la obscuridad, á pesar del buen deseo del P. Coll, para los que no acaten este supremo argumento.

«Los incrédulos del pasado siglo y los racionalistas del presente, dirán que fué casual la avería que hubo de experimentar la nave en que iba el marino; pero la verdadera filosofía de la historia, que hace intervenir lo sobrenatural en los grandes acontecimientos humanos, pregona á la faz del universo que no fué acaso, sino obra de la Providencia, que quiso engrandecer al heroico y cristiano pueblo español, que tan constantes esfuerzos había hecho por la causa de la civilización y por cimentar la unificación nacional bajo la enseña salvadora de la Cruz. Y para detener al descubridor, asentar los preliminares de su empresa y llevar ésta á su realización, quiso valerse de un humilde religioso de San Francisco, el

cual, bajo la tosca jerga, ocultaba un incendio de patriotismo y una magnanimidad digna de eterna loa. Sí, sí; la Providencia sería la que hinchó las velas del *bastimento* que conducía á aquel *loco italiano*, de cuya cabeza flotaba un mundo [á Palos]; porque decretado estaba en los divinos consejos que había de ceñirse una aureola esplendentísima sobre las gloriosas sienes de los Reyes Católicos.»

No más afortunado que en la resolución de los problemas históricos hasta aquí vistos, es el R. P. Coll en la del que tanto interés ofrece á las órdenes religiosas; esto es, en la averiguación del sacerdote que primero celebró en el Nuevo Mundo el santo sacrificio de la misa, y no por falta de diligencia ni de erudición en rebuscar crónicas antiguas y desentrañar sus enseñanzas. ¿Se prueba en alguna de ellas que Fr. Juan Pérez, ó Fr. Antonio de Marchena, emprendieran la navegación? No; por más que lo digan. ¿Hay indicio siquiera de que en el primer viaje de las carabelas embarcara algún religioso? Tampoco: el P. Definidor general Franciscano lo reconoce lealmente.

Esto no empece á las pruebas de pertenecer á la orden seráfica la primacía del apostolado

en las Indias Occidentales, ni al señalamiento de la influencia ejercida por franciscanos en la preparación de la empresa de descubrimiento, como en la realización de sus miras, objeto esencial del libro *Colón y la Rábida*. Precisamente porque no se juzgue por alguien deslucida la parte honrosa que en la civilización del continente americano tocó y corresponde á los hijos de San Francisco, ha creído necesario el P. Coll poner á salvo la responsabilidad de la orden, protestando del contenido de cartas escritas en Octubre de 1500 por tres de sus religiosos, y enviadas al Arzobispo de Toledo, Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, con noticias desfavorables al buen nombre del Almirante.

Entiende el autor que el juicio emitido en tales cartas no se ajustaba á la verdad, y por atenuar la importancia de la comunicación, así como la conformidad de los comunicantes, discurre que habiendo ellos llegado á la isla Española, en compañía del comendador Bobadilla, en solos dos meses de permanencia no podían penetrarse de las causas y efectos influyentes en los ánimos, respirando necesariamente el aire de aquella atmósfera saturada de

animosidad contra el Virrey, y viviendo en contacto con el nuevo Gobernador, cuyos actos, más que de tal, de pirata parecían. Escribieron en tal caso bajo cierto género de presión moral que ellos mismos no traslucían, y que da á sus cartas categoría de documentos oficiosos de escasa importancia, que si por ventura hubieran de jugar en el proceso informativo del Almirante, sería para probar una vez más la perfidia y malas artes de Bobadilla.

Ajusta el P. Definidor su criterio al del señor Asensio, copiando de la obra del literato sevillano que «en su misma gravedad, con la exageración de sus conceptos y hasta en la forma en que van expuestos, llevan su impugnación esas cartas. Bien puede sostenerse que no son cartas de los franciscanos, sino de Bobadilla, que en las falaces palabras que hizo estampar á aquellos religiosos, escribía por conducto respetable un memorial para disculpar sus excesos.»

Que esto diga el Sr. Asensio no es sorprendente; escribía una hermosa apoteosis sin cabida para otras censuras que las que contribuyeran al ensalzamiento mayor de su objeto, y extremando la del Comendador, convirtiendo

en instrumentos suyos á los frailes franciscanos, procedía con lógica; mas el P. Coll, que estudia los merecimientos de su orden en el Nuevo Mundo, no tiende á encumbrarla, condenando de ligeros, de faltos de criterio propio, de acomodaticios y aduladores en concierto á religiosos en quienes reconoce virtud, ilustración y autoridad merecida [167]. Los datos que para la censura le sirven, no son tampoco exactos, toda vez que no fué tan breve, como dice, el plazo, ni tan limitadas las circunstancias en que los frailes conocieron á la isla Española.

El P. Fr. Juan Deleudelle, de nación picardo, fué á Indias en el segundo viaje, siendo el primer franciscano que por repetidos testimonios conste lo hiciera. Se aplicó con verdadero celo evangélico á la conversión de los indios; aprendió su lengua, corrió la tierra, conoció por necesidad á los primeros pobladores españoles, y tuvo ocasión de estimar el carácter, el proceder y los actos del Almirante en mar y tierra, presenciando las contestaciones y divergencias con el delegado P. Buil. Volviendo á la isla con el comendador Bobadilla, había de encontrar allí antiguos conocidos que le informaran de las ocurrencias, de la excitación que

habían producido en los ánimos, y de la división en los dos bandos que sostenían y atacaban la opinión del Virrey.

Fr. Juan de Trasierra sirvió de emisario á Bobadilla para llevar al Almirante la carta de los Reyes con la noticia de su llegada. Para cumplimiento de la comisión, se internó veinte leguas; hubo de alojarse en el pueblo en que Colón estaba; conferenció con él, escuchó su respuesta. No podían escapársele las impresiones del primer momento ni dejar de saber lo que entre los comensales y acompañantes de D. Cristóbal se hablaba hasta el momento del regreso.

Estaban, pues, cuando menos, dos de los cuatro franciscanos en aptitud de juzgar por sí mismos del estado de la opinión en los bandos: sus cartas la reflejaban, sin duda alguna; eran eco del mayor número; ellos no inventaron seguramente el mote de *Faraón*, ni menos que hubiera querido tantear ó juntar fuerza de indios y de cristianos «para se alzar y poner en defensa». Colón mismo lo acredita en su misiva al ama del príncipe D. Juan. Después de todo, ¿á quién enviaban los frailes la noticia? Escribíanla reservadamente á su Prelado, que

no era por cierto de los enemigos del Descubridor, antes por todos conocido como su protector constante, y dando á las cartas carácter de creencias, se remitían en un todo á lo que verbalmente y como testigo de vista dijera el portador Fr. Francisco Ruiz, antiguo confesor, secretario, comensal y amigo del Cardenal, incapaz de faltar á la verdad y de informarle una cosa por otra. Son cuatro, por tanto, los testimonios; tantos como frailes había, con una conformidad de pareceres que no hay razón que alcance á desnaturalizar sin grave injuria á su carácter sacerdotal.

Tras el desconcepto, el P. Coll pone en duda la legitimidad de las letras: á ejemplo del apóstol incrédulo, dice: «Ni siquiera podrá nadie demostrar que las firmas que se leen al pie de las mismas sean auténticas; para ello sería preciso que se hubieran conservado otras que indudablemente lo fueran, las cuales, cotejadas por profesores calígrafos, se comprobara que real y verdaderamente eran idénticas.»

Pocos documentos ofrecerán más seguras condiciones que éstos: comprendidos en la colección de papeles de la persona á que fueron

dirigidos, se han conservado en la Universidad Complutense, fundación del Cardenal, hasta que fué trasladada á Madrid, continuando aquí muchos años desconocidos, hasta que un archivero [168] dió casualmente con ellos. ¿Qué más garantía hace falta?

El Padre historiador no es tan escrupuloso con todos. Transcribe otra carta atribuída á Fr. Juan Pérez, que por vez primera publicó una Revista de Barcelona sin decir de dónde procedía ni dónde para el original: no es de creer que el P. Coll haya tenido á la vista certificado pericial de haberse comparado la firma con otras del Guardián de la Rábida, y, no obstante, no sólo da por bueno el papel, cuya redacción á todas luces muestra su fábrica reciente, sino que propone se grabe con letras de oro sobre láminas de plata. ¿Cómo explicar las diferencias de apreciación de carta y cartas?

Él se encarga de hacerlo, y á fe que en la declaración consiste la novedad de su libro. Es, dice, que algunos han pretendido forjar argumento terrorífico contra el gobierno de Colón en las cartas de los religiosos franciscanos de la isla Española, hasta el punto de decir

que, á no ser por ellas, el proceso de la beatificación del Almirante, de que fué ilustre postulador el conde Roselly de Lorgues, hubiera prosperado en tiempos más ó menos lejanos. Pero éste es un error grosero, agrega: el Gobierno del Papa se distingue, entre todos los del mundo, por el pulso y la sobriedad en el modo de juzgar las cosas y por la suma circunspección y aplomo con que ordinariamente procede en todos los asuntos sometidos á su decisión, muy especialmente los que se refieren á las causas de beatificación y canonización de los santos. Afirma que, ni con las cartas de los franciscanos, ni sin ellas, se ha pensado nunca formalmente en Roma en beatificar á Colón. Sábese muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos: como descubridor no tiene par, y en este concepto no hay alabanza que ajuste bien á su talla, todas le vienen cortas; mas en su calidad de Virrey, como por lo visto no lo tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores; ¡ay! no.

Entonces, pienso yo, no valía la pena de

desautorizar á los franciscanos autores de cartas que venían, en resumidas cuentas, á decir lo mismo.

Sigue exponiendo el P. Coll que en Roma se sabe lo bastante para no dar un paso en lo tocante á la soñada beatificación, y que por buen origen está informado de que ni siquiera se ha iniciado el proceso, existiendo sólo en la Sagrada Congregación de Ritos algunas solicitudes presentadas de tiempo en tiempo, que duermen el sueño del olvido en el Archivo. Por comprobación inserta letra del actual Pontífice, dirigida al Arzobispo de Génova con motivo de la celebración próxima del Centenario, en que paladinamente da á entender que, si bien tiene altísimas ideas de los merecimientos y virtudes de Colón, no lo considera más que como hombre meritorio, que se consagró á la empresa ardua de dar á conocer en remotas playas la luz del Evangelio.

Hay declaración posterior que parece confirmar las noticias adelantadas por el Definidor general de la Orden de San Francisco. *El Imparcial*, de Madrid, ha publicado otra letra 16º de Su Santidad León Papa XIII, contestando á la en que en 2 de Noviembre anterior le consul-

taba la Sociedad titulada Centro Gallego de Buenos Aires el plan de erigir monumento suntuoso al Descubridor. Reza:

«Razón teníais al creer que aprobaríamos vuestro proyecto, porque es muy útil y conveniente rendir ese homenaje de aprecio á los hombres magnánimos y beneméritos de la religión cristiana y de la humana sociedad: tales fueron las hazañas de Colón, tal su genio y constancia, que produjeron grandes bienes á los dos mundos; tantos, que pocos hombres pueden entrar con él en parangón.

»Pero si su memoria es muy honrada por Nos, lo es, sobre todo, porque al emprender muy difíciles viajes, soportando grandes fatigas y afrontando temerosos peligros, abrió desconocidas regiones á la propagación del Evangelio, para traer al conocimiento del verdadero Dios y ganar para Jesucristo poblaciones innumerables, sentadas en sombra de muerte. Deseando que los honores tributados á tan gran personaje sirvan de estímulo á otros muchos para que éstos se hagan émulos é imitadores de tanto celo y virtud, elogiamos vuestro proyecto cuanto merece, y á la vez, como prenda de nuestro amor paternal, enviamos á la So-

ciedad, y á cada uno de sus miembros, nuestra bendición apostólica.»

Perfectamente de acuerdo se halla esta otra nueva de un periódico religioso [170]:

«Un gran número de Obispos de diversas naciones se han dirigido á la Santa Sede para obtener autorización de celebrar con ceremonias religiosas el próximo Centenario de Cristóbal Colón. León XIII se muestra favorable á esta idea; pero como el ilustre genovés no está comprendido entre los santos ni entre los bienaventurados, el Soberano Pontífice ha preguntado á la Congregación de Ritos de qué modo podría la Iglesia tomar parte en la manifestación que se prepara. Todavía no hay nada resuelto.»

No impiden mis ligeras observaciones que diga con D. José M. Asensio [171]: «Ni el libro titulado *Colón y la Rábida* tiene necesidad de alabanzas para que todos lo aprecien en lo mucho que vale, ni nuestro intento ha sido tributarle aplausos, sino llamar sobre él la atención de los americanistas y de los aficionados á las cuestiones históricas, en la seguridad de que, al repasar sus páginas, han de encontrar muchas horas agradables y muchos motivos

para volver á meditar sobre los acontecimientos del período más importante de nuestra historia patria, que hoy á tan nueva luz se presentan.»

XVI.

Fray Bernal Buyl y Cristóbal Colón. Nueva colección de cartas reales, enriquecidas con algunas inéditas, por el Rvdo. P. D. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, académico de la Historia [172].

Años ha que empezó el Rvdo. P. Fita á mostrar la injusticia con que los modernos historiadores de Indias, y singularmente los biógrafos de Cristóbal Colón, han manchado la memoria de Fr. Bernal Buyl y de D. Pedro Margarit, el primer apóstol y el primer general del Nuevo Mundo, dando á conocer en la obra titulada *Los Reys d'Aragó y la Seu de Girona*, documentos inéditos por extremo importantes al conocimiento de ambos personajes.

En la cuarta sesión del Congreso de Americanistas, celebrado en Madrid el año 1881, insistió el académico en su tema [173], desarrollan-

do razonamientos convincentes del error en que incurrió Washington Irving al acusar á los dos funcionarios de haber abandonado sin autorización el puesto de honor que tenían [174].

Ilustró todavía la materia el P. Fita componiendo y dando á la estampa una colección más extensa de documentos [175], con cuya vista, desvanecida la duda, parece que se debían corregir los juicios sin fundamento formados. Sin embargo, tanto en la obra de actualidad, escrita por D. José María Asensio, como en la más reciente del padre franciscano Fr. D. José Coll, se repiten las acusaciones, prefiriendo á la enseñanza y demostración de las cédulas suscritas por los Reyes Católicos, la apreciación injuriosa de los Irving y los Roselly, mal informados y no mejor dispuestos en pro de nuestra nación.

El P. Coll dedica exclusivamente uno de los capítulos de su libro [176] al Delegado Apostólico en Indias; acoge la malévola especie de haber falsificado el rey D. Fernando la Bula de elección del papa Alejandro VI, sustituyendo en el pergamino Fr. Bernardo Boyl, franciscano nombrado, por Fr. Bernardo Boyl, benedictino, y extráñase de la perseverancia con que

el digno P. Fita, de la mejor Compañía, procura demostrar que no hubo suplantación en el documento ni hay duda acerca de la personalidad. Apoyado en la autoridad del analista de la orden franciscana Wadingo, si se desentiende por decoro nacional de lo que han pensado los escritores de fuera, juzga por sí vergonzosa deserción la que Mosen Pedro Margarit cometió, viniéndose á Castilla juntamente con el mencionado P. Buyl. «Aquél, dice, atropelló la ordenanza militar; éste quebrantó la disciplina eclesiástica, dejando ejemplo pernicioso.»

Ni una sola palabra de su criterio opone el P. Fita á tales aseveraciones; deja que los documentos las contesten, ordenándolos cronológicamente, porque aparezca á quién propuso para la Delegación el Rey en 7 de Junio de 1493, y á quién la dió el Papa en 25 del mismo mes y año. Se satisface luego con recordar á los críticos de estos días las sensatas frases empleadas por el cronista contemporáneo Oviedo al referir los sucesos así:

«Desde a dos meses e medio, pocos mas ó menos dias, vino el Almirante a los que con él habian ido a descobrir; e llegado a esta cib-

dad, envió luego a saber si era vivo Mosen Pedro Margarite, e mandó por su carta que él e todos los que con él oviese se viniesen para él e dejasen la fortaleza en poder del capitan Alonso de Hojeda, que fue el segundo alcaide della, e asi lo hicieron. Y llegados aquí, se repararon todos por la abundancia e fertilidad de la tierra e cobraron salud.

»Despues que todos fueron juntos, como nuestro comun adversario nunca se cansa ni cesa de ofender e tentar a los fieles, sembrando discordias entre ellos, anduvieron muchas diferencias entre el Almirante e aquel padre reverendo Fr. Buyl. Y aquesto ovo principio, porque el Almirante ahorcó a algunos, y en especial a un Gaspar Ferriz, aragonés, e a otros azotó; e comenzó a se mostrar severo e con mas riguridad de la que solia, puesto que, aunque fuese razón de ser acatado, y se le acordase de aquella grave sentencia del emperador Otto: *Pereunte obsequio, imperium quoque intercidit;* que dice: «Si no hay obediencia, no hay señorío», tambien dice Salomon: *Universa delicta operit charitas.* Pues si todos los delictos encubre la caridad, como el sabio dice en el proverbio alegado, mal hace quien no se abraza

con la misericordia, en especial en estas tierras nuevas, donde por conservar la compañia de los pocos, se han de disimular muchas veces las cosas que en otras partes seria delicto no castigarse. Cuanto mas debe mirar esto el prudente capitan que otro ninguno, pues está escripto: *Constituyéronte por cabdillo; no te quieras ensalzar; más serás en ellos así como uno de ellos.* Autores son destas palabras Salomon e Sanct Pablo. El Almirante era culpado de crudo en la opinion de aquel religioso, el cual, como tenia las veces del Papa, íbale a la mano; e asi como Colon hacia alguna cosa que al fraile no le pareciese justa con las cosas de la justicia criminal, luego ponia entredicho y hacia cesar el oficio divino. Y en esa hora el Almirante mandaba cesar la racion, y que no se le diese de comer al Fr. Buyl ni a los de su casa.

»Mosen Pedro Margarite e los otros caballeros entendian en hacerlos amigos, e tornábanlo a ser, pero para pocos dias. Porque asi como el Almirante hacia alguna cosa de las que es dicho, aquel padre le iba a la mano, e tornaba a poner entredicho e a hacer cesar las horas e oficio divino; y el Almirante tambien tornaba a poner su estanco y entredicho en los basti-

mentos, e no consentia que le fuesen dados al fraile, ni a los clérigos, ni a los que lo servian. Dice el glorioso Sanct Gregorio: *Nunca la concordia puede ser guardada sino por sola la paciencia, porque continuamente nasce en las obras humanas, por donde las ánimas de los hombres sean de su unidad e amor apartados.* A estas pasiones respondian diversas opiniones, aunque no se publicaban; pero cada parte tuvo manera de escribir lo que sentia en ellas a España, por lo cual, informados en diferente manera los Reyes Católicos de lo que acá pasaba, enviaron a esta Isla á Juan de Aguado, su criado (que agora vive en Sevilla). E asi se partió con cuatro caravelas e vino acá por capitan dellas, como paresce por una cédula que yo he visto de los Reyes Catholicos, hecha en Madrid a cinco de mayo de 1495, e por otra cédula mandaron a los que estaban en las Indias que le diesen fe y creencia.

»Este capitán fizo pregonar en esta Isla Española esta creencia, y por ella todos los españoles se le ofrecieron en todo lo que les dijese de parte de los Reyes Católicos: e asi desde a pocos dias dijo al Almirante que se aparejase para ir á España, lo cual él sintió por cosa

muy grave, e vistióse de pardo, como fraile, y dejóse crescer la barba.»

Tras este cuadro, la serie de documentos reunidos por el P. Fita continúa la lección para quien quiera aprenderla.

Sabiendo los Reyes la llegada á España del P. Buyl, lo llamaron á la corte por cédula dada en Madrid á 3 de Diciembre de 1494, y porque dieron sin duda crédito á sus palabras, adoptaron inmediatamente las siguientes resoluciones.

De Madrid á 16 de Febrero de 1495. Cédula al Embajador en Roma, encargando pida á Su Santidad las facultades que concedió al Padre Buyl para otra persona, porque él ha venido doliente y no puede volver.

18 de Febrero. Otra á Juan de Fonseca ordenando despachar sin dilación cuatro carabelas con bastimentos, porque Fr. Buyl y demás que han venido informan la gran necesidad de los que están en Indias.

9 de Abril. Otra al mismo Fonseca noticiando haber acordado el envío á Indias de persona principal para que remedie las cosas que hubiere que remediar, según información que han tenido *de los que de allá vinieron.* Deter-

minando que, de éstos que vinieron, ninguno vuelva, porque la persona principal se ha de informar de cómo usaron sus cargos y de cómo se gobierna lo de allí.

1.º de Junio. Otra al mismo Juan de Fonseca, mandándole publicar la pragmática que envían, asegurando á los que están escandalizados y temerosos de ir á Indias, de que se les dejará venir cumplido el tiempo que asentaren de estar allá, y que no les serán tomados los mantenimientos que llevaren.

1.º de Junio. Otra á D. Cristóbal Colón, previniendo que no consienta se dejen de dar ni se quiten á ninguna persona los mantenimientos, habiéndolos, por delito alguno que cometan ni por otra causa, salvo si los tales delitos fueran tales porque merezcan pena de muerte, *que es igual al quitar de los mantenimientos.*

1.º de Junio. Otras al mismo D. Cristóbal Colón, mandándole consienta venir á Castilla á las personas que tengan necesidad de hacer el viaje; escribiéndole los nombres de algunas que están en tal caso, en su número, Miguel de Mulearaz, y señaladamente á Fr. Jorge, al cual lo ha impedido, de que recibe agravio.

Transcurrido un año, y habiendo venido á España el criado de los Reyes, Juan de Aguado, con información de lo que presenció y supo en la isla Española, así como también el Almirante, vestido de pardo como fraile, impuestos los Soberanos de todo lo ocurrido por declaraciones escritas y verbales de las partes, en 4 de Agosto de 1496, la Reina sola, nótese bien, D.ª Isabel, escribió á Mosen Pedro Margarit, que vista su letra y relación, si quería asentar en Castilla le daría una tenencia ú otra cosa.

En cuanto á Fr. Buyl, habiéndole enviado á Roma el santo Francisco de Paula, dióle el Rey expresivas cartas de recomendación para su Embajador, para el Cardenal de Santa Cruz y para el procurador Obispo de Cartagena, independientemente de la que dirigía á Su Sandad, expresando que á Fr. Buyl, *por la luenga crianza que hovo en su servicio y lo mucho que le sirvió y sirve, tenía mucha voluntad.*

De modo que los Reyes de España consideraban dignos de estima y de galardón al primer apóstol y al primer general del Nuevo Mundo, declarando se tenían por bien servidos de ellos, y contra la justicia de los Monar-

cas se alza la de los escritores que ponen á los dos personajes, juntamente con Pinzón, en el grupo de desertores, malvados y envidiosos que, á su parecer, componían los más de los españoles que tuvieron alguna relación ó contacto con el grande Almirante.

Ha hecho muy bien el P. Fita en dejar que respondan por él las cartas reales. Si Washington Irving las hubiera conocido, ¡cuán otras fueran sus apreciaciones! La personalidad de Fr. Buyl se va ya claramente dibujando con las nuevas investigaciones [177].

XVII.

La carta de Cristóbal Colón, con la relación del descubrimiento del Nuevo Mundo, por D. José María Asensio [178].

Bien venida es la oportunidad que á última hora se me ofrece de dar cuenta de obra nueva del ilustre literato colombino tan repetidamente citado por otras. La proximidad del Centenario le ha inspirado la idea de estudiar lo que atañe al documento que esparció por el mundo la nueva del hallazgo de tierras

ignotas, pensando que no es tan sólo curiosidad de bibliografía investigar el orden sucesivo de las reproducciones y notar las condiciones en que se hicieron, pues que de esto depende el mayor ó menor crédito que puede concederse á cada una, y el evitar errores como el cometido por D. Adolfo de Castro al admitir que salieron de Cádiz las carabelas descubridoras, porque un traductor de la carta del Almirante, fuera por precipitación ó torpeza, lo escribió.

No sin fundamento enmienda el Sr. Asensio el orden de aparición de los trasuntos que calculó Mr. Harrisse en la *Biblioteca Americana vetustísima*, entendiendo que la *Editio princeps*, en 4.°, la que sirvió de pauta ó matriz á otras, apareció en Sevilla en los primeros días del mes de Abril de 1493, estampada por Menardo Ungut y Ladislao Polono, impresores alemanes que tres años antes se habían establecido en la ciudad.

Opina que la segunda tirada, en folio, se hizo en Barcelona, no muchos días después, en probabilidad por Pere Bru y Pere Posa, y que la traducción latina de Leandro Cosco, en sus diversas ediciones aumentadas y adulteradas,

es posterior, si bien con rapidez tal hecha, que por su número y por las de la traducción en verso italiano de Giuliano Dati, concluída en 15 de Junio é impresa en 25 y 26 de Octubre de 1493, acreditan la demanda del público, ó lo que es lo mismo, la vivísima curiosidad, el interés extraordinario que despertó el viaje de las naves de los Reyes Católicos.

Describe el erudito sevillano una por una las estampaciones que antes de acabar el siglo XV se contaban y hoy se conocen, á saber: dos castellanas, cuatro latinas, de Roma; dos de París y tres en verso italiano: explica particularidades tan de notar como son los yerros en las fechas y lugares, presumiendo proceden, los unos, de haberla escrito el Almirante con números romanos, que se interpretaron mal, en general todos, por la prisa con que se quería satisfacer el pedido de ejemplares, que no daba espacio al corrector para fijarse en que ponía el *imprimatur* dando á la carta por *fecha en la calavera sobre las islas de Canaria.*

Las ediciones de Roma en que se suprimió el nombre de la Reina Isabel, adjudicando á D. Fernando sólo la gloria de la expedición;

las curiosísimas láminas con que se adornaron y que han llegado á creerse grabadas sobre dibujos del mismo Cristóbal Colón; las portadas elegantes de las poesías de Dati, en conjunto, han servido al Sr. Asensio en su obra de abeja, para sacar de materia ingrata producto ameno y útil.

XVIII.

El retrato de Cristóbal Colón: Estudio crítico é iconográfico, por D. Juan Pérez de Guzmán [179].

¿Existe retrato auténtico del descubridor de las Indias occidentales? ¿Lo son realmente los que se dan por tales en Italia y en Francia?

El Sr. Pérez de Guzmán ha consagrado á estas cuestiones un trabajo profundo de investigación y crítica que relega los precedentes de D. Valentín Carderera, de Feuillet de Conches, Jomard, Ríos, Rosell y d'Adda, por la generalidad de las consideraciones y el acopio mayor de datos.

Demuestra, ante todo, que el Obispo de Nocera, Paulo Jovio, no tuvo en su afamada ga-

lería retrato del Almirante de que pudieran sacarse las copias á que se atribuye tal origen. Estudia analíticamente las pinturas y grabados más antiguos, investigando la respectiva historia. Registra la vida y condiciones de los artistas á quienes arbitrariamente se han adjudicado las obras problemáticas. Destruye los razonamientos especiosos que han extraviado la opinión, inclinándola, ya en favor de la tabla de Florencia, atribuída á Cristófano dell'Altissimo, ya en la del Museo de Nápoles, que se quiso fuera de Il Parmegliano, bien en la de la galería de Versalles, supuesta de Van Eyck, bien en apoyo del lienzo de Venecia, presumido de Lorenzo Lotto, y así de los otros más notados, hasta diez y seis, en que los juicios se han dividido.

Examinando el estado del arte pictórico en España á fines del siglo XV con nómina de los artistas de fama que figuraron en el reinado de D.ª Isabel y D. Fernando, siguiendo á la corte ó decorando templos y monasterios de las ciudades principales, halla que eran muchos los que podían recibir encargo de transmitir á la posteridad facciones que, cual las de Gonzalo de Córdoba, gozaran de popularidad, y

como la resonancia del descubrimiento de un mundo nuevo la acordaba desde el momento á Cristóbal Colón, cree que la curiosidad de noticias del hallazgo debía extenderse á la figura del autor, y era natural satisfacerla con trasuntos de la fisonomía.

Pudo, pues, muy bien hacerse, y era natura que se hiciera, algún retrato del Almirante en el tiempo que residió en Barcelona, Sevilla, Burgos, Valladolid, etc., con destino á cualquiera de las iconotecas de magnates que ya por entonces existían, y cita: mas en todo caso habría de encomendarse á pintor español la obra, toda vez que ni el descubridor salió de España, ni por entonces residía en la nación ninguno de los pintores extranjeros á cuyo pincel quepa atribuirlos.

Hay en muchos de los que por auténticos pasan, trazos comunes que hacen presumir á nuestro crítico procedan de un arquetipo sucesivamente adulterado por la arbitrariedad, y habiendo alcanzado la maestría del pintor Martínez Cubells á levantar la capa con que mano aleve en el arte había disfrazado la tabla existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, discurre que en ella ha aparecido la imagen

verdadera, porque conforma con las descripciones de la figura del Almirante que hicieron los escritores contemporáneos; porque las dimensiones del cuadro, la leyenda que lo supera, el carácter de la letra y todas las condiciones accesorias, iguales á las de otros dos retratos de Hernán Cortés y de Magallanes, indican haber formado parte de una colección escogida en tiempos del emperador Carlos V, que sin temeridad pudiera juzgarse era la del Consejo Supremo de Indias.

Hay otra circunstancia que por primera vez notaron los extranjeros asistentes al Congreso de Americanistas de Madrid de 1881, y es la semejanza de ciertos rasgos fisionómicos del actual Duque de Veragua, D. Cristóbal Colón, de su hermano D. Fernando y de los hijos de ambos, con los del retrato de la Biblioteca Nacional.

El Sr. Pérez de Guzmán, sin emitir dictamen absoluto, cree, por todo esto, que si no es seguramente auténtico, ó es copia de otro que lo fué, ó es el que con mayor fidelidad se ajusta al concepto general de la historia acerca del semblante físico de Colón.

No es, sin embargo, el único: en el Museo

Naval se guarda copia del retrato que poseyó la casa de Malpica, perdido por desgracia, y en ella se observa notable semejanza con los cuadros *degli Studi* de Florencia y del que tiene la familia de los Colones de Cuccaro. Es de época posterior al de la Biblioteca; el Almirante representa más edad y situación más alta, revelada por el traje y el cabello; pero ni estas variaciones, ni la influencia de los años, han borrado los rasgos característicos.

Es de presumir que de estos dos tipos han surgido todos los que luego transformó la fantasía ó el descuido de dibujantes y grabadores, figurando en los museos, campeando en los monumentos, ilustrando obras que son consultadas como textos doctrinales.

Concluído el estudio, á la vez analítico, crítico y de clasificación que se impuso el señor Pérez de Guzmán para definir cuál ó cuáles de los retratos reunen caracteres ciertos de autenticidad; cuáles son derivados de buena fe del tipo más probable, aunque con las modificaciones producidas, ya por el capricho, ya por exigencia de las obras á que se aplican; cuáles son falsificaciones sobre el tipo de autenticidad; cuáles retratos evidentemente arbitrarios y

apócrifos; cuáles imaginarios, diserta acerca de la conveniencia de constituir y generalizar un tipo de unidad que salve la memoria y la reverencia debidas al gran descubridor de las audacias inconcebibles de los De Bry, de los Montanos, de los Thevet, de las libertades de los Hogart, Rink y Mandisson, y aun de las disculpables mistificaciones de los Jomard y Roselly de Lorgues, y se propone iniciar en el Congreso de Americanistas que ha de celebrarse en el monasterio de la Rábida el año del Centenario, 1892, la declaración y reconocimiento del retrato de la Biblioteca Nacional como modelo que copiar, aunque ningún nombre de pintor famoso lo firme.

Á este trabajo del Sr. Pérez de Guzmán, que de hoy más ha de ser consultor de cuantos traten del asunto del retrato, por la erudición, por la crítica, por la imparcialidad y la maestría que lo informan, acompañan por demostración treinta y siete grabados de otras tantas figuras del insigne navegante genovés, llevadas desde la verdad á la caricatura.

XIX.

Le Catene di Cristoforo Colombo, da M. A. M. Mizzi, Membro del Consiglio di governo di Malta.

El autor del opúsculo *Cristoforo Colombo, missionario-navigatore ed apostolo della fede*, acaba de dar á luz segunda edición corregida y aumentada [180], con cartas congratulatorias y apéndices, entre los cuales, el que tiene el título de arriba, merece noticia.

Asegura el Sr. Mezzi que, de las cadenas con que el envidioso ministro del rey de España aprisionó las manos del inmortal navegante genovés, han tratado varios escritores, el primero D. Fernando Colón, que en la *Historia* de su padre, traducida por Ulloa, dijo [181]:

«*L'ammiraglio avea deliberato di voler salvare quei ceppi per reliquie e memoria del primo dei suoi molti servizii, siccome anco fece egli, perciocché io gli vidi sempre in camera cotai ferri, i quali volle che con le sue ossa fossero sepolti.*»

Sin embargo, cuando los restos mortales se exhumaron con objeto de trasladarlos desde Valladolid á Sevilla, honrándolos con la fúnebre ceremonia ordenada por Fernando V, no se encontraron los grillos, corriendo entonces la voz de haber sido sustraídos por disposición de la corte de España, avergonzada de haber hecho aprisionar de aquel modo al más grande de los marineros.

Subsistiera aún la creencia, á no haber declarado en confianza un descendiente del posadero en cuya casa murió el Almirante, que el precioso recuerdo había sido guardado por su familia y transmitido de padres á hijos con la veneración que merece. El secreto tanto tiempo guardado, llegó á noticia del Sr. Giuseppe Baldi, de Génova, que no perdonó diligencia hasta conseguir la posesión del tesoro.

Tiénelo ahora en su casa, con otras memorias raras del Descubridor, colocado en magnífico estuche de ébano y marfil, forrado interiormente de raso blanco y rojo, adornado por fuera con figuras y escudos de bronce dorado, y muéstralo á los que tienen gusto en admirar la inapreciable reliquia, y aun en dibujarla y describirla, como lo hace el Sr. Mezzi.

En conjunto, las cadenas pesan 3.400 gramos; se descomponen en ramales destinados á los pies, á las manos, á la cintura, y en el opúsculo están grabadas todas, con indicación de dimensiones y objeto, notando que falta la parte que sujetaba *al gran paciente* al muro de la cárcel, y que el grillete del pie se asemeja al que se venera en la iglesia de San Pedro *in Vincoli*, de Roma, de que hay facsímile en la *Immacolata de Génova.*

Declara el autor que, reconocidas las piezas por arqueólogos y anticuarios de los más expertos, ha quedado reconocida la autenticidad, que, por otra parte, acredita sin duda alguna la inscripción grabada en las esposas y en uno de los anillos de la cintura, inscripción abreviada por la necesidad de aprovechar el poco espacio disponible, é interpolada con símbolos, *según costumbre general del siglo XV.* Diseña el jeroglífico en que figuran una flecha, paloma, zapapico, casa, árbol, entre letras mayúsculas y minúsculas, números romanos y arábigos, signos ortográficos y aritméticos, y al pie pone la interpretación del propietario, señor Baldi, que es esta [182]:

«La flecha de la calumnia dió estos hierros

á Don Cristóbal Colón, paloma de la buena nueva, ciudadano de Génova, muerto en mi casa posada. Valladolid, mayo, quinientos seis, en la paz de Cristo. Fco. Mro. hizo grabar en secreto este recuerdo *in eterno*. † XPO FERENS † 1499.»

Respetando la pericia de los arqueólogos y anticuarios italianos, que se dice dan fe de la autenticidad de las cadenas, aunque no dan su nombre, la inscripción y los dibujos enseñan que, si semejanza tiene el tesoro del Sr. Baldi con las prisiones quitadas por los ángeles al príncipe de los Apóstoles, no se parece mucho á los herrajes usados en España desde muy atrás para asegurar á los delincuentes.

Cierto es que los poetas han tenido no poco que decir de los que mandó poner al Virrey de las Indias el Comendador Bobadilla, y que los primeros historiadores hacen mención de haberse humillado á D. Cristóbal con *grillos* que *remachó* su cocinero Espinosa, á falta de otra persona que voluntariamente quisiera desempeñar el ingrato oficio del carcelero; pero ninguno explica que se extremara la prisión con esposas, cinturón ni ramal que sujetara al

muro *al gran paciente*. La intervención del cocinero en el acto sirve para dar á conocer que los grillos eran de perno pasante y chaveta, tales como se han usado y siguen usándose en la disciplina penitenciaria española, y que no tenían goznes ni tornillos como los que posee el Sr. Baldi, pues que con semejante cierre no fuera necesario *remachar* las chavetas. La Memoria de D. Fernando Colón lo corrobora: *ceppi*, traducción de cepos ó grilletes, no indica el lujo de metal férreo manifestado en los diseños, ni se concibe que fuera necesario para trasladar á un anciano desde la fortaleza de Santo Domingo hasta la carabela en que vino á España.

El jeroglífico cuya interpretación acredita la penetración de ingenio del descubridor del tesoro, no recomienda tanto á los egregios anticuarios y arqueólogos anónimos que han extendido su diploma de autenticidad, porque ni esa forma simbólica era por aquí usual en inscripciones durante el siglo XV, como dicen, ni las figuras mismas, el carácter de la letra, las cifras mezcladas, la puntuación, las abreviaturas, se acomodan con las lecciones de la paleografía.

Todavía más que las condiciones externas de los hierros, hace sospechosa su fábrica, la idea que sirvió para forjarlos. El vulgo cree que D. Cristóbal Colón falleció *en un mesón* de Valladolid, porque así lo ha propalado el historiador francés M. Roselly de Lorgues, ignorando que la palabra *posada* tiene en castellano por primera acepción el lugar en que *posa* la persona. De esta errónea creencia moderna traté al ocuparme de la casa mortuoria del Almirante [183], investigando de paso lo que atañe á las supuestas honras tributadas por el rey Fernando V al exhumar los huesos para trasladarlos á la Cartuja de las Cuevas de Sevilla los descendientes del descubridor; aunque no eran necesarios los datos que aduje para comprobar el derecho que asistía á D. Cristóbal para alojarse con el decoro correspondiente á su dignidad, porque entre las mercedes que los Reyes le acordaron por repetidas cédulas [184], era una «que en todas las ciudades y villas se proporcionaran a él y a sus criados *las mejores posadas que no sean mesones*, sin llevarles dinero alguno, so pena de dos mil maravedís para la Cámara real, y los mantenimientos y otras cosas que menester hobieren, a precios usuales»,

y en estas disposiciones se hace con toda claridad, distinción y exclusión de las casas de albergue común remunerado, en una de las cuales, por mayor rebajamiento y pobreza ideal, quiere suponerse que finó el ilustre navegante.

Esta idea que anteriormente inspiró en Valladolid la falsedad de haberse alojado de limosna en casa del marinero Gil García [185], es la misma que ahora ha dictado la inscripción en jeroglífico, dando existencia al ventero Fco. Mro., nombre que pudiera interpretarse por *Franco Mensognero*, haciendo uso de libertades análogas á las que se toma el Sr. Baldi.

El descubrimiento de las cadenas después de cuatro siglos en que con tanta fidelidad las guadaron en secreto los vástagos de ese mesonero previsor de Valladolid, trae á la memoria el más dichoso hallazgo de los huesos verdaderos del Almirante en Santo Domingo, pues la abundancia y singularidad de letreros; la profusión de hierros con *h* y sin ella; la precaución de haber grabado en las esposas, donde no hacía gran falta, declaración de ser Colón ciudadano de Génova, y la circunstancia de favorecer á italianos la fortuna en los encuentros, establecen relación palpable entre ellos, abo-

nando la diligencia aunque no los conocimientos. Muchos son menester para emular con aquellos fabricantes de las famosas antigüedades de Granada que pusieron en duda y aprieto á los más sabios examinadores.

XX.

Amigos y enemigos de Colón, conferencia leída por D. Cesáreo Fernández Duro en el Ateneo de Madrid el 14 de Enero de 1892.

SEÑORES:

La leyenda es á la historia como el retoque á la fotografía. Borrando pecas, suavizando líneas, corrigiendo en el claroscuro descuidos de la naturaleza y deterioros del tiempo, la mano ejercitada metamorfosea sobre el papel en faz hermosa ó noble, cualquier vulgar figura, con no más embarazo que pone, trocando por el pincel la pluma, en boca de un pastor discursos ciceronianos. Y es, en verdad tarea, esta de embellecer lo que se mira con cariño, tan grata de suyo y tan de veras agra-

decida, que por rareza vencen la reflexión ni la conciencia á la instintiva repulsión de la fealdad en lo moral como en lo físico.

Si la figura de afección es de por sí conspicua, ese mismo instinto generoso nos sugiere el ensanche de sus proporciones sin medida, que no las tiene en cuenta la aspiración innata de alcanzar lo absoluto, por ser nuestra presunción lo que al infinito más se acerca.

En tal caso se encuentra la imagen del primer Almirante de las Indias: no satisfacen los encomios de los que la conocieron: el tiempo la presta el tinte vago y majestuoso de la lejanía, y no se admite ya que el inventor de un hemisferio, siquiera de arrogante aspecto, de ingenio agudo, de rara percepción, de calidades excelentes, fuera un hombre como los hombres son.

Quiérese darle por único, perfecto, excepcional entre la especie, con la que no tenía de común más que la envoltura que disimulaba al instrumento de la Providencia.

Nada tendríamos que objetar aquí á la idea piadosa que de fuera viene; cualquiera que sea el pueblo que dió cuna al egregio marinero, naturalizado en España y al servicio de España,

cuanto le ensalce ha de honrar á esta tierra, patria de sus hijos, heredera de sus timbres y sitio de reposo de sus huesos. Un insigne vate (Foxá) lo dijo cuando la ciudad de Génova erigía la remembranza artística que le ha dedicado [186].

Mas es el caso, que para realzar las condiciones del nauta inolvidable, aproximándolas en cuanto cabe á las del Divino Maestro, se pretende que pasara por otra *via crucis* á través de la región de Castilla, que en mal hora pisó, gustando la hiel que por recompensa le daban la ignorancia, la soberbia, la envidia y la ingratitud de un pueblo indigno, mientras no añadía el olvido á la miseria en que dejó morir á quien le hacía señor de la mitad del globo, y con esa segunda especie calumniosa no hemos de conformarnos.

Noches ha, poniendo á prueba vuestra benevolencia, hice indicación de lo apartada que anda la leyenda colombina de su historia, no escrita definitivamente todavía; insisto en la aserción; voy á mostraros que si, por no haber individualidad que pueda sustraerse á las condiciones del tiempo en que vive, Cristóbal Colón luchó con la incredulidad de muchos,

con la indiferencia de muchos más, y con la desconfianza de no pocos, mientras maduraban los frutos de su empresa, halló en España, desde el primer momento, adeptos calurosos, protectores eficaces, amigos, compañeros, auxiliares que cooperaron á la realización, y después de ella, admiradores reconocidos y entusiastas.

No abrigo la pretensión de enseñaros nada nuevo; pienso únicamente con Fr. Luis de León:

> «Cuanto en tinieblas tiene asiento y cama,
> La tiene por un tiempo, y finalmente,
> Por obscura que esté, levanta llama.»

Es verosímil que al dirigirse Colón á nuestro reino, venía provisto de cartas de introducción dadas por mercaderes genoveses residentes en Lisboa para los que en Sevilla sostenían el comercio de Levante. El que se decide á pretender en tierra extraña, no desdeña recursos que no suple una bolsa más repleta que la que él tenía. Juanoto Berardi, banquero florentino, aparece desde el año 1484 en amistosa relación con el conterráneo llegado á la ciudad del Betis, y no es aventurada

la suposición de que medió el negociante en el acceso que desde luego tuvo el viajero en las casas de los Duques de Medina Sidonia y de Medinaceli, radicadas en aquella parte de la Andalucía.

Don Enrique de Guzmán, poderoso magnate, le recibió en Sevilla, cortés, pero fríamente; ni la persona ni el proyecto de Colón le fueron simpáticos, siendo del número de aquellos caballeros que, al decir del interesado, *facian burla de su razon.* No así don Luis de la Cerda, primer Duque de Medinaceli; para él, la fisonomía, tanto como la elocución del genovés, tuvieron atractivo suficiente para darle hospedaje en su casa del Puerto de Santa María, y departir con él larga y repetidamente por tiempo de dos años. Como fuera señor de villas y castillos, capaz de disponer, no ya de tres ó cuatro naves, que era lo que el huésped solicitaba, sino de ejércitos y armadas, pensó en el provecho que le pudiera resultar del atraque á sus muelles y almacenes de las mercancías de Oriente por breve camino traídas, y estuvo á punto de aceptar la propuesta y acometer por sí el negocio. Una consideración le detuvo: era la

empresa de trascendencia tan grande, que creía necesaria venia de la Reina.

Doña Isabel entrevió con cuánta razón se la pedía: quiso oir de viva voz al autor de la idea, que pasó á la corte obedeciendo el mandato: se alojó regalado en casa de Alonso de Quintanilla; conferenció con el Cardenal de España, y, por éste acompañado, llegó á la real presencia, dando allí á la explicación del pensamiento calor que despertó la atención de la soberana; elocuencia y naturalidad con que las damas y señores palatinos quedaron favorablemente prevenidos. Con semejante efecto en el ánimo de los Consejeros de la Corona, que por necesidad habían de ser llamados á consultar el asunto, hubiera sido sencilla la marcha del expediente.

Ante todo, se cometió á letrados en junta con marineros y cosmógrafos el examen del proyecto y de las pruebas de su posibilidad: el dictamen no fué como Colón quisiera. Presidió las sesiones el Prior de Prado, Fr. Hernando de Talavera, confesor de los Reyes, varón austero y recto, bondadoso, conciliador, pero dominado por una idea fija. Deseaba para D.ª Isabel el lauro de poner fin á la lucha se-

cular con los mahometanos invasores de la Península. Habiéndole ofrecido los Monarcas una mitra, respondió querer la de Granada cuando la ciudad se ganase. Para ello, para la guerra con los moros, la plata de las iglesias, el servicio de los clérigos, todo parecía abonado y poco al objeto de su patriótica mira. Para buscar por la mar el Aureo Quersoneso problemático de que ahora se hablaba, cualquier gasto era, á sus ojos, excesivo, habiéndolo de restar á los de reconquista.

Como no fuera hombre de términos medios, advirtiendo en la Reina inclinación á la aventura y viéndola patrocinada por personas de valimento, se declaró, sin ambajes, enemigo de lo que juzgaba peligrosa distracción á la marcha política que él con ahinco alentaba. Por su instigación y ejemplo, los comensales y adherentes se valieron de la crítica y la burla en oposición á las gestiones interpuestas por el Cardenal y Quintanilla, y con el tesón que en las resoluciones ponía, favoreciéndole la facultad de elegir á su gusto las personas componentes de la junta, no menos que la desconfianza de la novedad, no le fué difícil imponer declaración de que las ofertas del

extranjero eran vanas y de repulsa dignas.

Sin embargo, este dictamen no surtió el efecto que el principal inspirador se prometiera: asistió á las conferencias Fr. Antonio de Marchena, astrólogo de los pocos que por entonces en España había, y que no por verse aislado, en discrepancia, dejó de proclamar que las teorías del proponente eran racionales y ajustadas á práctica probable. La autoridad científica, con la respetabilidad de su persona, rebajaron el valor del acuerdo de la mayoría incompetente, ofreciendo á los valedores del proyectista un fundamento sólido. Por ello, corriendo el tiempo, escribía Colón á los Reyes: «Ya saben vuestras Altezas que anduve siete años en su Corte importunándoles: nunca, en todo ese tiempo, se halló piloto ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijesen que mi empresa era falsa; que nunca hallé ayuda de nadie, *salvo de Fr. Antonio de Marchena*, después de aquella de Dios eterno.»

No hay que tomar al pie de la letra la frase del Almirante, dado á la hipérbole en las más de las suyas; lo que en esta carta agradece á Marchena, en otras ocasiones aplicaba á fray Juan Pérez, á Fr. Diego Deza, á Luis de San-

tángel, á otros y á otras, cuya cita de cualquier modo atestigua el número de los que le favorecían.

Don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, hacía cabeza entre ellos. Había mostrado en la guerra de Portugal, singularmente en la batalla de Toro, que con tanta bizarría manejaba las armas como con gravedad vestía en ocasiones la capa pontifical. En la corte mandábalo todo, si hemos de creer al doctor Gonzalo de Illescas, ó á la voz popular que le apellidaba el tercer rey: nada le negaban sus Altezas, y no dejaría de pesar en el real ánimo oirle decir, «que era Colón hombre cuerdo y de buen ingenio y habilidad, y para lo que ofrecía alegaba razones bien fundadas en cosmografía, así que sus Altezas debíanle ayudar con algunos navíos para que efectuara la jornada, pues lo que se aventuraba era poco y lo que podía suceder de su viaje mucho.»

Secundándole Alonso de Quintanilla no se perdieron tampoco en el aire, palabras que le habían granjeado fama de orador y de político; *vir nobilis ingeniosus*, *acer et vehemens*, según Nebrija. Contador mayor de Castilla;

Ministro de Hacienda, que hoy diríamos, en continua relación con los Monarcas; él, que nos ha hecho saber cuántas y por cuán diversas y apretadas circunstancias se empeñaron los diamantes y los balajes de D.ª Isabel, seguro estaba de que el intento no requería recurso extraordinario.

Con estas dos personas equilibraba la influencia en la corte, la Marquesa de Moya, camarera mayor, *alter ego* de la Reina. «Fué el entendimiento de D.ª Beatriz de Bobadilla de tal elevación (dice Pinel), que se igualaba á los negocios de mayor peso: su consejo fué buscado y admitido de los Reyes en las mayores ocurrencias, y en la de la proposición que les hizo Cristóbal Colón ofreciendo el descubrimiento de las Indias, es cierto que Doña Beatriz, hallando á la Reina confusa y dudosa por las muchas dificultades que se ofrecían para admitirla, fué quien más la alentó y persuadió para que debajo de sus auspicios acometiese tan memorable empresa.» Refiérelo más expresivo Alvar Gómez de Cibdad-Real en la grandiosa prelusión poética titulada *De Mira Novi Orbis detectione* [137], como otros coetáneos, Colón mismo en el número,

el interés que á las gestiones daba D.ª Juana Velázquez de la Torre, ama ó nodriza del príncipe D. Juan.

Del lado de estas damas estaba, con el secretario particular de la Reina, Gaspar Gricio, el ayo del mismo Príncipe, Fr. Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla luego; en saber, no inferior á ninguno; en influencia, como el que más; en terquedad, al nivel del Prior de Prado. Da la medida Oviedo en sus anecdóticas *Quincuagenas*, refiriendo el empeño puesto en domesticar un león africano que le regalaron; conseguido lo cual, le acompañaba á todas partes, sin excepción de la catedral, donde los fieles no las tenían todas consigo viendo al animalito, que algunos sustos había dado.

Deza promovió y dirigió las segundas conferencias técnicas en Salamanca, materia de chacota en las romancescas narraciones. Allí no estuvo en minoría Fr. Antonio de Marchena, asistente; consigna Bernáldez, el cura de los Palacios, que «llamados astrólogos y sabidores de cosmografía, *la opinión de los más* fué que Colón decía verdad.»

Desde este momento perdió pie la obstinada oposición de los de Talavera, minada, no me-

nos que en el cuarto de la Reina en el de su esposo, por el camarero Juan Cabrero, *hombre de buenas entrañas*, que mucho apreciaban sus Altezas; por el tesorero Gabriel Sánchez, por el comendador Cárdenas, por Luis de Santángel, escribano racional, gran servidor de Fernando, y de Colón tan amigo eficaz y solicitador insistente de su causa, como Quintanilla.

Alrededor de estas entidades giraban los que en política y en armas constituían los sistemas aragonés y castellano, en núcleos aumentados sin cesar por los que dan culto al dios Éxito; en círculo separado, gente que no por la silenciosa actitud dejaba de aplicar cada día materiales útiles á la obra perseverante de Colón.

En tiempos en que la nobleza vestía el arnés desde la infancia por el perpetuo batallar de los alárabes, el estudio buscaba la tranquilidad de los conventos. Desde su recinto, Fr. Juan Pérez, humanista; Fr. Antonio de Marchena, geógrafo, cual meteoros cruzaron el camino seguido por el nauta, dejando benéfico rastro que pudiera seguir, mientras ellos á la obscuridad volvían. Córdoba, Sevilla, Salamanca, lo mismo que Palos, abrían las puertas de los monasterios al extranjero piadoso, instruído,

razonador, de ánimo para empresas nunca acometidas, brindándole con amparo por el que no habían de faltarle en pueblo alguno de los que visitara, asiento en el refectorio, cama en la celda, grata expansión en el claustro, noticias, recomendaciones y buena voluntad. En los conventos conoció á Fr. Gaspar Gorricio, confidente cuyo afecto no le faltó nunca; á Fray Francisco Jiménez de Cisneros, arrimo firme; á una cohorte de auxiliares.

Durante el registro ansioso del Atlántico habían de acompañarle el deseo de los protectores confundido con el suyo; las oraciones de tantos y tan buenos amigos, prelados ó ministros, en siete años de comunicación formados. Antes que á manos de los Reyes llegara la cuenta directa de su triunfo, hacíalo saber á sus Altezas con expreso correo el Duque Medinaceli; el primero á quien el inventor lo había predicho en Castilla.

Vencidos que fueron á la vez que los enemigos de la fe cristiana los que en Granada ponían el obstáculo á la expedición de Occidente, para la navegación y descubierta peligrosa de las tierras nuevas, tuvo el proponente compañeros dignos de su iniciativa: los Niños,

los Pinzones, la Cosa, marineros insuperables; García Hernández y Chanca, físicos y naturalistas; Fr. Román Pano, apóstol evangélico; Carvajal, Ballester, Terreros, Diego Tristán, Alonso de Valencia, capitanes ó soldados, en el arrojo, en la paciencia, en el sufrimiento, sin precedentes. Con pocos rasgos de estos camaradas, trazados en junto con los de los protectores y amigos del Almirante, podría escribirse un libro de perlas.

Alonso de Ojeda, después de desbaratar en la Vega Real la hueste innumerable reunida por los caciques de Santo Domingo, se ofrece á someter al fiero Caonabó, cabeza de la resistencia á la invasión, y él solo, por ardid, lo pone en manos del Virrey, con asombro general de su valentía.

Pedro de Ledesma, en lance temerario, se arroja al agua, venciendo á la resaca, por establecer la comunicación entre D. Cristóbal y el Adelantado, su hermano.

Antonio de Torres, armando carabelas, llevándolas con rapidez y acierto por vías no trilladas, libra una y otra vez á la colonia de la inanición.

El caballeroso Carvajal, con sagacidad rara,

calma los ánimos, burla la suspicacia, somete, acomoda y pacifica á los que desconocieron la autoridad de su caudillo.

Diego Méndez va sin vacilación al sacrificio por la suerte de sus compañeros. «Señor, dice al jefe, muchas veces he puesto mi vida á peligro de muerte por salvar la vuestra y de todos éstos que aquí están, y Nuestro Señor milagrosamente me ha guardado. Y con todo, no han faltado murmuradores que dicen que vuestra señoría me comete á mí todas las cosas de honra, habiendo en la compañía otros que las harían también como yo. Paréceme que vuesa señoría los haga llamar á todos y les proponga este negocio, para ver si entre todos ellos habrá alguno que lo quisiere emprender, lo cual yo dudo; y cuando todos se echen de fuera, yo pondré mi vida á muerte por vuestro servicio, como muchas veces lo he hecho.»

No se engañaba; sólo él se arrojó á la travesía en la canoa que los Reyes pusieron por noble blasón en el escudo de armas, recuerdo de la hazaña; Diego Méndez, fénix en la abnegación, perro en la fidelidad, león en el peligro, bastara para sublimar la epopeya indiana.

¿Tuvo Colón enemigos? Los tuvo, sí; los

tiene toda persona constituída en alta esfera de autoridad; él había de tenerlos por el fatal concurso de cualidades que se los creaban. Era enojadizo y crudo, al decir de Gómara; de recia y dura condición, según Garibay; iracundo, si se prefiere el juicio del milanés Benzoni, conforme con casi todos los que hicieron el retrato moral de D. Cristóbal. Los documentos de su edad lo amplían, dando á entender que supo muy bien regir las naves, sin aprender jamás á gobernar los hombres, por carecer de ese precioso don con que se les sujeta, atrayéndolos.

La legión heroica antes indicada, cambió los afectuosos sentimientos que por él tuviera.

Ojeda se apartó con enojo de su alcance; los Pinzones, los Lepes, los mejores partícipes de los trabajos sufridos, le volvieron la espalda; Francisco Roldán, que empuñando la vara de la justicia, dió testimonio de mucho valer, se sustrajo á su mandato; salió de la isla Española el Vicario amado de San Francisco de Paula, Fr. Bernal Buyl, huyendo del escándalo, no de la privación, como lo hacía el aguerrido Margarit, habiendo antes dado lección insigne á la disciplina militar en la forta-

leza de Santo Tomás del Cibao. Oigamos al capitán cronista Oviedo:

Estaba el Comendador Mosén Pedro Margarit, con hasta treinta hombres en la fortaleza, sofriendo angustias, porque les faltaba de comer e tenian muchas enfermedades, e padescian aquellos trabajos á que están obligados los primeros pobladores de tierras tan apartadas e tan salvajes e dificultosas; e por estas causas, los que en la fortaleza estaban se morian e de cada dia eran menos. Porque para salir de la fortaleza eran pocos; dejarla sola era mal caso; la lealtad de aquel caballero la que debía..... Estando este alcaide e su gente á tan fuerte partido, vino un indio al castillo, porque, segun él decia, el alcaide Margarit le parescia bien y era hombre que no hacia ni consentia que fuese hecha violencia ni enojo á los naturales de la tierra, e trujo al alcaide un par de tórtolas vivas, presentadas. El alcaide le dió las gracias y la recompensa en ciertas cuentas de vidrio que los indios preciaban mucho, e cuando el indio fue ido, dijo el alcaide á los cripstianos que con él estaban que le parescia que aquellas tórtolas eran poca cosa para comer todos. Todos dijeron que él decia bien,

que no habia nada en aquel presente, y él podria pasar aquel dia con las tórtolas, e las habia mas menester, porque estaba mas enfermo que ninguno. Entonces dijo el alcaide: «Nunca »plega a Dios que ello se faga como lo decís; »que pues me habeis acompañado en el ham»bre e trabajos hasta aquí, en ella y en ello »quiero vuestra compañía y paresceros, fasta »que Dios sea servido que todos acabemos, ó »que seamos de su misericordia socorridos.» E diciendo esto soltó las tórtolas e fuéronse volando. E con esto quedaron todos tan contentos e hartos como si a cada uno de los que alli estaban se las diera, y tan obligados se hallaron por esta gentileza del alcaide, que ninguno quiso dejar su compañía por trabajo que tuviese.

Colón era de escuela distinta, por la cual, heridos en las fibras más sensibles del alma, cuantos lograban poner los pies en un navío, se venían á España, dando al viento quejas sentidas, que al fin levantaron tempestad.

Presumo, señoras, que á mi vez lastimo vuestra sensibilidad con esta declaración dolorosa, reñida con las de la fábula, según la que, como quiera que esta región vecina de Africa no

produce más que cizaña, suministró á Colón chusma, entre la que se encontró en las Indias como el ciprés del cementerio de aldea, rodeado de ortigas. Ese Ojeda elogiado, era un revoltoso; el representante apostólico Buyl, un díscolo; Margarit, como Pinzón, desertor y presuntuoso. Abreviando nombres, para el afamado Nuevo Mundo se había dado cita lo peor de cada casa, componiendo masa maleante de haraganes, envidiosos, cobardes, que cambiaban de aires, esperando la lluvia de Danae con las manos en los bolsillos.

Habrá quien piense que invento cosas estupendas, ó las extraigo del proceso invocado como tesoro de noticias.

Se conocen las opiniones del licenciado Juan de Villalobos, uno de los fiscales que actuaron, y considéranse muestra suficiente de lo que pueden arrojar diligencias seguidas con fin preconcebido. El error desaparecerá pronto, porque la Real Academia de la Historia tiene acordado publicar los autos, en los que ha de verse que, siendo el pleito civil, el Almirante, á la demanda de sus pretensiones, acompañó la serie de documentos en que las apoyaba; contestó el fiscal del Estado comentando é in-

terpretando los datos aducidos; replicaron una y otra parte; acudieron á la prueba, presentando cada cual testigos y papeles á su gusto; sentenció el tribunal, y falló, por cierto, contra la Corona, con ejemplaridad de su independencia y rectitud, no menos digna de notoriedad que la justificación con que el Rey cumplió y ejecutó la sentencia inmediatamente.

Si se tienen por sospechosos los actos en que intervinieron D. Bartolomé y D. Fernando Colón, los criados del Almirante, los pilotos y marineros que le acompañaron en los viajes, y á su solicitud y favor declararon; si se recusan, además, por apasionados los cronistas oficiales; si de grado en grado se desechan los escritos de los coetáneos, no admitiendo ni el texto de las reales cédulas, ni siquiera el de aquellos papeles en cuyo pie se lee: «*Xpo. Ferens*», ¿adónde acudirá el deseoso de conocer la historia, la verdadera historia del descubridor?

De las obras impresas en España en el transcurso del siglo XVI, pocas habrá, sea cualquiera la materia de que traten: filosofía ó derecho, ciencia ó amena literatura, silva, gineta, albeitería, en que no se hable de Colón. A todas

debe preguntar el estudioso, pesando lo que respectivamente digan.

No es en los pleitos donde consta que el Almirante pisoteó materialmente en Sanlúcar de Barrameda al interventor de los embarques Jimeno de Briviesca, y que llevaron á mal el arrebato SS. AA., porque en puridad, lo pisoteado eran las órdenes reales. Déjase comprender que el paciente no sería después de aquéllos que se desvivían por D. Cristóbal.

Los Monarcas Católicos, tan circunspectos y celosos del principio de autoridad como eran, nada determinaron cuando Fr. Bernal Buyl y Pedro Margarit hicieron relación de lo que acontecía en la Española, aunque era esa relación eco de muchas idénticas. Enviaron á su repostero Juan de Aguado, seguros de saber por él la verdad, y como juzgara de todo punto necesario que el Virrey viniera á España y éste hubiera de conformarse, con mortificación de que hacía alarde dejando crecer la barba y vistiéndose de pardo, como fraile, cuando sus Altezas le hubieron oído y confrontado con Buyl y Margarit, sólo entonces galardonaron el sufrimiento de los últimos, dando al vicario de San Francisco cartas honrosísimas que llevara

á Roma, y la reina, D.ª Isabel sola, porque era Margarit aragonés, le brindó en Castilla con puesto militar correspondiente á su categoría y Concepto.

Los procederes de Colón desaprobaron los Reyes, pero no en modo ostensible, antes en privado y con todo género de miramientos, porque, dice Oviedo, *quisieron más verle enmendado que maltratado*, comprobándolo la vuelta al virreinato provisto de cuantos recursos pidió y pudieron darle.

Tenía, pues, Colón enemigos que se había buscado, aunque no de cuenta que le hicieran sombra; los más eran de aquellos infelices exprimidos en Indias, y por entonces se decía, como hoy podría decirse, que «dos cosas hay de sobra en el mundo: las fuerzas en el loco y la razón en el que puede poco». Por de contado, en las esferas del gobierno no existía la prevención, la animosidad legendaria por la que es cosa convenida llamar infame y bárbaro á Bobadilla, infame á Ovando, más que infame á Fonseca, extendiendo la infamación á cuantos de cualquier modo contrariaban la voluntad del Virrey de las Indias, incluso don Fernando V.

En punto á Bobadilla sabéis á qué ateneros. Si como el Sr. Vidart [188], otros investigadores tomaran á cargo estudios individuales, todos aprenderíamos. El comendador Bobadilla merecía á los Monarcas el más alto aprecio: eligiéronle por remedio de males comprobados; tras mucho cavilar, y de dilación en dilación detenido, le enviaron á la Española con amplísimos poderes, fiando en la reputación que le estimada hombre recto y religioso. Iba decididamente á sustituir al Almirante. Si no procedió como Aguado por primera vez lo había hecho; si *prendió los cuerpos y secrestó los bienes*, usando de las facultades que se le habían conferido, motivos debió tener. Acaso pesa sobre su nombre responsabilidad á que fuera ajeno, porque hechos son notorios que restableció en la Española el orden y el imperio de la ley, con tranquilidad y contento de todos; que en la residencia se le declaró indemne y que los Reyes se dieron de él por bien servidos.

Nicolás de Ovando menos podía llevar prevención, pues ni siquiera le relevaba. Le negó la entrada en días aciagos, lo que no se niega á ningún navegante, se objeta; le abandonó en

una playa inhospitalaria y triste, y añadiendo el sarcasmo al abandono, cuando le envió un pernil y una barrica, mejor que por darle auxilio lo hacía por conocer su situación.

Ovando encontró aún á la población de la Española dividida en dos partidos que se titulaban *del Rey* y *del Almirante*, dando á entender que el Almirante estaba ó se ponía enfrente de su señor natural. Llevaba en el cuarto viaje orden expresa de no tocar en la isla, orden que procuró eludir con pretextos no admitidos por el Gobernador. Cuando el leal Diego Méndez le comunicó noticia de estar el Descubridor en Jamaica con las naves en tierra varadas, se encontraba Ovando en el centro de la isla, ocupado en someter á los caciques.

Impolítica fuera en su ausencia la llegada de D. Cristóbal á la capital, donde fácilmente se podría avivar la llama no extinguida de las banderías: La demoró por consiguiente, hasta que pudo en persona recibirle con toda la consideración, con todo el respeto y agasajo que se le debían. Escribieron los de su tiempo, singularmente el P. las Casas, «que fué este buen caballero ejemplo de honestidad y de ser libre de codicia en esta isla, donde pu-

diera con mucha facilidad, en lo uno y en lo otro corromperse, y aun se propaló que pidió dineros prestados para volver á España.» Los amigos póstumos de Colón son más exigentes que él mismo, en la materia, si no miente la carta que redactó como sigue:

«Muy noble señor: Diego de Salcedo llegó á mí con el socorro de los navíos que vuesa merced me envió, el cual me dió la vida y á todos los que estaban conmigo: aquí no se puede pagar á precio apreciado. Yo estoy tan alegre, que desde que le vide no duermo de alegría..... La sospecha de mí se ha trabajado de matar á mala muerte, mas Diego de Salcedo todavía tiene el corazón inquieto; lo porqué yo sé que no lo pudo ver ni sentir, porque mi intención es muy sána, y por eso yo me maravillo. La firma de vuestra carta folgué de ver, como si fuera de D. Diego ó de D. Fernando (sus hijos); por muchas honras y bien vuestro, señor, sea, y que presto vea yo otra que diga (en vez de *El Comendador mayor*) *El Maestre*. Su noble persona y casa Nuestro Señor guarde.»

El infame superlativo D. Juan Rodríguez de Fonseca, de ilustre casa, de la sociedad

bienquisto, muy joven fué designado para despachar los negocios de Indias desde el momento de su descubrimiento, y los manejó treinta años, cimentando el Consejo Supremo, cuya presidencia ocupó el primero. En ese largo período pasó sucesivamente de Arcediano y Deán de Sevilla á Obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia, Burgos, y Arzobispo de Rosano. Honras no le faltaron, para envidiar las de otros, siendo el precursor de los Ministros de Ultramar, presentado en Roma por patriarca, enviado á Flandes por embajador; tampoco le escasearon consideraciones sus contemporáneos.

Échanle en cara el haber concedido licencias para descubrir, siguiendo las huellas del Almirante, y la mala intención con que sirvió de rémora en los armamentos que le estaban encomendados, por lo que anduvo en contestaciones con aquél. Eran los Reyes árbitros de las licencias, no Fonseca, y si en los trámites administrativos hubo desavenencia, hubiérala con cualquiera que ocupara el puesto del Obispo, porque apeteciendo emularnos con el Creador en el decir *fiat*. lo dificultoso es que las cosas se hagan. Colón, sin que por ello

ocurra censurarle, demandaba navíos, hombres, raciones, dinero: Fonseca se arreglaba á los recursos limitados de la Hacienda, y cuando D. Cristóbal mucho le estrechaba, solía decir que remitiera alguna parte del oro siempre anunciado, que él se encargaría de amonedarlo. Entre las dos autoridades, gubernamental y administrativa, había la contrariedad eterna del querer y el poder, sin que jugaran el primer papel los sentimientos personales, bien que por necesidad se significaran. Dado que se ponga en duda, queda testimonio irrecusable.

Acabado el cuarto y último de los viajes, hallándose el Almirante descansando, liquidadas las partidas de agravios y satisfacciones, como es de suponer, en carta encargaba á su hijo: «Si el señor Obispo de Palencia es venido ó viene, dile cuanto me ha placido de su prosperidad; y que si yo voy allá, que he de posar con su merced aunque él no quiera, y que habemos de volver al primer amor fraterno, y que non lo poderá negar, porque mi servicio le fará que sea ansí.»

La epístola no es directa: yendo enviada á D. Diego Colón, contiene, al parecer, declara-

ción sincera. Si se tomara por fórmula de cortesía convencional, la secuela no le abonaría; con esta carta y la enderezada al Comendador mayor de Alcántara, tendrían que retocarse los rasgos morales del Virrey, observando que el soberbio con los pequeños se hacía más que humilde ante los grandes. De cualquier modo, bueno es saber que, muerto D. Cristóbal, cuando nada podían los empeños de su sucesor ni los buenos oficios del Duque de Alba, su suegro y primo del Rey, se le dió el gobierno de las Indias antes de fallarse el pleito pendiente, por instancias y garantía de Fonseca y del secretario Lope Conchillos (otro de los infamados). Es Garibay quien lo dice. A seguida, el presidente del Consejo de Indias, siempre Fonseca, estableció, para encabezamiento de provisiones y cédulas Reales, una fórmula, conservada hasta los días de Felipe III, diciendo:

«Don Fulano, mi gobernador de las Indias descubiertas por Don Cristóbal Colón y por su industria, sabed.....», etc.

La leyenda no admite prosaicos pormenores como éstos; deleita al contemplador, llevándole, por ejemplo, á la moruna Córdoba,

en ocasión en que la presencia de la corte y la inquina de Fr. Hernando de Talavera obligaban al paciente extranjero á ir de puerta en puerta malgastando el caudal de su oratoria. Por ventura se templaba la tensión de sus nervios doloridos aspirando el ambiente que el azahar perfumaba; reconcentrando el pensamiento bajo los arcos maravillosos de la catedral, que alicataron con delicia los hijos de las palmeras del desierto. En las altas horas de la noche, acaso requería la espada, obligando, mal de su grado, á que le dieran paso los malandrines dispuestos á estorbárselo. La mandolina preludia entonces, al pie de celosía enramada, la frase ardiente, el amoroso acento inspirado por una Beatriz cual la del Dante divinal.

Luce al fin (en la poesía) para el triste desterrado el día del anhelo. Doña Beatriz Enríquez de Arana, dama de la primera nobleza, rica hembra de Castilla; bella como la hurí soñada del oriental; discreta entre los ingenios peregrinos de las Beatrices, de Bobadilla, de Quintanilla y de Galindo, la Latina; atraída irresistiblemente por el hombre extraordinario que pretendía, sin vacilación, rasgar el velo

del *mar tenebroso*, le da la blanca mano y el corazón amante, bendiciendo un ministro del Altísimo la unión del genio y de la hermosura; unión patrocinada por la reina Isabel, que se gozaba en la felicidad de sus protegidos. La esposa, á quien algo faltara no siendo liberal, emplea el patrimonio en pertrechar las carabelas, y las ve arrancar de Palos, nublados los ojos por la pena, enviando desde la playa, con la punta de sus dedos de niña, el beso de despedida.

¡Pobre Beatriz! Bella..... ¿por qué no? Decidora, graciosa..... era andaluza.

Se enamoró de un desconocido, ni joven, ni apuesto, ni rico; algo interior vió en él.

Como ha dicho el Sr. Becerro de Bengoa con gala y amenidad que envidio [189], fué el tercer lazo que retuvo en España al forastero.

Acordóle, en efecto, cuanto puede la mujer apasionada. Fué exhalación brillante en la obscuridad de la incertidumbre; endulzó la amargura de los desengaños; sintió las punzadas de la burla; tomó para sí la mitad del despecho que el pretendiente cada día aportaba al hogar, alumbrándolo; que vida sin amor es día sin

luz, nave sin brújula, limbo abreviado, nostálgia del edén, sed inextinguible. Agotado el tesoro de la ternura, Beatriz le dió un hijo que había de encumbrar más su apellido, hidalgo, inteligente y hermoso como ella.

Excelente caballero fué D. Hernando Colón. Sobresalió en letras y en ciencias; adelantó las de aplicación á la náutica; depuró su ilustración visitando las principales ciudades de Europa, adquiriendo las obras más valiosas del talento. No le sedujeron los atractivos de las damas ni el brillo de la corte del Emperador; en Sevilla fabricó á orillas del río morada con jardín en que aclimataba plantas exóticas; el retiro, los libros, las flores, la conversación de pocos amigos y el socorro de la necesidad, le proporcionaron existencia tranquila.

Quiso escribir la vida y hechos de su progenitor, empapado en la lectura de los clásicos antiguos, y puso los cimientos al edificio romancesco y legendario que tan grandes proporciones tiene ahora, levantando á la par la neblina que lo envuelve. No tuvo la resolución, que su tiempo haría penosa, de confesar que fueron los Colombos tejedores de lana, si pobres y mecánicos, honrados. Inventó el

cuento de las joyas de la Reina Isabel que aun anda en boga; usó de las arengas y adornos semejantes de Salustio y Cornelio Nepote; omitió mucho de lo que quisiéramos saber creyendo cumplir deberes filiales, no extendidos á la que le dió vida; no la nombró siquiera. ¡Le avergonzaba la bastardía, debilidad común, pero sensible en varón tan señalado!

En la última preterición siguió el ejemplo de su padre. Beatriz Enríquez pudo ser buena amiga para el apurado pretendiente en corte; para el Almirante á quien se hacía salva en la mesa del Cardenal de España y se daba asiento en presencia de los Reyes, aquella mujer era un estorbo, una inconveniencia que había de chocar con las reglas severas de la casa de doña Isabel. Beatriz, que compartió los desdenes de la fortuna, no era considerada merecedora de disfrutar otra cosa en los favores que la pensión de los diez mil maravedis destinada por los soberanos al marinero que cantara tierra, reclamada por el Virrey y cedida á la infeliz, reclusa desde entonces en su casa de Córdoba.

Consignó Colón en el testamento que el nombre de Beatriz, olvidado en la prosperidad,

pesaba sobre su conciencia. Por distinto sentimiento dictado puso, que cuando sirvió á los Reyes con las Indias «allende de poner el aviso y la persona, sus Altezas no gastaron ni quisieron gastar para ello, salvo un cuento de maravedis, e a él fué necesario de gastar el resto.» ¡A él, caballero de la capa raída, á quien enviaba por entonces D.ª Isabel unos cuantos florines *para que se vistiese honestamente y comprara una bestezuela!*

Dolíale todavía al salir del mundo, según parece, reconocer los favores que recibió. El testamento de Diego Méndez nos había enseñado de qué modo pagó su ayuda; ahora la gentileza de una ilustre señora, benemérita de las Letras, sacando á luz del archivo de su casa preciosos diplomas, nos hace conocer instrumento de la misma especie [190]. Juanoto Berardi, el florentino introductor de Colón en España, declara en la última hora «que le es obligado á pagar ciertos maravedis, y más el trabajo que por su señoría e por sus hermanos e hijos e negocios ha hecho y trabajado con obra y voluntad y deseo, en que ha dejado, por le servir, su trato y vivienda, y perdido y gastado su hacienda y las de sus amigos, y aun

su persona, porque de los trabajos y fatigas que ha tomado andando muchos caminos y sufriendo muchos afanes, está doliente. Pide al señor Almirante que pague la suma debida, á Jerónimo Bufaldi y á Américo Vespuchi, sus albaceas, el segundo de los cuales también ha estado mirando en su servicio, por lo que esperaba recibir de él mercedes.» Si el testamento de Pinzón pareciera, acaso viéramos repetidas las palabras que de viva voz le dijo: «¡Este fin merezco yo por haberos puesto en la honra en que estáis!»

Demos vuelta á la hoja por ver cómo el postulador de la causa de beatificación de *El Embajador de Dios*, historiador irrefutable á juicio de no pocos lectores, pinta la figura de Fernando V, jefe y representante á la sazón de este pueblo de «hidalgos consumidores de garbanzos en cazuelas desportilladas». Son palabras suyas. Por el retrato podrá estimarse el parecido de los otros personajes con que Colón tuvo que habérselas.

«Mas de tres siglos (dice) le ha servido de inmunidad el título de católico, debido á la heroica virtud de su compañera; pero hemos de arrancar al sicofanta coronado la careta de

su impostura..... hemos de romper el disfraz de esa alteza embustera y ladrona; de ese estafador reinante; de ese monarca perjuro y sacrílego..... hemos de presentar con toda su desvergüenza al diplomático que ejerció contra el Revelador del Globo el bestial principio de la fuerza contra el derecho; el que despojó inhumanamente al bienhechor de sus pueblos; colmó de mercedes á sus enemigos; quiso aniquilar su descendencia, sofocar su fama y borrar su memoria de entre los hombres. Al pedir justicia para Colón es equitativo reclamar el castigo de su verdugo: despedazar las espuelas del caballero Felón; romper su espada desleal; ensuciar el real escudo volviéndolo del revés con la punta en alto.....»

Don Fernando no pudo hacerse el sordo á los clamores de los que le pedían justicia. Un rey constitucional no tardara tanto en decidir el relevo del gobernador que no gobernaba: obligárale á mayor severidad la opinión decididamente movida, que de ello no dejan duda escritores de crédito excepcional como son el hijo del Almirante y su admirador el P. Las Casas.

El soberano absoluto no privó, sin embargo,

al Virrey de otra cosa que del ejercicio de la autoridad en la isla Española, empleándole en servicios importantes, acrecentándole las honras, conservándole la estimación, ni por un momento entiviada. Las pesquisas de Aguado y los procesos de Bobadilla se guardaron sin dictar resolución, teniendo por bastante que estuviera en ellos justificada la razón del relevo en el mando. Á la insistente pretensión de ser reintegrado, opuso D. Fernando dilaciones, pretextos plausibles y siempre honrosos, hasta que, á más no poder, y con demostración de convenir á la paz y tranquilidad de sus vasallos y aun al interés del Almirante mismo, le propuso la sustitución de la cláusula de las capitulaciones que invocaba, por otra á su gusto ó al parecer de árbitros y buenos componedores que él propio designase. Colón fué en este punto irreducible: manifestó que en lo que tocara á intereses materiales ninguna dificultad tendría en que se viera, pero relativamente á su calidad de virrey perpetuo de las Indias, no cedería jamás.

De aquí nació el pleito. El fiscal de la Corona debió limitarse á sostener con seriedad que, siendo en Castilla las leyes antes que los

reyes, las capitulaciones firmadas en Santa Fe, por ilegales adolecían del vicio de nulidad, dejando al sentido común apreciar que aun sin esa condición, en sí llevaban la imposibilidad del cumplimiento. Tocó otros argumentos innecesarios é inconvenientes, siendo de observar, que como pidiera que se juntaran á los autos los que en la Española se formaron contra el Virrey, no lo acordó el Consejo, procediendo como el Arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros, á cuyas manos llegaron las informaciones hechas por Roldán contra los tres hermanos Colón y las denuncias que de sus desafueros le hacían los frailes de San Francisco, documentos reservados de forma, que hasta estos días nadie supo su existencia. Tanta era la consideración que se guardaba á D. Cristóbal.

Sentenciada la causa, declaró el tribunal que pertenecía á D. Diego Colón el título de virrey y ejercicio de la gobernación con observancia de las leyes y cumplimiento de las órdenes de su Rey y Señor, y de ello apeló agraviado, sosteniendo que la residencia era incompatible con la perpetuidad que por derecho de contrato oneroso le correspondía. En

el supuesto que aprendió de su padre, no le alcanzaban las leyes del reino: sólo á Dios debía cuenta de sus actos como gobernador.

Á no hacer fe la colección de cartas de don Fernando, costaría trabajo concebir la paciencia, la parsimonia, la condescendencia verdaderamente paternal con que el Monarca maestro, toleraba las genialidades infantiles de su gobernador en las Indias, por llamarse Colón.

Los devotos recientes del descubridor ponen en el número de sus enemigos á los cronistas que refirieron lo que veían, sin ocultar desaciertos, aunque con suma circunspección los indicaran; por enemigos cuentan á Oviedo, Gómara, Herrera, Nicolás Antonio, Navarrete: á todos los escritores españoles, en una palabra.

Si de ellos se quisiera extraer ramillete, ¡qué esencia exquisita incensara la imagen del Almirante!

Galíndez de Carvajal, en aquellos días, al saber la defunción de D. Cristóbal, expresaba: «Podrá la inscripción que se le ha puesto borrarse de la piedra, pero no de la memoria de los hombres.»

Estanques, cronista de Felipe el Hermoso,

añadía: «El descubrimiento de las Indias por D. Cristóbal Colón fué la cosa más señalada que antes de sus tiempos aconteció en el mundo....., el cual, si se hiciera en el de los griegos y romanos, cierto es que lo ensalzaran y ponderaran en muchos volúmenes de historias, como la grandeza del caso merecía.»

Oviedo decía poco después al rey Carlos I: «Porque, aunque todo lo escripto y por escribir en la tierra perezca, en el cielo se perpetuará tan famosa historia, donde todo lo bueno quiere Dios que sea remunerado y permanezca para su alabanza, y gloria de tan famoso varón. Los antiguos le hubieran erigido estatua de oro, sin darse con ella por exentos de gratitud.»

Pinel y Monroy luego: «Fué, sin duda, la dificultosa empresa de D. Cristóbal la de mayor admiración que pudo caber en ánimo mortal, y que jamás imaginó ni concibió la esperanza de los siglos; y pudo con razón decirse, que, después de la Creación del mundo y la Redención del género humano, no resaltará en las letras sagradas ni profanas otra obra de mayor grandeza.»

Siglo por siglo y año por año suministran

nuestros registros literarios elogios cual éstos, de prosistas; los de los poetas, desde Alvar Gómez de Cibdad Real, antes citado en la edad de D.ª Isabel, hasta Campoamor y Verdaguer, de cuyo genio gozamos, son muchos más, habiéndolos comenzado á raíz de los sucesos, con mejor deseo que favor de Apolo, Juan de Castellanos, diciendo:

«Cristóbal, pues por ti Cristo nos vale,
Válgate Dios, el Rey y tu cuidado;
Con grandes señoríos te señale
Aquél que te formó tan señalado;
Con gloria de los cielos te regale,
Pues has el mundo todo regalado;
Hereden señoríos prepotentes
Los hijos que ternás, y descendientes.»

Por todo esto se advierte que en parte alguna, y es natural, se han tributado al navegante insigne, admiración ni honra tan altas como en España; porque allá, donde se le cree impecable, no es mucho querer ponerle en los altares; acá, lamentando los yerros y flaquezas del ser humano, como ellas nada tienen que ver con el genio, emanación celestial, tuvo y tiene Colón un santuario en cada mente. La gratitud no repara en lunares, de que ni el sol

carece. Fueran tales flaquezas muchas más, y más grandes, no habían de servir en el recuerdo más que para aplicarlas individualmente al terrible *memento* de las sagradas enseñanzas en que se confunden Davíd, Pericles, Alejandro, César, Constantino, Napoleón, si pasmo de los siglos, hombres de barro frágil como los demás.

Multiplicadas cuanto se quisiera las debilidades, ¿dejaría Colón por ellas de ser el descubridor de las Indias? ¿No es de todos modos el que abrió la valla á la expansión de nuestro pueblo? ¿No le debemos la ocasión, el camino, el impulso que llevaba españoles á Occidente para dar luz y vida civilizada á la mitad del orbe, para asombrar al orbe entero con sus hechos, y para grabarlos en páginas perdurables, llenando la historia de los tiempos? Pues loado sea. Eso no se olvidó ni ha de olvidarse nunca.

Ahora, si porque de miserias os he hablado, queréis poner mi nombre en esa lista interminable de supuestos enemigos del Almirante mayor, tened presente que aquéllas no empañan el resplandor de su aureola, y, por necesidad, sirven para avalorar el concepto ultrajado

de varones dignos de alabanza, reconociendo que, sin su concurso, no celebraríamos ahora el suceso que enaltece á la nación, objeto del Centenario. El juicio equitativo, en modo alguno se opone á declamar con el cantor de las Ermitas:

«En éxtasis profundo
Bendigo de Colón la eterna gloria.
No puede marchitarse la memoría
De aquél que al mundo regaló otro mundo.»

XXI.

Concepto colombino extraviado.

CONCLUSIÓN.

El eco de las conferencias con que el Ateneo de Madrid, en la proximidad del cuarto Centenario, conmemora el hallazgo de las Indias, va extendiendo la evidencia de existir, por encima de la esfera vulgar, un concepto generalmente admitido del suceso y de las entidades que á él contribuyeron, que puede sintetizarse en esta forma:

«Cristóbal Colón, excelente marinero genovés, dió á España un Mundo. La nación pagó el beneficio con el desprecio, la humillación y la miseria.»

¿Cómo ha llegado á formarse este criterio? ¿Cuál es su origen? ¿Por qué causas favorables ha germinado y extendídose?

Sabido es que eran los españoles en el siglo XVI «largos en las fazañas; cortos en describillas». Hubo frailes y soldados que, robando tiempo al sueño, por natural disposición, sin presupuesto ni estímulo, tomaban la pluma con desembarazo narrando sencillamente los hechos en que por suerte eran actores, porque de aquéllos quedara memoria; pero no hay que buscar en sus escritos encomios personales, repugnantes á los principios de una educación fundada en el deber del sacrificio de hacienda y vida por la religión, la patria y el rey. Las relaciones se ajustaban al molde estrecho de la crónica, condensando lo esencial.

Hecha la exploración primera del Océano, repetidos sucesivamente los viajes á las islas descubiertas, y de ellas al vecino continente en su inmensa extensión, con el conjunto de

las primeras noticias se fueron redactando las historias generales, no más amplias en lo individual, acaso menos en lo específico, porque la concisión natural de los autores hallaba todavía restricciones en la revisión de los Consejeros de Indias, servidores de una política suspicaz, cuidadosa de no divulgar las sendas que conducían al Nuevo Mundo, y menos lo que ese Mundo producía.

Sin excepción, las historias todas encarecían los méritos, las condiciones apreciables y la respetabilidad de Cristóbal Colón, caudillo de los nautas españoles; no se le tenía, sin embargo, por hombre extraordinario, como, andando el tiempo, había de ser considerado. Cuando sonó en Valladolid su última hora, la muerte no produjo en el público impresión distinta que la de cualquiera de los magnates ó personas significadas en el reino. De los funerales se encargaron, como era razón y costumbre, los deudos; su elogio no ocupó la atención, rompiendo tradiciones por las que no se había dedicado ni se dedicaba manifestación semejante á personajes de la altura y representación de Gonzalo Fernández de Córdoba, de los Cardenales Mendoza y Cisneros, de

la reina D.ª Isabel, universalmente admirada. En la Corte andaban el activo noticiero escolar Pedro Mártir de Angleria, los Geraldinos, los embajadores de Roma, Génova y Venecia, que, no más que los nacionales, concedieron al compatriota italiano mención especial ó recuerdo encomiástico.

Poco menos de un siglo había transcurrido cuando Alfonso de Ulloa dió á la estampa, en traducción toscana, la *Historia* del Almirante escrita por su hijo D. Fernando, con plan distinto de las anteriores obras. Mejor que historia es panegírico entusiasta que oculta, con lo que no fuera bueno decir, el origen, la patria, la edad, los actos de la juventud, el casamiento, la sucesión, las razones ó motivos de la venida á España de su padre y las gestiones y vicisitudes hasta el momento de firmar capitulación con los Reyes.

Por este libro convencional se tuvo en Europa la primera idea del Descubridor de las Indias, y se compusieron los epítomes destinados á satisfacer la curiosidad, sin mucho cuidado en ilustrarla. Italia, donde empezaron á disputar la cuna del mareante los pueblos de Lombardía y el Genovesado, controvertió sus me-

recimientos, anteponiendo los de Amérigo Vespucci una escuela formada en Florencia. Alemania adjudicó á Martín Behaim la primacía del descubrimiento de tierras occidentales; si en Francia y en los Países Bajos tuvo mayor predicamento la figura, fué por encontrar en ella motivo y ocasión de zaherir á la nación que, por el hecho del descubrimiento mismo, por los recursos que con él obtenía, por su aplicación á la lucha tenaz contra la Reforma, era preponderante, temida y odiada.

Cristóbal Colón español, disfrutando tranquilo las obvenciones del almirantazgo, acabando su carrera en honrosas funciones palatinas, no diera á los émulos de España más que otro cualquiera de los descubridores ó conquistadores del suelo americano, motivo para cambiar la turquesa en que vaciaban á cada momento las frases discurridas para ennegrecer á cuantos trasponían el Océano. Colón extranjero y aherrojado, ofrecía á su animosidad un recurso con que aumentar el efecto teatral de las declamaciones, motejando á los reyes, á los ministros, al pueblo, en suma, de ingrato y desleal, tanto como de intolerante y codicioso. Del libro de D. Fernando, combi-

nado con la sustancia de aquel otro, vertido á todas las lenguas europeas, que deleitaba á la malevolencia; de la Historia promulgada en Venecia con mezcla de *La Destruición de las Indias*, delirio del P. Las Casas, tomaron, pues, los trasmontanos aquello que á sus miras cuadraba, forjando un tipo tan brillante como inverosímil, muy luego, con todo, olvidado, porque, realmente, la personalidad de Colón, no más que á los alemanes ó á los italianos, interesaba por sí mismo á otros, excepción hecha de aquellos que por doquiera cultivan el campo de la erudición.

Así pasaron muchos años, descendiendo España desde la cúspide de la preponderancia á una situación que la envidia desdeñaba. Las generaciones pasaron también una en pos de otra: las ideas en rápido giro siguieron los cambios del mapa de Europa, notando que en el de América habían desaparecido los colores del pueblo que lo diseñó. Poco daba que hablar éste á los estadistas; menos á los literatos, á los hombres de ciencia casi nada. Relegado á la indiferencia vecina del olvido al correr el primer tercio de este siglo, la aparición de obra especial del académico marino D. Martín Fer-

nández de Navarrete, titulada *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, atrajo las miradas de los doctos, separadas tiempo atrás de las páginas de Oviedo y Gómara y aun de la recopilación hecha por Herrera en sus *Décadas*. El nuevo trabajo en que se habían reunido cédulas reales, provisiones, memoriales, la institución de mayorazgo, el testamento, las cartas del Almirante de las Indias, en número de más de 400 documentos, ilustrados y comentados con examen crítico-racional, pareció revelación de la vida del Colón que incompletamente se conocía. Recibido con aplauso; considerado por Humboldt monumento insigne de los tiempos modernos; elogiado sin tasa por el Barón de Zach, por Verneuil, La Roquette, Berthelot, Prescott, traducido sin pérdida de tiempo al francés, al inglés, al italiano, llevó otra vez el pensamiento al siglo de León X y á la epopeya que en él realizaron los españoles.

El egregio americano Washington Irving tomó á cargo vulgarizarla en páginas que todavía hoy entusiasman, aunque en imaginaciones juveniles, no tanto como las iluminadas luego con el lirismo de Lamartine. Entre am-

bos autores transfiguraron al descubridor del Nuevo Mundo dándole á conocer por héroe en Odysea repetida; astro en el firmamento de la sabiduría; prototipo entre los bienhechores de la humanidad, si bien humano. En lo último ha disentido Roselly de Lorgues, otro admirador, para el cual, cuando menos, fué semidivino embajador de Dios, y por ser ley de mecánica que á la acción iguale la reacción, han producido las exageraciones místicas del último los repulsivos discursos de Goodrich; la poesía de Lamartine, el razonamiento frío de Harrisse, el digno entusiasmo de Irving, la crítica elevada de Justin Winsor; estudios de tres norteamericanos que, con muchos más, dan testimonio del natural empeño con que allí investigan los orígenes de la historia patria en el hombre que fué causa primera de su existencia.

En nuestro continente es asombroso el número de escritos á Colón dirigidos: se han multiplicado últimamente en modo que dificulta mucho reunirlos y conocerlos todos, como que llegan á estas horas á componer conjunto bibliográfico superior al de las más grandes figuras de la historia; mas por lo general, ni enseñan cosa distinta que los primitivos, ni

profundizan mucho en lo que ellos decían. En mayor parte copian ó imitan con ditirámbica frase uno de los tres modelos celebrados por su lectura recreativa; traspasan los límites de la apología; ponen más alta la imagen, pero sin lineamento.

El solidísimo cimiento sentado por Navarrete no soporta todavía la edificación á que se destinaba. Tenemos buena copia de cartas escritas por el Almirante; nadie ha estudiado aún en lo tangible de su espíritu las condiciones morales que revelan. Tenemos diarios y relaciones de los viajes; aun no está hecho su análisis; ni científica ni técnicamente se han considerado las derrotas, las observaciones, las ideas del objeto como marinero, como cosmógrafo, como piloto, como capitán. En las cédulas, en las instrucciones, en los memoriales queda también por investigar lo relativo al contacto social con las personas significadas de su tiempo.

Roselly, cuyas obras melodramáticas claramente descubren el desconocimiento de nuestro país, de nuestra lengua, usos, costumbres, hombres y sucesos, no menos que la animadversión á nuestras cosas por herencia ó

tradición atesorada, sin duda; Roselly, que entre las enormidades discurridas supone que su héroe, inspirado por la divina sabiduría, buscaba por el escudo de Veragua un estrecho hacia el Pacífico donde, en verdad, no lo hay; pero donde lo habrá cuando se acabe la empresa acometida por el *Gran Francés;* Roselly ha conseguido en Francia una reputación, una popularidad que acuerdan á su historia colombina el envidiable concepto de magistral y definitiva.

No ha logrado tan favorable juicio en Italia; allá la crítica ha presentado serias objeciones á la veracidad y á la tendencia de su exposición histórica. Ha tenido, no embargante, acogida en determinados círculos, ejerciendo influencia suficiente para estimular á la imitación, y acaso, acaso, no es ajena á sucesos acaecidos con pasmo del mundo.

Por de pronto, no parece dudoso que monseñor Rocco Cocchia, afortunado descubridor de los restos mortales *verdaderos* del primer Visorrey de las Indias, que no ha dado pruebas de haber hecho estudio especial de la vida ni de las cualidades del navegante, haya tomado del autor de *La Cruz en ambos mundos*

la idea vaciada en letra que dirigió á Su Santidad León, Papa XIII, diciendo [191]:

«Nella vita intima, che fede da muovere le montagne! che speranza da toccare il cielo! che caritá verso Dio e gli uomini! La sua pietá traspariva da ogni parola: in patria ninno meglio di Lui comprese lo studio del Cristianesimo. In tanta autoritá, fra tanto guasto che lo circondava la sua figura giganteggia, per virtú il suo nome resta intemerato. E quanto eroismo per affrontare l'invidia, l'insolenza, la calunnia, l'ingratitudine, le insidie, il tradimento, l'iniquitá, le catene, la desolazione, l'abandono, l'indigenza, le infermitá, e più quelle agonie che, torturando lo spirito, sono più acerbe del martirio!»

¡ Palabras, palabras, palabras !

El público en España ha dispensado á los escritos del Conde postulador en la causa de beatificación, una acogida poco menos calurosa que la de sus compatriotas. Repetidas ediciones adornadas con orlas y estampas los han hecho familiares á la niñez, acostumbrándola «á considerar la figura de Colón como la del héroe y del mártir que dió un nuevo mundo á Castilla y á León y murió víctima de la ingratitud» [192].

Por sí solo no es Roselly fundador del concepto que ha ido arraigando y extendiéndose por vulgarización, admitido sin reparo como justo, y hasta patriótico; pero más que los otros poetas historiadores lo ha inculcado, por sucederles en la cátedra literaria y tocar con sus apreciaciones una cuerda sensible en las creencias religiosas.

No se desconoce en esferas más ilustradas la procedencia externa ni la vía por donde ha venido como artículo de importación: sábese muy bien que pugna con las tradiciones nacionales; no obstante (y esto prueba cuánto han ahondado las raíces), persevera frente á la contradicción, teniendo sostenedores en la prensa periódica que lo anteponen á cuanto han contado los contemporáneos del Almirante, alegando que los textos escritos valen poco cuando están en oposición con la lógica; que los autores antiguos son recusables porque vivieron bajo el poder de reyes que habían sido ingratos con el grande hombre ó se creían en el deber de no tolerar que se manchase el buen nombre de los monarcas anteriores [193].

Los valedores del criterio exótico rechazan todo lo que tienda á desautorizarlo, juzgando

inconveniente é inoportuno que se examine razonadamente, y sobre todo que se ponga en duda el fondo en que se encarna. La opinión formada del Descubridor de las Indias les parece indiscutible. Sostener que la patria no fué nunca ingrata con él; probar que las contrariedades que sufrió, por su carácter, condiciones y proceder se explican; que no fueron malvados todos aquellos que en su camino encontró, y que en la hora de la muerte no le acompañaban la prevención ni la indigencia, tiénese por desvarío. *Ataques á Colón* consideran las indicaciones de cartas que escribió; insidiosa la cita de sus diarios y memoriales; datos más ó menos sospechosos cuantos, como éstos, conducen á conocer los actos de su vida. Identificando á la personalidad con el suceso, piensan que es Centenario de Colón el que va á celebrarse, y que en tales momentos, no el estudio de las cualidades con que se empequeñece al que nos consiguió colosal imperio y preponderancia en el globo, se desluce la festividad que le está consagrada, se perpetúa la indiferencia de que tenemos que arrepentirnos; no la rebusca de papeles apolillados, que al fin y al cabo no han de pesar en los ánimos bien

dispuestos; el himno de alabanzas á su gloria inmortal, en coro plebiscitario sin nota discordante, es lo que procede.

Á falta de otras razones insinúan, de un modo general, ser nimio é impertinente hacer autopsia de las grandes figuras; aplicar á sus acciones las reglas de la moral casera; reformar apreciaciones que han recibido la sanción del tiempo y pasan por autoridad de cosa juzgada. Comprenden que con la investigación podría ganar la verdad histórica; pero sería perdiendo mucho la poesía, á que parece dan culto preferente [194].

No es rara la opinión: está reconocido [195] que la mitología no es el carácter especial de algunas épocas; es una función permanente en todas, hasta en las que pretenden ser más positivas; porque ni los pueblos ni los individuos viven exclusivamente de voluntad é inteligencia: viven también con la fantasía, que agiganta la realidad, purificándola, y más que nada, con el sentimiento, que se compenetra con los grandes sucesos, se hace sangre y carne con los personajes extraordinarios, á cuyo alrededor, como el misticismo en la cabeza de los bienaventurados, coloca nimbos luminosos.

Pero los que estiman grande y bella á la historia sin verdad, los amantes de la ficción fuera del arte, combatiendo á los que en la esfera del arte mismo, sin apariencia verdadera desechan el artificio, contradicen el espíritu resueltamente investigador, analítico y práctico que preside á nuestra edad, alentando insaciable deseo de penetrar todo misterio. Hoy que se mide la altura de las cordilleras por milímetros, y la paralaje de los astros por milésimas de segundo, se recomienda la anatomía moral de los hombres; se hace más escrupulosa y detenida cuanto el objeto más se elevó sobre el nivel ordinario, y no por curiosidad pueril ó satisfacción vanidosa; porque la operación analítica procura mejor conocimiento de la época, de la región, del hombre sobre todo, nunca bastantemente estudiado.

Inquirire et investigare pessimam occupationem Deus dedit hominibus, dijo el Eclesiastes.

Por esta labor ímproba del siglo se corrigen errores de los otros; caen del pedestal estatuas erigidas por la lisonja; se alzan las que abatió la pasión. Unos descienden, otros se rehabilitan, presidiendo la justicia á la inspección re-

trospectiva que por turno y tiempos trae muertos conspicuos á la mesa de disección, á fin de que los Vesalios modernos de la filosofía preparen á su vista lecciones provechosas. Los demoledores de consejas rancias y de reputaciones inmerecidas edifican la verdadera historia con materiales sólidos, que son los documentos, por regla que ya dió nuestro Mariana al preceptuar que no se asiente en las cuentas partida sin quitanza.

Alabar otro procedimiento, querer que sea Colón excepcional é indiscutible, equivale á condenar lo adelantado por la razón, á contradecir lo que por otros conceptos se preconiza y á separarse de las corrientes que por doquiera se abren camino. Hoy hay escuela realista colombina, otra mística, otra idealista: todas contribuyen á engrandecer al personaje venerando; todas, en el contradictorio juicio, lo avaloran, haciendo juntas el oficio del crisol que depura.

¿Qué monumento digno de su inmortalidad equivaldrá á la historia que no tiene?

Tiempo ha que Mr. Deschanel entendía ser llegado el momento de separar á los dos Colones confundidos, el de la leyenda y la poesía,

y el de la realidad y la historia [196]. Tiempo es, realmente, de demostrar que no ha reunido jamás la fantasía en menos palabras errores tantos, en número y bulto, como en el consabido concepto á la moda.

Cristóbal Colón, dicho está, ideó *alcanzar el Levante por el Poniente:* fué el primero en concebir la posibilidad de circunnavegación, teniendo por principios la figura esférica de la Tierra y la adherencia á su superficie de las aguas que en gran parte la cubren. Calculó que, por aplicación de su teoría, podrían traerse directamente á Europa las producciones orientales con más rapidez y economía que por el mar Rojo y tierras de Egipto, dando al comercio que enriquecía á las repúblicas del Mediterráneo desarrollo y valor incalculables. Dió pruebas de ser hombre capaz de acometer la empresa, estando para ello apercibido en el terreno de la práctica como en el de la especulativa. Buscó los elementos necesarios negociando con príncipes soberanos, discutiendo con sabios y filósofos, y llegó á conseguir el objeto, venciendo su constancia, habilidad y entereza, á la incredulidad, la desconfianza, la negación con que luchan los grandes ideales, y necesa-

riamente había de chocar el suyo, tan opuesto á los principios de la ciencia conocida, tan contrario á las creencias arraigadas, tan aventurado, costoso y temerario. Una vez en camino, ni los obstáculos imprevistos, ni el rudo empuje de los elementos, ni la mala voluntad de la gente, ni aquel recelo con que la incertidumbre de lo desconocido hiere en los más templados y valerosos ánimos, le arredraron, guiando sereno las naves, dominando enérgico á los hombres.

Tales son los títulos legítimos, propios, indiscutibles, que dieron á Colón eterno puesto en el pináculo de la gloria. Con ningún otro pasaría de la cumbre en que el genio le ha colocado, ni tampoco un ápice desciende porque la razón niegue le pertenezcan otros que el entusiasmo gratuitamente le adjudica.

Colón vino á Castilla cuando en otros estados vió desatendidos sus proyectos y desechadas sus proposiciones; no le traía por aquí la predilección: guiábanle el cálculo y las condiciones de un pueblo peninsular, emprendedor, aventurero. Si las gestiones hubieran fracasado, fuérase á repetirlas más lejos. Á punto estuvo de hacerlo, tomado ya el camino de

Francia desde Granada, por cercenarle en la negociación las obvenciones que imponía, aceptada en principio la empresa. El amor, la paternidad, las amistades formadas en siete años, poco influían en un espíritu en que pesaba, más que el precioso ideal de toda la vida, más que el deseo ardiente del inventor, apasionado de la fama, la cuantía de la honra y del provecho, con la fama no reñidos.

Educado en el emporio mercantil de Génova con enseñanzas de práctica utilitaria, viniendo á tratar de un negocio grande, quería, naturalmente, la parte correspondiente á la iniciativa. Una vez alcanzada, por verse nombrado almirante y virey de España, no dejó nunca de ser comerciante, ni menos genovés. No es esta, más que las otras, apreciación que cualquiera pueda sencillamente verificar; lo declaró el interesado terminantemente al fin de su carrera en carta dirigida á los señores del Banco de San Jorge [197]. Lo insinuó con menos claridad en la institución de mayorazgo, ordenando á los sucesores que sostuvieran en Génova persona del linaje con casa abierta; lo hizo evidente manteniendo al lado de su persona y en cargos públicos de Indias á sus compatriotas,

con preferencia de los castellanos y con empeño contrario á las leyes, que originó las más agrias cuestiones con el obispo Fonseca. Él se tomó el trabajo de desmentir el rumor de que hubiera pensado en dar á Génova posesión de las islas índicas; la crítica por sí ha rechazado la autoridad del supuesto codicilo *more militari*, en que dejaba por heredera del almirantazgo con las atribuciones completas á la República; pero la última ha reconocido la diligencia con que constantemente procuró que el comercio de las Indias estuviera en manos de compatriotas, haciéndose en provecho de su país y del suyo.

Cuando navegaba con las carabelas de Palos en dirección de Ofir y Trapobana, tropezó con el muro que la Naturaleza ha puesto casi de uno á otro polo, dividiendo el Océano, y creyó haber llegado á las regiones ricas de sus cálculos. No salió del error en los viajes sucesivos: las maravillas de la vegetación, la extrañeza de los naturales, la creencia de que los hubiera con cola y hocico de perro, la vista de sirenas, aunque no tan bellas como las que tentaron la constancia de Ulises, más le imbuyeron en la idea de haber llegado, por las inmediaciones

del Paraíso terrenal, al imperio asiático descrito por su conterráneo Marco Polo. En tal creencia le alcanzó la muerte, y por ello es curiosa la observación de que para el descubridor del Nuevo Mundo el mundo nuevo no existió.

Lo halló Colón, he dicho, como el que, inclinándose hacia el suelo para buscar un alfiler, encuentra una perla y no la estima, por engañar su vista el polvo en que rodó. Mal podía regalar á España, como el vulgo proclama, lo que no había ofrecido, ni tenía, ni soñó. Por sí solo, no lo descubriera. Un escritor, por nacionalidad libre de sospecha, por el encanto con que pone al alcance de todos las abstrusas dificultades de la ciencia, popular y querido, Julio Verne, lo tiene referido en otra forma por boca del sabio modesto, estrafalario y simpático que aparece con distintos nombres en todos sus cuentos. En el de *Los hijos del capitán Grant* trata así del asunto [198]:

«Contaba Paganel la historia de América, y para llegar á los grandes navegantes se remontó á Cristóbal Colón, de quien dijo que había muerto sin saber que había descubierto un nuevo mundo.

»Todo el auditorio protestó, pero Paganel sostuvo su aserto.

»No hay nada más cierto, añadió, sin que trate por eso de menoscabar la gloria del célebre genovés. Á fines del siglo xv la única preocupación dominante tendía á facilitar las comunicaciones con el Asia, buscando el Oriente por el camino del Occidente; en una palabra, ir por la senda más corta *al país de las especias*. No otra cosa intentó Colón. Hizo cuatro viajes; tocó en las costas de la Tierra Firme, que tomó por las del Japón y de la China, y falleció sin haberse dado cuenta de la existencia del gran continente, al cual ni aun había de legar su nombre.

»¿Quiénes fueron, entonces, los navegantes que reconocieron la verdad de los descubrimientos de Colón?

»Fueron sus sucesores. Vicente Pinzón, Ojeda, Mendoza, Bastidas, Solís, Balboa, que habían ya acompañado á Colón en sus viajes. Estos navegantes recorrieron las costas orientales de América, y fijaron sus límites descendiendo hasta el Sur, hasta que tocó á Magallanes la gloria de doblar la extremidad y de desembocar en el Océano Pacífico.»

Es exacto. Entre el hallazgo del planeta Neptuno por Le Vérrier, habiendo presentido la existencia, calculado la órbita, y señalado con matemática exactitud el lugar que ocuparía en el cielo el día y hora que se descubrió, y el hallazgo de América, ignorada por Colón antes y después del descubrimiento, hay diferencias; los poetas, no obstante, cantan [199]:

«Sigue tu rumbo, osado navegante;
La frágil nave al Occidente guía;
No te arredre, en tu empresa temeraria,
Ni el furor de la mar embravecida,
Ni el vulgo, que se burla de tu ciencia,
Ni la chusma, que tiembla y desconfía.
¡Siempre adelante!..... *Un mundo misterioso*
Tu inteligencia espléndida adivina,
Y Dios no quiere que del genio sean
Los altos vuelos ilusión mentida.....
En ese ignoto piélago te espera
El mundo que soñó tu fantasía.
Existe, sí.....; pero si no existiese,
Por influjo del cielo que te inspira,
Para premiar tu arrojo sobrehumano,
Del fondo de los mares se alzaría.»

Oponiendo á los vuelos de la imaginación cortapisa filosófica-poética pudiera recordarse que

«En este mundo traidor
Nada es verdad ni es mentira;
Todo es del mismo color
Del cristal con que se mira.»

Pero la ciencia no fía sus demostraciones á los vidrios, y el raciocinio, que también los excluye, por lo expuesto rápidamente, indica que el Centenario del descubrimiento de América no es ni puede ser fiesta exclusiva de Colón, por más que en la conmemoración le corresponda lugar preeminente por origen, por causa incidental y por caudillaje de los que lo hicieron.

Descubridores eran los que sorteando escollos y sufriendo temporales iban en pos de él de cabo en cabo registrando la ribera y trazando en la carta su figura. Descubridores los que penetrando en el interior tenían que vencer por encima de los obstáculos naturales la resistencia de aguerridos y feroces pueblos. Descubridores los que escalaban las montañas, se asomaban á los volcanes, atravesaban las pampas y cruzaban los ríos. Los que sorprendían los secretos de la fauna y de la flora; los que penetraban en las entrañas de la tierra; los que investigaban el origen, las costumbres, las creencias y las lenguas de los naturales; los que encontraban remedios nuevos para dolencias viejas; los que por trasplantes y aclimatación multiplicaron los recursos ali-

menticios; en fin, los que sumando todas las energías y todos los conocimientos, sufriendo los rigores de extremosos climas, arrostrando peligros sin cuento, padeciendo privaciones de cualquier género, reñidos con el descanso y la comodidad, con la muerte siempre al ojo, rasgaron las tinieblas en que América se ocultaba á los europeos, pintándola y describiéndola desde las regiones de Alta California á las tristes riberas de los patagones; desde las playas del Atlántico á las del Pacífico.

¡Cuántos nombres conocidos que glorificar; cuántos más que no se saben, de los que dejaron los huesos blanqueando desfiladeros y páramos; cuántos de heroínas anónimas, que sin los estímulos que dilatan el corazón del guerrero ó el del estudioso, por montes y ciénagas, por llanos abrasados ó impenetrables arcabucos, marcharon día tras día sin más reparo contra la inclemencia, como contra el veneno de las flechas salvajes, que la adarga del esposo; cuántos, cuántos, reclaman nuestra memoria cariñosa!

De todos ellos es el Centenario como del que por concurso del error con el azar abrió á su decidida voluntad camino obscuro, y no

habrá, en el transcurrir de otros cien años, oportunidad mejor de publicarlo.

La agregación de la Océanografía al catálogo de las ciencias modernas, con el conocimiento de las leyes inmutables que rigen los movimientos atmosférico y acuático-salino, con la aplicación retrospectiva á los sucesos históricos, enseñan lección que tampoco debe pasar sin llamativo en el momento.

Se aprecian con rigor bastante la dirección, la fuerza, la periodicidad de los vientos alíseos, así como también el rumbo y velocidad de la corriente ecuatorial, para deducir que los buques de vela, únicos que hasta nuestros días se emplearon, navegando desde Europa hacia la India Occidental, son impulsados necesariamente hacia el frontón más oriental del Brasil, y ordinariamente llegan á ver la costa sin propósito de buscarla.

Así ocurrió á la nave del portugués Álvarez Cabral el año 1500, cuando proejaba hacia el Sur ganando latitud, según las instrucciones redactadas por Vasco de Gama para montar el Cabo de las Tormentas; había ocurrido antes lo mismo á la de Vicente Yáñez Pinzón; después, como á la del inglés Cavendish, á la del

holandés Van Noort, á la mayor parte de los que iban á los reinos de Cochin, ó tenían destino al Río de la Plata y al estrecho de Magallanes. Encontrada la derrota del Cabo de Buena Esperanza, extremidad de África, era consecuencia precisa el hallazgo de América. Si las carabelas que llevó Colón con los españoles no hubieran tropezado con ella en 1492, hicieran, pues, el descubrimiento las de los portugueses ocho años después, de un modo igualmente casual y fortuito, influídas por la gran corriente de la Línea.

Robertson fué el primero que hizo la observación al escribir su historia del continente occidental; la han confirmado posteriormente los hidrógrafos y los marinos: algunos escritores de escuela particular se desentienden, sin embargo, de su elocuencia, por contraria á la predestinación divina ó misión providencial con que invisten al navegante ligur.

Aun no se ha hecho estudio parecido de la corriente de golfo (*Gulf Stream*) con aplicación histórica á los descubrimientos. No se ha investigado por qué razones Colón y sus compañeros, que las indicadas leyes de vientos y corrientes desconocían, no intentaron volver á

Europa por el camino que á la ida llevaron y ya conocían, y remontaron hacia el Norte hasta dar con otro camino nuevo que la experiencia de muchos años tiene señalado por inmejorable.

Hay antigua tradición que vagamente cuenta deberse ese otro descubrimiento importantísimo á la obscura existencia, mito ó realidad de Alonso Sánchez de Huelva, que luchó dos años en el golfo de las Damas, tanteando rumbos antes de buscar la región de los vientos variables, por la que al fin pudo regresar en los últimos días de la vida, consumida por las necesidades y los trabajos [200].

Sea como se quiera, para cuantos tengan nociones de navegación, es inconcebible que las carabelas de Palos, apartándose de la derrota de su primer viaje, habiendo calmado el recelo que la constancia del viento hizo en un principio concebir á los pilotos el soplo engañoso y raro que en dirección opuesta algunos días tuvieron, no pusieran para venir á Castilla proas al Oriente, y sin vacilación y sin motivos consignados en el diario del Almirante, subieran hasta la proximidad de las islas Bermudas, con rodeo que á los imperitos había de parecer enorme y arriesgado.

Encierran estas indicaciones problema científico-histórico, cuya resolución sería oportuna y digna de la significación del Centenario. Desde luego se alcanza que reportaría más utilidad que el cántico de alabanzas al genio á que lo creen destinado los censores, á menos que disciernan que no puede ser objeto del estudio de españoles sin aumento al volumen del capítulo de las ingratitudes que su estadística tardía va formando, con error no menos palpable que los otros.

En los días de Felipe II, concedido á don Luis Colón el privilegio exclusivo que solicitó para dar á la estampa el libro de viajes de su abuelo, decía la cédula habérsele acordado por que no se olvidase que D. Cristóbal Colón fué á las Indias *como primero inventor y descubridor que fué de ellas* [201].

Esteban de Garibay, cronista de este Rey, reseñando la vida del mismo D. Cristóbal, escribía que los Monarcas Católicos le regalaron mucho, confirmándole los privilegios y mandándole por escritura que todas las cartas y provisiones que diese, fueran en su nombre y selladas con el sello real, diciendo por cabeza:

«Don Fernando y doña Isabel, por la gracia

de Dios, Rey y Reyna de Castilla y de Leon, etc.

»Tal privilegio, como este, añade, ninguna casa de estos reinos jamas le tuvo hasta este tiempo, ni despues ninguna otra, de que ella fue digna, y por honrar mas á ella y al dicho Almirante, le hicieron gracia los dichos Reyes de que sus hermanos se llamaran *Don* y á él mismo hicieron *noble*, que es como rico-hombre, confirmador de sus privilegios» [202].

Conviene añadir que siendo ya Almirante mayor, Virrey, Gobernador, Capitán general, Consejero real, «porque puso su persona á riesgo y trabajo en descubrir en el mar oceano, y por mas le honrar y sublimar», le dieron por insignias de su escudo de armas los castillos y leones de estos reinos, merced señaladísima, entre las de alojamiento gratuito en todas las ciudades, villas y lugares; la de institución de mayorazgos; la de no pagar el octavo de gastos de las expediciones á que estaba obligado; la de nombramiento de pajes de sus hijos; la de casamiento de uno de ellos con sobrina de Sus Altezas..... No parece que quedase al poder de los Soberanos nada que ofrecerle ó que acordarle.

Verdad es que de las capitulaciones de Santa Fe dejó de cumplirse la de la perpetuidad en el Virreinato; pero no por determinación caprichosa, y á fe que tampoco fuera inoportuno en la ocasión presente que por jurisperitos se analizaran las causas, dado que á los profanos no satisfaga la de la lesión enormísima ni la de interpretación arbitraria de capítulos, que daba lugar á sostener no estar facultados los Reyes de Castilla para establecer, suprimir ó alterar en las Indias los impuestos de alcabala, almojarifazgo ú otros análogos á los de España, ni para poner justicias, concejos y regidores; ni para nombrar capitanes de los navíos sin consentimiento del Almirante, porque cualquiera de estas determinaciones afectaba á los rendimientos, y de ellos, por derecho de contrato había de percibir el décimo y el octavo, sin excepción de los diezmos eclesiásticos, de las multas ó penas de cámara, ni de cosa alguna [203].

Á la repetición del ampuloso concepto preconizador de la miseria con que la ingratitud de la nación galardonó al héroe y mártir del descubrimiento, responden, la instrucción escrita por D. Cristóbal Colón antes de empren-

der el cuarto y último viaje [204], el testamento y el codicilo, con otros papeles de dominio público expresivos, de haber gozado D. Fernando Colón, el hijo natural, renta anual de 45.000 pesos [205]. Para destruir los cargos de olvido é indiferencia, sin tantas pruebas como hay en contrario, basta la cédula real citada, de don Felipe *el Prudente*, que contando entre los hijos de España á Cortés, Pizarro, Jiménez de Quesada, Cabeza de Vaca, Soto, Narváez, Elcano, Grijalva, Alvarado, Sarmiento de Gamboa, Las Casas, Ovando, Hernández, Santa Cruz, Motolinia..... á la legión que conquistó imperios, fundó ciudades, hizo leyes sabias, doctrinó las gentes, enseñándolas á hablar en castellano, declaraba al ciudadano genovés primero inventor y descubridor de todas las Indias del mar Océano, ya que por su industria se hallaron.

Ello es así, en cierto modo, mas procediendo con lógica y temor á la tacha de desagradecidos, fuera cuerdo reconocer que el descubrimiento impensado se debió á Aquél por cuya omnipotencia y bondad infinitas centellean las estrellas, perfuma la flor, cristaliza el copo de nieve.....

NOTAS.

1 Espasa y Compañía, editores. Sin año: 1887-1891.

2 Real Archivo da Torre do Tombo. Publicadas en el libro titulado *Os Corte-Reaes, Memoria historica acompanhada de muitos documentos ineditos*, por D. Ernesto do Canto, 1883. Ponta Delgada, Ilha de S. Miguel, página 61.

3 Supónese que este caballero era Martín Behaim, que se hallaba en Lisboa, de vuelta del viaje emprendido al Congo con Diego Cão en 1484.

4 Se publicaron íntegros los documentos en la obra antes citada, páginas 64-70.

5 «Combien d'aventureuses courses dont l'histoire n'a pas conservé aucun souvenir! Combien d'infortunés precourseurs de Christophe Colomb, qui engloutis dans les flots de l'ocean, ou naufragés sur quelque plage dé-

serte, n'ont recueilli pour fruit de leur noble audace qu'une mort ignorée!» (Malte-Brun, Geogr., t. I, pág. 224.)

6 Véanse: Omeisio, *De clasis quibusdam Noribengensibus*, Aldorf, 1708.—Stuven, *De vero Novi Orbis inventore*, Francofurti, 1714. —Otto, *Memoire sur la découverte de l'Amerique*, Philadelphia, 1788.—Carli, *Della scoperta dell'America in risposta alla lettera di M. Otto*, Milano, 1792.—Cladera, *Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles*, Madrid, 1794.—Mendo Trigoso, *Memoria sobre a vida de Martin de Bohemia*, Lisboa.—*Memorias de la Academia*, t. VIII.—Cordeiro, *La part prise par les Portugais dans la découverte de l'Amerique*, Nancy, 1875.—Cora, *I precursori di Cristoforo Colombo*, Roma, 1885.

Acaso previno el juicio de estos autores nuestro Antonio Herrera, por haber dicho (Déc. I, lib. I, cap. II): «La opinión de encontrar en una navegación de pocos días por el Occidente, la parte oriental de la India, fué confirmada á Colón por su amigo Martín de Bohemia, *portugués, natural de la isla de Fayal*, gran cosmógrafo.»

7 Colón no era ajeno á las noticias: en su diario de navegación, el jueves 9 de Agosto de 1492, escribió: «Se acuerda que estando en

Portugal el año de 1484, vino uno de la isla de la Madera al Rey a le pedir una carabela para ir a una tierra que se descubria al Poniente de las Canarias, y lo mismo decian en las Azores. (Navarrete, *Colección de Viajes*, t. I, pág. 5.)

8 D. Antonio Delgado, *Bosquejo histórico de Niebla*, 1846. Publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XVIII, pág. 549.

9 D. Tomás Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, Madrid, 1884.—D. José M. Asensio, *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, Barcelona, 1887-1891.—*Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena. La España moderna*, Madrid, Septiembre de 1890.—El Rvdo. P. Fr. José Coll, *Colón y la Rábida*, Madrid, 1891.

10 D. Diego Colón, segundo Almirante de las Indias, formuló un memorial de agravios, con cuarenta y dos capítulos, reclamando por derecho propio el gobierno, provisión de oficios, administración de justicia y percepción de rentas de la tierra que se extiende de polo á polo al Occidente de la línea trazada por el Pontífice Alejandro VI, acomodando á la pretensión los actos, de manera que hubo de significársele que «el Rey y la Reyna eran los señores naturales de las Indias, y no el Almirante, como él hasta aquí lo había creído.»

Así consta en el pleito. La Real Academia de la Historia ha acordado publicar en la segunda serie de documentos inéditos de Indias, que continúa, las piezas de autos, en ocasión del Centenario que va á celebrarse. En estas piezas se verá confirmado lo que aquí se apunta.

11 Declaraciones de Alonso Vélez, Pedro Alonso, Fernando Martín, García Hernández y otros en el proceso mencionado. (*Colón y Pinzón*, páginas 231, 234 y 253, y *Colección de Viajes*, de Navarrete, t. III, págs. 596 á 604.)

12 Madrid, 1601, t. I, capítulos II y III.

13 Fernández Duro, *Nebulosa de Colón*, Madrid, 1890.

14 El P. Las Casas, *Historia de Indias*, libro I, cap. XIII.—D. Fernando Colón, *Historia del Almirante*.

15 Cuanto hace aquí referencia á las declaraciones del proceso, procede de las que he dado á luz en el libro titulado *Colón y Pinzón*, Madrid, 1883, y en su repetición en el tomo X, de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, y de las que contiene la *Colección de Viajes*, de Navarrete.

16 Declaraciones en la probanza que hizo Juan Martín Pinzón, páginas 229 y 231, y en la probanza del Ldo. Villalobos, pág. 251.

17 Declaraciones de Fernán Yáñez de Montilla y de Pedro Ortiz, pág. 252.

18 Declaraciones en la probanza de Juan Martín Pinzón, pág. 230.

19 Declaraciones de Fernando Valiente, página 251, y de Francisco Medel, pág. 252.

20 Declaraciones de Alonso Vélez Allid, página 232, y de Fernán Yáñez, pág. 252.

21 Pedro Ortiz, Fernán Pérez Camacho, Fernán Yáñez, Francisco Medel, pág. 252.

22 Rodrigo Prieto, pág. 231; Pedro Alonso, pág. 234; Fernán Pérez Camacho, pág. 252; Fernán Yáñez, pág. 256; Fernando Valiente, página 251. Otros testigos, en número de más de cuarenta, certificaron las calidades de Pinzón como aquí se condensan.

23 Antonio Romero, pág. 253; Juan Rodríguez Mafra, pág. 223; Alonso Gallego, página 253.

24 Alonso Vélez Allid, pág. 232; Rodrigo Prieto, pág. 231; Pedro Arias, páginas 232 y 233.

25 Fernando Valiente, pág. 254.

26 Navarrete, *Colección de Viajes*, t. III, páginas 596 á 604.

27 Pedro Arias, pág. 233.

28 Pedro Arias, pág. 232; Rodrigo Prieto, ídem; Juan Martín Pinzón, pág. 247.

29 *Hist. de Indias*, cap. XXIX.

30 Navarrete, *Colección de Viajes*, t. III, página 589.

31 Esteban de Garibay distingue con claridad los pasos de Colón, escribiendo: «En este tiempo, D. Cristóbal Colón trató con el rey D. Juan de Portugal..... y luego con D. Enrique de Guzmán, segundo duque de Medina Sidonia, y también con D. Luis de la Cerda, primer duque de Medina Celi, que tenían buenos puertos en Andalucía, que le ayudasen al dicho descubrimiento, ofreciendo más cosas de las que sabía, aunque no tantas como había, pero como le veían más demostrativo en la inteligencia de su profesión que arreado de criados y familia en el tratamiento de su persona, sucedióle con ellos que estimándole por hombre hablador, no admitieron sus buenas razones. Por lo cual, pasando á la corte de Castilla de los reyes D. Fernando el Quinto y doña Isabel, su mujer, en el año 1486, con cartas de recomendación de Fr. Juan Pérez de Marchena, su confesor, de la Orden de San Francisco, morador en el convento de la Rábida, á media legua de Palos de Moguer, y grande humanista, para D. Fr. Hernando de Talavera, obispo de Avila y confesor de la Reina.....»—(*Nebulosa de Colón*, pág. 197.)

32 *Hist. de Indias*, cap. XXXI.

33 *Historia*, cap. X.

34 Declaración de García Hernández.

35 Don Cristóbal Cladera, *Investigaciones*

históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles. Madrid, 1796. Don Gil Gelpi y Ferro, *Estudios sobre la América*. Habana, 1864-1870.

36 Brentano, *Ueber eine zukünftige Haudels-politik des deustchen Reiches*. Leipzig, 1885, citado por D. Eduardo Hinojosa.

37 El 17 de Abril de 1492.

38 Alonso Pardo, pág. 222; Diego Fernández Colmenero; Navarrete, *Colección de Viajes*, tomo III, pág. 578.

39 Alonso Pardo, pág. 223. Todas las declaraciones de las probanzas del Fiscal acreditan este sentimiento entre la gente de mar.

40 Juan Rodríguez Mafra, pág. 223.

41 Fernán Pérez Camacho, pág. 254; Diego Fernández Colmenero, Navarrete, t. III, página 578.

42 Real Provisión dada en Granada á 30 de Abril de 1492, inserta en la Colección de Navarrete, t. II, pág. 15.

43 Varios testigos del proceso, entre ellos Martín Núñez, García Fernández, Diego Pentón y Arias Pérez, afirmaron que las dos carabelas eran de Martín Alonso y sus parientes; otros pusieron en duda su propiedad con la ambigüedad de sus respuestas. Lo probable es que los Pinzones tuvieran sólo parte en la propiedad. Véase Navarrete, t. III, páginas 563 y

564, y Fernández Duro, *Colón y Pinzón*, páginas 291 y 292.

44 Juan Rodríguez Mafra, pág. 223; Alonso Prado, ídem; Pedro Arias, 233; Pedro Medel, ídem; Antonio Fernández Colmenero, 221, y otros.

45 Fernán Yáñez de Montilla, pág. 255.

46 Pedro Alonso, pág. 234; Alonso Gallego, pág. 255; Fernando Valiente; pág. 254.

47 El P. Las Casas, *Historia de Indias*, libro I, cap. XXXIV.

48 Nicolás Pérez, pág. 221.

49 Diario de Colón. Navarrete, t. I, página 2.

50 Diego Fernández Colmenero.

51 Real cédula copiada por Navarrete, t. II, página 66.

52 Alonso Prado, pág. 223.

53 No sólo lo dijeron unánimes los testigos presentados por el Fiscal de la corona, sino también los de la parte contraria, ó sean los del Almirante.

54 Apuntamiento del Consejo de Indias, página 276.

55 Probanzas de Juan Martín Pinzón, página 229, y del Fiscal con la Virreina, página 239.

56 Gil Romero, pág. 251; Hernán Pérez Mateos, primo de Pinzón, pág. 262.

57 Sebastián Caboto, pág. 265.

58 Alegato, pág. 275.

59 Cristóbal Cerezo, pág. 255; Pedro Ortiz, página 256.

60 *Historia de Indias*, cap. XXXIV.

61 *Colón y Pinzón*, pág. 289.

62 Navarrete, t. III, pág. 578.

63 *Historia de Indias*, cap. XXXIV.

64 En apoyo de la probabilidad de contrato ó compromiso de partir las mercedes entre Colón y Pinzón, á más del ejemplar anterior de Fernán Dulmo, es de citar otro posterior, referido por el P. Las Casas (lib. III, capítulo CLIV) de este modo:

«Vino a la corte un marinero llamado Andres Niño, que se habia criado en las navegaciones destas Indias con su padre y otros deudos (entre ellos los Pinzones), mayormente en la tierra firme. Éste se halló con dos mil castellanos, mal ó bien habidos, que entonces eran por riqueza tenidos, y tomóle gana de descubrir tierra por la mar del Sur..... Este marinero, para alcanzar su deseo, como sintió que á él no le darian el cargo solo de aquel descubrimiento, juntóse con un hidalgo y caballero, criado del Obispo de Burgos y dél no poco querido, llamado Gil Gonzalez de Avila, que habia sido Contador del Rey en esta isla (Española), y persuadióle que pidiese aquesta empresa, y que

él con su hacienda le ayudaría, *con que partiese con él de las mercedes y provechos* que de aquel descubrimiento se siguiesen; el Gil Gonzalez no rehusó la carrera, porque no le sobraban las riquezas, y así lo pidió y lo alcanzó como lo quiso, y otra cosa mayor alcanzara por tener por señor al Obispo..... Obligóse Gil Gonzalez de descubrir desde el golfo de Chira adelante cierto número de leguas á costa de Andres Niño; hiciéronle Gobernador de lo que descubriese, con otras mercedes, y no supe el concierto y qué de aquellas mercedes habia de caber á Andres Niño; y así se partieron de Barcelona el año de 1519.»

Si el P. Las Casas no supo las condiciones de este concierto, pasado casi á su vista, nada extraño parecerá que no supiera el que hizo Pinzón en circunstancias muy semejantes, siendo él muchacho y alejado del lugar.

65 Algunos historiadores de Colón, entre su número Rodríguez Pinilla, conjeturan que uno de los primeros protectores que el Almirante tuvo en España, acaso el que le puso en relación con los Duques de Medinaceli y Medina Sidonia, fué Juanoto Berardi, mercader florentino establecido en Sevilla, que adelante entendió en contratos y fletes para envío de provisiones á la isla Española. Un documento recientemente hallado y dado á pública luz

entre los *Escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (Madrid, por Tello, 1891, pág. 201), consiente formar juicio de las relaciones que mediaron entre ambos.

66 Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. VI, pág. 611.

67 Probanzas, páginas 234 y 243, pregunta XIV y pág. 256.

68 Alonso Gallego, pág. 259.

69 Hernán Pérez Mateos, pág. 263.

70 Pedro Ortiz, pág. 256.

71 Fernán Yáñez de Montilla, pág. 257; Gonzalo Martín, pág. 258; Fernando Martín Gutiérrez, pág. 259, y otros.

72 *Historia general y natural de Indias*, Madrid, 1851; t. I, pág. 23.

73 Códice de Aspa; Fernández Duro, *Nebulosa de Colón.*

74 El P. Cappa, de la Compañía de Jesús, *Colón y los Españoles*, tercera edición. Madrid. Controversia entre el mismo P. Cappa y don E. Larrabure y Unanue.

75 *Colón y Pinzón.*

76 Academia de la Historia, colección Vargas Ponce, t. LIV.

77 Apuntamiento del Consejo, pág. 276.

78 D. J. M. Asensio, *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, Barcelona, s. a., lib. II, cap. V, pág. 339.

79 Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas.*

80 Don Hernando Colón pone el suceso, por error, en 21 de Octubre; el P. Las Casas en 21 de Noviembre.

81 Las ordenanzas navales que han regido desde tiempo inmemorial hasta el siglo XVIII, estatuían éstas, que al objeto presente interesan:

«La capitana dará las velas que le pareciere que convengan, así para que no se pierda tiempo en la navegacion, como para que las naos lleven farol á quien seguir, y con esta orden navegarán siempre para poderse hallar juntas y ayudarse en cualquiera necesidad.

»Cada día por la tarde llegarán á la capitana á tomar el nombre y á saber si se les ordena algo.

»Por lo mucho que conviene navegar sin derrotarse, atenderán todos á las velas con que anochece la capitana, para medir las suyas ó añadirlas si el farol se les alejare, navegando siempre lo más cerca que puedan por su popa, sin alejarse á babor ni estribor, como suelen, de que resulta no oir la pieza que dispara la capitana cuando rinde el bordo de la otra vuelta....

»Cuando la capitana por algún caso se echare mar en través de noche, ó diese fondo en alguna costa, disparará una pieza y encen-

derá el farol de gavia, y otro á media jarcia de trinquete, y todos los navíos se atravesarán de su vuelta, ó darán fondo y encenderán el farol.....

»El navío que descubriese tierra de día, disparará una pieza y le pondrá la proa, y si de noche la descubriese, siendo á donde se lleva la proa, virará para fuera, encendiendo un farol en la proa y otro en la popa y disparando una pieza, ó más si dudare que la armada no ha advertido el peligro.....

»Si por algún accidente inexcusable se derrotare y apartare algún navío, hará su navegación ordinaria por la altura y derrota que suelen navegar, después de haber hecho sus diligencias posibles para volverse á incorporar.....»

Las ordenanzas se leían, ó mejor dicho, se pregonaban, antes de salir á la mar, agregando los Capitanes generales las que creían convenientes á la expedición que dirigían.

Las primeras que yo he visto son del año 1517, dictadas por D. Carlos de Gante y circuladas en las naos, á fin de que nadie alegara ignorancia, con el siguiente título:

«En el nombre de Dios, de la Virgen María y del señor Santiago Apóstol, siguen las ordenanzas que el Rey Católico manda tener, guardar y observar en su viaje á Castilla por

mar, con consulta de los señores de su Consejo y de todos los pilotos.»

Varían muy poco de las copiadas antes, no obstante el caso excepcional, como se advierte por éstas:

«2. El navío del Rey hará de noche dos faroles y el del almirante uno.

»4. Todos los navíos irán por mañana y tarde hacía el Real, tanto para hacer la reverencia, como para recibir orden de lo que han de hacer durante la noche.

»6. Cuando el navío del Rey haya de cambiar el rumbo de noche, pondrá otro farol entre los dos ordinarios, de suerte que se vean tres: cada navío responderá con una luz y la recogerá incontinenti.

»8. Cuando el navío del Rey sea obligado á cambiar de rumbo de noche por causa de viento contrario, pondrá tres faroles además de los dos ordinarios, que harán cinco, y todos los demás responderán con una luz.

»9. En tiempo de niebla que un navío no vea á los otros, el del Rey tirará tres cañonazos y el del almirante dos; responderán todos los otros con uno, y de cuarto en cuarto de hora disparará el navío del Rey hasta que la niebla cese.

»12. Si algún navío descubriere tierra, siendo de noche, disparará tres lombardas.»

Por último en la *Theórica y práctica de guerra* recopilada por D. Bernardino de Mendoza, se dice en este particular: «Queriendo que los navíos se junten de noche, tira la capitana una pieza, poniendo dos linternas.....»

Véase Fernando Duro, *Tradiciones infundadas*, pág. 221.

Es de presumir que las ordenanzas estaban en vigor en la armada de 120 naos que condujo á la infanta D.ª Juana á Flandes el año 1496, y que, por ley naval más antigua, se obedecieron en las carabelas de Colón, pues de ello hay repetidas indicaciones en los Diarios del Almirante.

En el del tercer viaje consigna haber determinado que los capitanes de las tres carabelas despachadas para la isla Española, alternaran por semanas en la dirección de la derrota, haciendo farol de noche, y explica la significación de la frase, «que es una lanterna que ponen en la popa del navío para que los otros navíos sepan y sigan por donde va y guía la capitana.»

En el del viaje primero se hace saber que la *Pinta* y la *Niña* pasaban por la popa de la capitana para recibir la orden; que la de Martín Alonso, creyendo haber descubierto tierra, disparó una lombarda y arboló banderas, y que

volvió á disparar cuando realmente se avistó la isla Guanahaní, la madrugada del 12 de Octubre de 1492.

82 En la ley IV, título XXIV, Partida 2.ª de D. Alfonso el Sabio, que regía en los tiempos de Colón, se estatuye que «El cómitre ó capitán que se desmandase del Almirante ó ficiere bando contra él, debe morir por ello. Pero el Almirante non les puede dar pena en los cuerpos ni en cosa que sea raíz, como quier que los pueda prender.»

83 Tomo I, pág. 330.

84 Idem, íd.

85 Idem, pág. 354.

86 Domingo, 4 de Noviembre.—Navarrete, *Viajes*, t. I, pág. 48.

87 Idem, 12 de Noviembre. Idem, 22 de Diciembre.

88 *Historia de Indias*, lib. I, cap. XXXIV.

89 Diario de Colón.—El P. Las Casas, capítulo LXVI, pág. 429.—Navarrete, *Viajes*, tomo I, pág. 128.

90 Dió cuenta Pinzón de lo ocurrido al Almirante, presentándole novecientos pesos de oro que no quiso recibir, y se enojó mucho porque había encontrado y rescatado el oro, de suerte que riñeron, quedando muy mal avenidos. Declaración de Francisco García Vallejo, marinero de la *Pinta*, Navarrete, *Colección de*

Viajes, t. III, pág. 573, y *Colón y Pinzón*, página 312.

91 Navarrete, *Colección de Viajes*, Diario de Colón, t. I, pág. 130.

92 Roselly de Lorgues, *Christophe Colomb*.

93 Véase el juicio que esta obra de monsieur Roselly merece al citado señor D. José María Asensio, según la *Introducción* de la suya.

94 La vez primera que se dió este grito en la *Pinta*, subiendo los marineros á las vergas, confirmaron que efectivamente se descubría lo que tanto anhelaban, y entonces dieron al aire las banderas, y cayendo de rodillas, entonaron á una en las tres naves *Gloria in excelsis Deo*. Por ser la anochecida esperaron con impaciencia el amanecer, más nada vieron entonces, presumiendo con la mortificación del desengaño que el ojo marinero de Martín Alonso se dejara engañar por un celaje, no siendo así. El P. Las Casas escribe á este propósito (*Historia de Ind.*, lib. I, cap. XXXVIII). «Estuvieron hasta la noche afirmando todos ver tierra, e yo, cierto, así lo creo que lo era, porque según el camino que siempre trajeron, todas las islas que el Almirante descubrió después, al segundo viaje, le quedaban entonces por aquella banda ó parte, hacia el SO.» Véase *Colón y Pinzón*, pág. 304.

95 Oviedo, *Historia general y natural de Indias* tom. 1, pág. 26.

96 Un documento hallado últimamente en el archivo de Indias, y enviado en copia á la Academia de la Historia por D. Francisco Javier Delgado, hace presumir que la lista de individuos que quedaron en el fuerte de la isla Española, publicada por Navarrete y reproducida en *Colón y Pinzón*, pág. 324, no es exclusiva, sino que comprende á individuos fallecidos en Indias en tiempos distintos, pues que comprende 41 nombres, agregados á los cuales, Diego de Arana y los tenientes Escovedo y Pero Gutiérrez, citados por Colón y no incluídos en aquella lista, más los que ahora aparecen de una manera fehaciente, sumarían 54, y oficialmente se sabe también que Colón no dejó en la Española más de 38. El nuevo documento comprende las «Partidas de pago á las viudas y herederos de los individuos que murieron en las Indias en el número de los treinta y ocho que dejó D. Cristóbal Colón en la Española al hacer su descubrimiento y de los que se hizo nómina.» Hállase, como va dicho, en el archivo de Indias, 39-2-$^{1}/_{8}$ en los libros de cuenta y razón pertenecientes á la tesorería de la Casa de la Contratación que abrazan los años de 1503 á 1515. Especifica los herederos que se presentaron á cobrar, con sus circunstancias y poderes, y menciona los

siguientes difuntos, con la cantidad que por haberes de cada uno se entregó.

Diego Lorenzo, alguacil.....	7.933	maravedís.
Andres de Huelva, grumete...	7.708	»
Luis de Torres.....	8.645	»
Domingo de Lequitio.....	1.000	»
Lope, calafate.....	2.700	»
Maestre Alonso, físico.....	11.188	»
Francisco de Huelva.....	4.661	»
Pedro de Lepe.....	7.878	»
Jacome el Río, ginoves.....	9.892	»
Alonso Morales.....	4.570	»

Habrá, pues, que agregar por indudables estos individuos á la relación de los compañeros de Colón en el primer viaje, puesta en la página 322 del dicho libro *Colón y Pinzón*, con advertencia de que tres de estos nombres ya constan en ella, aunque no como dejados en Santo Domingo, y son, el físico Maestre Alonso, el intérprete Luis de Torres y Francisco de Huelva.

97 Navarrete, *Colección de Viajes*, tom. I.

98 Lib. I, cap. LXXIII.

99 Para la inteligencia de esta frase véase la nota que sigue á ésta.

100 No tenían las carabelas *foque*, ni por entonces se había inventado esta vela. Tampoco se expresa con exactitud el P. Las Casas, después de copiar del Diario de Colón *que mandó dar el papahigo*, al decir que es un

poco de vela. El mismo Colón explica en otro lugar del Diario, y es la verdad, que *papahigo* se llamaba (como siguió llamándose por siglos) á la vela mayor sin bonetas; contaba, pues, con la de desempeño. En el contraste sobre la costa perdió la *Niña* velas, pero no *todas las velas*, ni las principales. La frase del Almirante es hiperbólica, según la costumbre que tenía de emplearlas, y su misma relación lo enseña. Pudo separarse de la tierra durante la noche; volver hacia ella cuando amaneció, ó sea navegar en dos direcciones opuestas, y entrar en el Tajo con viento contrario, lo cual sin velas no puede hacerse.

101 Carta de Luis de Santángel. Navarrete, *Colección de Viajes*.

102 Porque se vea que no es apreciación particular mía, transcribo del *Derrotero de las costas de España y de Portugal* (Dirección de Hidrografía, Madrid, 1867, págs. 230 á 254) lo que al caso importa.

«Siendo el abra y ría de Lisboa el mayor accidente que presenta la costa occidental de Portugal, y sus extremidades las más pronunciadas, bastarían estas circunstancias para dar con ella, fuese cual fuese el punto desde donde se la buscase.

»El notable cabo de la Roca da anticipado conocimiento de la situación de la ría..... La

sierra de Cintra, que es un gran bloque escabroso que domina á este cabo, es una excelente marca, porque sus escabrosidades y lo mucho que avanza hacia el mar la dan á conocer de lejos, y será, por consiguiente, uno de los principales puntos de reconocimiento para buscar la ría.

»Al N. de la punta de Salmodo hay una ensenada con media milla de saco, que es la que constituye la bahía de Cascaes. Toda la costa occidental de la ensenada es de playa limpia y la oriental es de peñasquería con arrecifes interpolados con pequeños trozos de playa..... Puede estarse con seguridad en este fondeadero con vientos de la parte del Norte; pero deberá abandonarse tan luego como se anuncien los de la parte del Sur, *pues con estos vientos entra gran marejada y se correría gran riesgo si se permaneciera al ancla.*

»La ría de Lisboa se compone de un canal casi en sentido de O. á E..... Para verificar la entrada es preciso tener conocimiento de la localidad, á fin de reconocer y hallar sin titubear las marcas ú objetos que sirven de enfilación; pero el navegante que por primera vez se presente en el Abra de Lisboa para tomar su ría, no debe aventurarse á entrar sin la asistencia de un práctico de la barra, mayormente si el tiempo es fosco.

»Son vientos favorables para entrar por la barra grande, todos los del ESE. por el S. hasta el NNO., y para verificarlo por la barra chica ó corredor, todos los del tercero y cuarto cuadrante; pero por el corredor sólo debe entrarse con viento entablado.

»Por la barra grande puede voltejearse, y por tanto, no habrá inconveniente en verificar la entrada con vientos de proa, quedando el recurso de entrar vaqueando siempre que la fuerza del viento no permita regir mucha vela y que la marea creciente se preste á esta maniobra.»

103 *Chronica del Rey Dom Joao II.* Lisboa, 1792.

104 *Vida y acciones del rey Don Ivan el segundo, décimotercio de Portugal*, 1639, página 293.

105 El autor relata las embajadas y negociaciones que de resultas se siguieron.

106 Carta de Colón á los Reyes, fecha en Jamaica á 7 de Julio de 1503, concluído su cuarto y último viaje de exploración.

107 Declaraciones de los pleitos.

108 W. Irving.—Roselly de Lorgue.

109 Tomo I, pág. 417.

110 No es el Sr. Asensio el único autor español á quien hayan parecido definitivas las apreciaciones sentadas por W. Irving en el li-

bro V, cap. V de su *Vida y viajes de Cristóbal Colón;* antes he expresado que el R. P. Cappa las acepta; también lo hizo el Sr. Rodríguez Pinilla con extrema conformidad, escribiendo:

«Dice muy bien Irving. Cuantos honores se prodigaban á Colón, cuantos elogios recibía su empresa, se grababan profundamente en el alma de Pinzón, como otras tantas reconvenciones de su conducta. Y cuando al fin recibió *una severa y digna contestación* á la carta que había escrito á los Soberanos (ansioso de anticiparse al Almirante y de ganar los laureles del triunfo y el favor de los Reyes), diciéndole «*que no era á él á quien debían recibir y escu»char.....*» Tan amarga reconvención exaltó la fuerza de los cargos que se hacía á sí mismo; agravóse su enfermedad, y murió á los pocos días, víctima de la envidia y de los remordimientos.

»Porque, ya lo hemos dicho, Martín Alonso Pinzón no era un hombre vulgar..... Pero olvidando por un momento la importancia de la causa y seducido por el halago de la codicia ó del excesivo amor propio, mancilló para siempre su noble carácter. La misma intensidad de su dolor demuestra bien claramente que estaba dotado de altas prendas y elevados sentimientos.»

111 Información hecha en la villa de Mo-

guer el 29 de Enero de 1552 á instancia de Francisco Vanegas. *Archivo de Indias*. Pto. 1, 2, $^{6}/_{26}$. Publicada por D. José M. Asensio, tomo 1, pág. 263.

112 *Colón y Pinzón*. Probanzas del Almirante, pág. 222.

113 Idem, pág. 236.

114 Idem, pág. 237.

115 *Colón y la Rábida*. Juicio crítico de un libro del P. F. José Coll. *El Imparcial*, Madrid, 29 de Marzo de 1891.

116 *Historia de Indias*, lib. I, cap. LXXV, pág. 496.—Martín Alonso Pinzón falleció hacia el 31 de Marzo ó primeros días de Abril, y es presumible que fuera enterrado en la iglesia del Monasterio por las declaraciones del pleito, singularmente las de Francisco Medel, página 258, y de Juan Quexo, pág. 261.

117 Navarrete, *Colecccion de Viajes*, t. III, pág. 145.

118 Véanse los memoriales que presentaron al rey Felipe II y al Consejo de Indias, en el apéndice.

119 Desmarquets, *Mèmoires chronologiques pour servir a l'histoire de Dieppe et de la navigation française*, 1785. Dos tomos, 12.°

120 Estancelin, *Recherches sur les voyages et découvertes des navigateurs Normands*.—Vitet, *Histoire des anciennes villes de France*,

Dieppe.—Margry, *Les Navigations françaises et la Revolution maritime du* XIVe *au* XVIe *siècle.*—Gaffarel, *Rapports de l'Amerique et de l'ancien continent avant Colomb.*—Idem, *Histoire du Brésil français au* XVIe *siècle.* No faltan, sin embargo, en Francia escritores concienzudos que reconozcan la flaqueza de los fundamentos en que se quiere alzar á la tradición. M. Gabriel Marcel presume que el supuesto capitán Cousin ha de ser Juan Cossin, cartógrafo, autor de un curioso mapamundi, que existe en la Biblioteca Nacional y que el mismo M. Marcel ha reproducido en su *Recueil de portulans.* Véase *Note sur une Sphère terrestre en cuivre faite á Rouen á la fin du* XVIe *siècle*, del mismo autor. Rouen, 1891. *Extrait du Bulletin de la Société normande de Géographie.*

121 *Gaffarel*, *Voyages des Français au Canada*, *dans l'Amerique Centrale et au Brésil*, *dans les premières années du* XVIe *siècle.*

122 Cádiz, tipografía de J. Benítez Estudillo, 1890.

123 Códice en la Real Academia de la Historia.

124 En la Real Academia de la Historia existe ejemplar en facsímile de una de las cartas publicadas en París con este título: *La*

lettre de Christophe Colomb annonçant la découverte du Nouveau Monde, 15 *février*, 14 *mars*, 1493. *Texte original espagnol*, *édition princeps in folio*, *différente des deux éditions in* 4.° *connues jusqu'a ce jour. Reproduction en fac-simile d'après l'exemplaire récemment découvert en Espagne actuellement en la possesion de l'éditeur.* París, J. Maisonneuve, 1889. Posteriormente, D. José M. Asensio ha dado á luz un curioso artículo en *La España Moderna* (Madrid, Octubre 1891), describiendo todas las ediciones de la primera carta de Colón que se hicieron en el siglo XV, y manifiesta en él extrañeza de que un literato de las dotes de D. Adolfo de Castro haya buscado argumentos para su tesis en una traducción cuando existe la obra original.

125 En el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XVIII, pág. 551.

126 Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas. Prácticas religiosas.*

127 Navarrete, *Colección de Viajes*, t. I, página 155.

128 *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XVIII, pág. 52.

129 Malta, 1890. *Coi tipi di L. Gonder*, 8.°, 47 páginas.

130 *Annaes do Club militar naval*, t. XX. Lisboa, 1890.

131 Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas.*

132 *Revista general de Marina*, t. XXVIII. Madrid, Mayo 1891.

133 Barcelona, Espasa y C.ª, editores. Sin año, ya citada, t. 1, pág. 276.

134 La Comisión organizadora de las fiestas del Centenario ha acordado la construcción de una nao que, en cuanto sea posible, reproduzca á la *Santa María* en que hizo Colón el viaje. Con este objeto ha instituído el Ministro de Marina una Junta compuesta de ingenieros navales, arqueólogos y jefes de marina, que actualmente estudia el asunto, y el señor Monleón, como componente de la misma Junta, ha escrito y publicado otro folleto titulado *Restauración hipotética de las carabelas de Cristóbal Colón*. Madrid, imprenta de Infantería de Marina, 1891, 8.º, 22 páginas.

135 Habana, 1890. Propaganda literaria, 8.º, 114 páginas y un mapa.

136 Traducción del inglés publicada en las *Notizie sui lavori della R. Commissione Italiana* del Centenario, y en el *Bolletino della Società Geografia Italiana*, Roma, 1889, *con una tavola e due illustrazioni nel testo.* El capitán de navío de primera clase, D. Patricio Montojo, leyó en el Ateneo de Madrid, la noche del 30 de Noviembre de 1891, una Memo-

ria que conforma con la identificación de Watling y San Salvador, ó Guanahaní.

137 1890, Arrecife (Canarias). Imprenta de Lanzarote, 4.°, 228 páginas con un mapa y grabados en el texto.

138 Y estas otras:

Why Watling Island was the landfall of Columbus on his voyage to America. *The Nautical Magazine*, 1858.

¿Cuál es el primer punto donde fondeó Colón en el Nuevo Mundo? *Boletín del Instituto geográfico argentino*, 1883, t. IV, pág. 73.

Beccher, A. B. The Landfall of Columbus. London, 1856.

Blake, M. Watling Island, *The Critic*. Washington, 1890.

Cutts, Richard. Methods and results to solve the problem of the First Landing Place of Columbus. Washington, 1882.

Fox, G. V. An Attempt to solve the probleme of the first landing place of Columbus. Washington, 1882.

Gibbs, George. Landing of C. Columbus. Historical Magazine, 1858, t. II, pág. 161.

Major, R. H. Landfall of Columbus, Journal of the Geographical Society, 1871, t. XLI, página. 793.

Murdoch, J. B. The Cruise of Columbus in the Bahamas. Annapolis, Naval Institute, 1884.

Peschel, Oscar. The Landfall of Columbus. Ausland, 1857.

Thomas, M. The Landfall of Columbus. Washington, 1880.

Varnhagen, F. G. La verdadera Guanahaní, Santiago (Chile), 1864.

139 Pág. 126 de su obra.

140 Páginas 126 y 215, ídem.

141 Pág. 111, ídem.

142 Pág. 197, ídem.

143 Pág. 205, ídem.

144 Pág. 130, ídem.

145 Pág. 215, ídem.

146 Pág. 202, ídem.

147 *The Royal Standard and Gazette of the Turks and Caicos islands*, 25 July, 1891, número 30.

148 México. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1891, 8.°, dos hojas.

149 *Revue du Monde Catholique*, tome cent troisième, XXIII de la Quatrième Série. Paris: Juillet, 1890.

150 Paris: Albert Savin, éditeur, 1890, 8.°, 222 páginas.

151 Sevilla: Imp. de F. Rascó, 1891, 4.°, 67 páginas.

152 *Boletin de la Real Academia de la Historia*, t. XVIII, páginas 303 y 329. Madrid, 1891.

153 A. Sanguineti, *Delle sigle usate da C. Colombo nella sua firma*. Giornale Linguistico, A. X., fasc. v.

154 D. J. M. Asensio, *Cristóbal Colón*, Introducción, pág. cxxx.

155 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XVIII, pág. 350. Madrid, 1891.

156 París: H. Poussielgue, 1891, 8.°, 377 páginas.

157 *Cristóbal Colón*, Introducción, página LXIX.

158 *Cristóbal Colón*, Introducción, página LXXIV.

159 Con las licencias necesarias. Madrid, 1891. Imp. de A. Pérez Dubrull, 8.°, 366 páginas con láminas.

160 Noticia enviada á la Academia de la Historia por D. Francisco J. Delgado, del Archivo de Indias.

161 Titúlase *De la antigüedad del convento de Nuestra Señora de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*. Lo cita y extracta el P. Coll.

162 Don José Amador de los Ríos, 1849; D. Mariano Alonso y Castillo, 1855; D. Evaristo de la Paliza y D. José P. Pérez, 1855; *El Museo Universal*, 1867; D. Manuel Merry y Colom, 1876; D. Braulio Santa María, tres ediciones, 1878-1882; D. José Puiggari, 1891.

163 *Colón en España*. Madrid, 1884.

164 *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes*, etc. Barcelona, t. I, pág. 91.

165 Don Simón de la Rosa, *Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón*. Sevilla, 1891.

166 Véase Riudavets, *Derrotero de las costas de España y Portugal*. Madrid: Dirección de Hidrografía, 1867, páginas 165 y 176.

167 El citado Sr. Pinilla, que no abogaba, ni mucho menos, por las Órdenes religiosas, las encarecía, no obstante, al decir con justicia: «Los frailes, ni en la adversidad ni en la fortuna, se han doblado servilmente, por regla general.» *Colón en España*, pág. 152. Algo así da á entender la *Carta de los PP. de la Orden de San Francisco el Revmo. y muy magnífico señor D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, Cardenal de España*, inserta en la *Colec. de docum. inéd. de Indias*, 1.ª serie, t. XXXVI, pág. 442.

168 El Sr. Villaamil, en 1880.

169 El 18 de Septiembre de 1891.

170 *La Semana Católica*. Domingo 30 de Agosto de 1891, pág. 275.

171 *El Imparcial*. Madrid, 29 de Marzo de 1891.

172 *Boletin de la Real Academia de la Historia*, t. XIX, pág. 173. Madrid, 1891.

173 *Actas del Congreso internacional de*

Americanistas, t. I, pág. 173. Madrid, 1882.

174 *Life and voyages of Crist. Col.*, VIII, 2.

175 *Fr. Bernal Buyl, ó el primer apóstol del Nuevo Mundo. Colección de documentos raros é inéditos relativos á este varón ilustre. Boletín histórico.* Madrid, 1884.

176 *Colón y la Rábida*, cap. XVIII. En el XVI trata asimismo del P. Buyl.

177 Escritos de Fr. Bernal Boyl, ermitaño de Monserrate, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XIX, pág. 267, Octubre, 1891; Fr. Bernardo Boyl, abad de Cuxá, *Idem id.*, página 355.

178 *La España Moderna* (*Revista Ibero-Americana*). Madrid, Octubre, 1891, páginas 5—21.

179 Conferencia en el Ateneo de Madrid en 7 de Diciembre de 1891.

180 Seconda edizione riveduta, correta ed ampliata. S. Pier D'Arena, tipog. e libreria Salesiana, 1891, 8.°, 97 páginas, con retrato grabado de Colón, de un cuadro de la galería de Florencia. Véase la descripción de la edición primera, pág. 165 y nota 129.

181 Capítulo LXXXV.

182 La freccia della calumnia dié queste ferri a Don Cristoforo Colombo, colombo della buona novella, cittadino di Genova, morto in mia casa di Aposento, Vagliadolid, maggio cin-

quecentosei nella pace di Cristo. F.co M.ro (nome e cognome dell'Albergatore) fece incidere in pegno di geloso (reservado) ricordo eterno.

183 *Nebulosa de Colón*, pág. 143.

184 De Barcelona á 26 de Mayo de 1493. Archivo de Indias, Pto., 1-1-$^{2}/_{9}$, y de Burgos á 23 de Abril de 1497, ídem, t. v de Registro de Reales Cédulas, fol. 83.

185. *Nebulosa de Colón*, pág. 155.

186.

Á tu memoria el genovés levanta
Gigante estatua que respeta el viento;
De noble aspecto y de riqueza tanta,
Cuanta puede crear el pensamiento.
—Pero la patria que tu nombre canta
Y te consagra eterno momumento,
¿Qué parte tuvo en tu inmortal hazaña?
¡Toda tu gloria pertenece á España!

(Fernández Duro, *Colón y la Historia póstuma.*)

187 Publicada por Fernández Duro, *Nebulosa de Colón.*

188 *Colón y Bobadilla*, conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 14 de Diciembre de 1891, por D. Luis Vidart, en defensa del Comendador que mandó poner grillos al Almirante.

189 En la conferencia del Ateneo, titulada *El Convento de la Rábida*, el 21 de Diciembre de 1891.

190 Véase la nota 65.

191 En 31 de Agosto de 1878.

192 Kasabal. *La Ilustración Ibérica;* Barcelona, 2 de Enero de 1892.

193 *Ataques á Colón*, artículo anónimo. *La Época.* Madrid, 25 de Enero de 1892.

194 Kasabal, loc. cit. Don Antonio Peña y Goñi, *La estatua de Colón; La Época.* Madrid, 23 de Diciembre de 1891. *Ataques á Colón;* ídem, íd. de 25 de Enero de 1892.

195 D. A. Stor, *El Heraldo.* Madrid, 15 y 22 de Enero de 1892.

196 E. Deschanel. *Christophe Colomb.* París, Michel Levy, 1862, 8.º Piensa este autor que el Colón verdadero era un tanto interesado, algo inhumano, bueno y grande hombre, sin embargo, aunque hombre, al fin.

197 En 1502, antes de emprender el cuarto viaje.

198 En el cap. IX.

199 El Marqués de Valmar, *Colón. Pensamiento de Schiller* (Steure, muthiger, segler.....) *La Ilustración Española y Americana.* Madrid, 30 de Enero de 1892.

200 Fernández Duro, *Nebulosa de Colón*, página 239.

201 Véase la Cédula, Fernández Duro, *Colón y la historia póstuma;* pág. 129.

202 Fernández Duro, *Nebulosa de Colón;* página 206.

203 Alegatos del Almirante en el pleito con el Estado.

204 Fernández Duro, *Nebulosa de Colón;* página 25.

205 Justin Winsor, *Christopher Columbus, and how he received and imparted the spirit of discovery.* Boston s. a. (1891). Acaba de aparecer una obra en que mucho se modifican también los juicios de Colón: titúlase *América. Historia de su descubrimiento desde los tiempos primitivos hasta los más modernos, por Rodolfo Cronau. Obra dedicada á solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.* (Traducción del alemán). Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1892. 8.º, con grabados.

FIN.

ÍNDICE.

Páginas.

Introducción..... 5
Martín Alonso Pinzón..... 15
Apéndices.—Alegato del fiscal licenciado Villalobos..... 129
Memorial dirigido al Consejo de Indias por Juan de Victoria en nombre de los Pinzones..... 138
Noticias críticas de algunas obras que atañen al descubrimiento del Nuevo Mundo recientemente publicadas..... 153
I. La salida definiva de Colón, por D. Adolfo de Castro..... 155
II. Cristoforo Colombo, missionario navigatore ed apostolo de la fede, por Michelangelo M. Mizzi..... 165
III. Estudos sobre caravelas, pelo Sr. don Henrique Lopes Mendonça..... 167
IV. Las carabelas de Colón. Estudio de arqueología, por D. Rafael Monleón..... 171
V. Descubrimiento de América. Primer viaje de Colón, por D. Herminio C. Leyva.... 173

Páginas.

VI. Sul punto d'approdo di Cristoforo Colombo, por M. Clements R. Markham.... 178
VII. Guanahaní. Investigaciones histórico-geográficas, por D. Antonio María Manrique 180
VIII. Expedición costeada por *El Heraldo*, de Chicago 188
IX. Los indios en el Nuevo Mundo, por don F. Rivas Puigcerver 191
X. L'Invitation perfide, par le Marqués de Lastic-Rochegoude 193
XI. Christophe Colomb devant les taureaux, por M. León Bloy 196
XII. Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón, por D. Simón de la Rosa y López... 198
XIII. La signature de Christophe Colomb, por M. Eugène O. Dognée..... 203
XIV. Christophe Colomb d'après les travaux historiques du Comte Roselly de Lorgues, par L'Abbé Lyons 208
XV. Colón y la Rábida, con estudio de los Franciscanos en el Nuevo Mundo, por el Rvdo. P. Fr. José Coll 210
XVI. Fr. Bernal Buyl y Cristóbal Colón. Nueva colección de cartas Reales, por el Rvdo. P. D. Fidel Fita..... 227
XVII. La carta de Cristóbal Colón con la relación del descubrimiento del Nuevo Mundo, por D. José M. Asensio..... 236
XVIII. El retrato de Cristóbal Colón. Estudio crítico é iconográfico..... 239

Páginas.

XIX. Le Catene di Cristoforo Colombo, da M. A. M. Mizzi 245
XX. Amigos y enemigos de Colón. Conferencia leída por D. Cesáreo Fernández Duro en el Ateneo de Madrid..... 252
XXI. Concepto Colombino extraviado.—Conclusión 293
Notas..... 325

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE
STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH
DAY AND TO $1.00 ON THE SEVENTH DAY
OVERDUE.

ICLF (N)

APR 8 1935

APR 9 1935

SEP 29 1938

AUG 21 1942

JUN 1 1944

4Jan51CSK
30Oct'52CF

JUL 23 2002

OCT 31 1952 LU

INTER-LIBRARY
LOAN

MAY 11 1966

YB 20566

E125
.P5F4

237930